Este Libro es de D.o Anna
Joseph de Seravtes

JOHN CARTER BROWN
LIBRARY

Purchased from the
Trust Fund of
Lathrop Colgate Harper
LITT. D.

EXALTACION
DE LA DIVINA MISERICORDIA
en la milagrosa Renovacion de la Soberana Imagen

DE CHRISTO SEÑOR N. CRUCIFICADO,

QUE SE VENERA

En la Iglesia del Convento de S. JOSEPH de Carmelitas Descalças de esta Ciudad de Mexico.

QUE CONSAGRA

A LA MADRE DE LA MISERICORDIA

MARIA SANTISSIMA
DE LOS DOLORES,

EL DOCTOR ALONSO ALBERTO DE VELASCO, Cura mas antiguo de esta Santa Iglesia Cathedral Metropolitana, Abogado de la Real Audiencia, y de presos del Santo Officio de la Inquisicion de esta Nueva-España, y su Consultor, y del Colegio Seminario de dicha Santa Iglesia, Capellan del mismo Convento.

A DEVOCION DE LA MADRE PRIORA,
y Religiosas de èl.

CON LICENCIA:

En Mexico, por Doña Maria de Benavides Viuda de Juan de Rivera, año de 1699. Y haora, reeimpresso, por los Herederos de Miguel de Rivera en el Empedradillo, año de 1724.

✠

Misericordias Domini
In æternum cantabo.
Ps. 88.

(✠)

A LA MADRE DE LA MISERICORDIA MARIA SANTISSIMA DE LOS DOLORES.

POR muchos titulos, (SOBERANA EMPERATRIZ DE CIELO, Y TIERRA) se acoje à tu patrocinio, como de justicia, esta Exaltacion de la Divina Misericordia en la renovacion milagrosa de la Sãtissima Imagen de CHRISTO Crucificado; porque la Misericordia Divina tuvo en ti, sus primeros estrenos, y su primera Exaltacion fue constituìrte desde su eternidad Madre de la Divina Misericordia: *Mater Misericordiæ.* Y por esto, sacò de la Divina Imagen del Padre, que es el Eterno Verbo: *Imago bonitatis illius. Sap. Cap. 7.* vna copia tan propria, y tan parecida al Original: *Quæ nec similem visa*

eſt nec habere ſequentem; que ni antes, ni deſpues ha tenido, ni ha de tener ſemejante, porque fue tan primoroſa, y tan bien acabada, y llena de perfecciones, de la gracia, y juſticia original, que no pudo tener la menor mancha, ni ruga, porque ſe copiaba para Madre del Divino Verbo, que ſe concibiò, y naciò de tu Puriſsimo Vientre hecho hombre, ſin que eſta tu Imagen, en ſu Virginal Pureza pudieſſe padecer contagio alguno de corrupcion.

Tu, Señora, que à la Imagen eterna del Padre encarnaſte en tu Puriſsimo Vientre, con la mejor encarnacion, y mas hermoſos, roſagantes, y finos coloridos de la naturaleza humana: *Speciosus forma præ filijs hominum. Pſ.* 44. La mas hermoſa ſobre todos los hijos de los hombres. Tu, que viſtes deſgajar de eſſos Cielos à millares los Eſpiritus Angelicos, para vèr, admirar, alabar, y venerar, la hermoſura, y perfeccion ſin igual, de eſta prodigioſa Imagen de Verbo Eterno encarnado. Tu, que viſl

tes-

tes à los Reyes; y Monarcas del Oriente tributarle adoraciones, y ofrecerle, los mas Myſterioſos Dones, como à Imagen de la mayor devocion, que ha avido, ni avrà en el Cielo, ni en la tierra, ni en el Vniverſo todo. Tu, Señora, que en la mayor Exaltacion de ſu Divina Miſericordia, que fue en el Trono de la Cruz: *Exaltabitur in miſericordia ſolium eius, que dixo Iſaias Cap.* 16. Donde ſe perficionò, y conſumò la mayor obra de la Divina Miſericordia, que fue la Redempcion del linaje humano; viſte à eſta Imagen de tu Inocentiſsimo Hijo, ſin faicion, ni hermoſura: *Non eſt ei ſpecies neque decor*, la mirabas, y remirabas, y no le hallabas ſu aſpecto, que le deſſeabas mirar: *Vidimus eum, & non erat aſpectus, & deſideravimns eum*; ſu Roſtro eſtaba como eſcondido, y totalmente deſpreciado, y aſsi lo deſconocias: *Et quaſi abſconditus vultus eius, & deſpectus, vnde nec reputavimus eum*, lo tenian como leproſo: *Et nos putavimus eum quaſi leproſum. Iſaiæ* 53. Y quejandoſe

dose el mismo Señor, por David, *Psal.* 21. se lamentaba, diciendo: *Yo soy gusano, y no hombre; oprobio de los hombres, y el desecho de la plebe, y de tal manera me han puesto, que à todos los que me vèn, soy el objeto de risa, y estoy expuesto à la mosa.*

Tu, Señora, que tan afeado lo vistes, y tan denegrido, en la Cruz, y despues en tus Santissimos brazos, quando para aumentar tu dolor, te lo pusieron en ellos, los piadosos Varones, que le dieron sepultura, vistes en el felicissimo dia de su glorioſa Resurrecciõ, esta Imagen de tu Santissimo Hijo, milagrosamente renovada por sì misma, inmortal, è impasible, con los quatro dotes de gloria, y mas resplandeciente, que el Sol, y con vna hermosura, tan sobre toda hermosura, que como dize San Juan *Cap.* 1o. participan de ella los Bienavẽturados todos: *De plenitudine eius omnes accepimus.* Teniendo tambien, Señora, la dicha de hallarse presente à la vltima perfeccion que recobrò por sì misma esta Imagen Renovada en el dia de su admira-

mirable Ascencion à los Cielos, y colocacion en el Altar Supremo, y Trono Soberano de la Trinidad Santissima à la diestra de su Eterno Padre; como Imagen propria suya, y como tal, la venèran, adoran, y reverencian los Bienavẽturados todos, representados en los veinte y quatro Ancianos que viò San Juan *en su Apocalypsi, Cap.* 50. que postrados bendecian à la Imagen del Cordero, con canticos de alabanzas.

A esta Renovacion milagrosa de la Humanidad Sãtissima de CHRISTO nuestro Bien (cuya primera formacion avia corrido por tu quenta) dispuso la Divina Providencia te hallasses presente, y que con la mas atenta, y dolorosa consideracion la meditasses, y entendiesses, que segun el exemplar que te avia sido mostrado en el monte Calvario, y en el monte Olivete: *Inspice, & fac secundum exemplar, quod tibi in monte monstratum est. Exod.* 25. Has de exaltar la Divina Misericordia como Madre de ella, renovando à los pecadores, que

CHRIS-

CHRISTO Señor Nueſtro te encomendò por tus hijos, en perſona de San Juan, en ſu vltimo teſtamento: *Mulier ecce Filius tuus.* Ea, pues, Madre de nueſtro gran Dios, ſu Imagen, que ſon nueſtras Almas eſtà deshecha, desfigurada, y denegrida por las muchas culpas que hemos cometido: Tu, te encargaſte de renovarlas, quando viſtes tan afeada la Imagen Santiſsima de tu Hijo en el madero de la Cruz. Recive *Doloroſiſsima Señora* eſte corto obſequio, que nueſtra devocion te conſagra, y has con noſotros, y con todos los pecadores, lo que tu devotiſsimo hijo San Bernardo, *Serm.* 20. *de Adventu*, te pide por todos, y para todos: *Fac itaque, ò Benedicta per gratiam, quam inveniſti; per prærrogativam quam meruiſti; per miſericordiam, quam peperiſti; vt qui te mediante fieri dignatus eſt particeps infirmitatis, & miſeriæ noſtræ: Te quoque intercedente conformes nos fieri donet Imaginis ſui patientis.* Has pues, ò Bendita por la gracia, que hallaſte, por la prerrogativa que mereciſte, por la Miſe-

Miſericordia, que pariſte; que como aquel por tu medio ſe dignò de hazerſe participante de nueſtra enfermedad, y miſeria; aſsi por tu interceſsion nos conceda, que nos hagamos conformes à ſu Imagen paciente, aſsi te lo ſuplica en nombre de tus devotos, y de todos los pecadores.

Tu indigniſsimo hijo,

y muy humilde ſiervo,

Q. T. SS. P. B.

Doct. Alonſo Alberto de Velaſco.

¶¶

APRO-

APROBACION

DEL R. P. M. JOSEPH DE PORRAS, D[e]
la Sagrada Compañia de JESVS, Prefecto de l[a]
Venerable Congregacion de la Purissima Concepcio[n]
de Nuestra Señora, fundada en el Colegio Ma-
ximo de S. Pedro, y S. Pablo de esta Ciudad.

Exc. Señor.

OBedeciendo el Decreto de V. Exa. he leydo vn Libro pequeño en el volumen, y muy grãde en el argumento, cuyo titulo es: *Exaltacion de la Divina Misericordia* en la milagrosa renovacion de la Soberana Imagen de Christo Señor Nuestro Crucificado, que se venèra en el Convento de San Joseph de Carmelitas Descalças de esta Corte: Su Author el Doct. D. Alonso Alberto de Velasco, Cura mas antiguo del Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana, &c. Y la misma fabrica, y disposicion de la obra me hizo luego reconocer el intento de su Author, que es sin duda cumplir, como acostumbra, con las obligaciones de Cura, à quien incumbe de derecho buscar como Pastor el pasto saludable, y distribuir el pan de la espiritual enseñanza à las Ovejas racionales de su cuydado, porque las siete Exaltaciones de la Divina Misericordia, què incluye el Libro, son otros tantos Panes que reparte, y parte en cada pan otros muchos fragmentos tan suaves, y provechosos, que no es para perder ni vna migaja.

Parece que en todo, y por todo quiso imitar aquella idèa que tomò San Bernardo por assumpto en el Sermon segundo, y tercero del milagro de los siete Panes; al vno intitula el Santo con este rotulo: *De septem Misericordijs*, y le comienza con este thema: *Misericordias Domini in æternum cantabo.* El titulo del otro Sermon que immediatamẽte se sigue, dice assi: *De fragmentis septem Misericordiarum*, y comienza de esta manera: *scitis quid fecerim septem vobis hodie*

In Dominic. 6. post Pentecost. Serm. 2. & 3.

ORIA

hodie Misericordias proponendo? Septem vtique panes distribui. Os propuse siete Misericordias, para repartiros siete Panes, y dà la razon: *Nam si factæ sunt mihi lachrymæ panes die, & nocte, quanto magis divinæ Miserationes? Multo enim dulcius istæ sapiunt, refficiunt multo melius ampliusque confirmant cor hominis.* Buen remedio por cierto, para repartir, y partir el pan mas dulce, mas suave, el mas bueno, el mas grande, distribuir las Misericordias de Dios en sus effectos multiplicadas.

Mas si alguno me arguyè, que no es entera la semejança, porque el Sermon de S. Bernardo alegoriza en siete panes, siete Misericordias discurridas con la renovacion del Pecador, y en este Libro no se expressan sino seis Exaltaciones de la Divina Misericordia, en la Imagen de Christo Crucificado, renovada milagrosamente: respondèrè con facilidad, lo primero, que aunque son seis las expressas; otra septima està embebida, no solo en las seis Exaltaciones; sino en el Libro entero, desde el principio, hasta el fin, puesto que no se podrà negar que es effecto de la Divina Misericordia Exaltada, haver excitado, y movido con tanta facilidad, felizidad, y destreza la pluma, y espiritu del Doct. Don Alonso Alberto, para escrebir con tanta congruencia, y singular acierto, lo que conducirà sin duda à la renovacion espiritual de las Almas, y serà eficaz motivo para alabar à Nuestro Señor, y venerarle en su Santa Imagen milagrosamente renovada.

Lo segundo, porque solo la sexta Exaltacion que contiene el vltimo Capitulo de este Libro incluye vna por vna las siete Misericordias que discurre San Bernardo en los siete Panes, y sus fragmentos, cuya identidad, mas que semejanza en lo Mystico, y Moral de la idèa, reconocerà claramente quien leyere este Libro, y aquel Sermon, que yo dejo de cotejarlos, por no passar los terminos de vna Aprobacion succinta. Con todo no dejarè de ponderar, que el thema de San Bernardo en su Sermon, y el mote, ò epigraphe que adorna el frontispicio de este Libro son aquellas palabras de David, que no dejaba de la boca Nuestra Santa Madre la Glorioſa Virgen Santa Theresa de JESVS: *Misericordias Domini in æternum cantabo,* y ponerlas el Author como divisa de su intento, es darnos à entender que esta Imagen que se venèra es represenca-

cion del Original Sagrado, cuyas Miſericordias traia la Santa en ſus labios, como traìa en el pico la Paloma del Arca aquel ramo de Oliva, en que verdegueaban tantas Myſterioſas ojas, haſta que partiendoſe la Paloma candida Thereſa, al Templo Celeſtial de ſu eterna morada, dejò por prendas à ſus Hijas aqueſſe ramo, porque publicaſſen al mundo naufrago, multiplicadas Miſericordias de Chriſto Crucificado, no ſolo con las vozes de ſus Virtudes, Exemplos de vida, y Santa converſacion, ſino con el culto eſpecial de las Imagenes de ſu Paſsion Sagrada, cuyo primer lugar tiene la Imagen del Crucifixo, venerada en ſu Templo, porque de Chriſto Crucificado, como de ſu fuente las aguas, y de ſu Sol las luzes, manan las Miſericordias, que llenan toda la tierra. Y à eſte fin ſolicita la devocion de las Madres Carmelitas, ſalga à luz eſte Libro, que las publica, juntando con acierto, lo ſuave con lo vtil, y lo Docto con lo Catholico. Y eſte es mi parecer, ſalvo el mejor. En eſte Colegio de San Pedro, y San Pablo de la Compañia de JESVS, à 7. de Diziembre de 1698. años.

Señor Exc^mo.

B. L. M. de V. Exa. ſu menor ſiervo
y Capellan.

Ioſeph de Porras.

APRO-

APROBACION.

DEL DOCTOR Y MAESTRO D. MIGUEL Gonzales de Valdeosſera, Capellan mas antiguo del Religioſiſsimo Monaſterio de San Joſeph de Carmelitas Deſcalças, y Rector que ha ſido de la Real Vniverſidad de eſta Corte.

Señor Proviſor.

CON ſingular veneracion he leydo eſta *Exaltacion de la Divina Miſericordia*, que haziendo lengua de ſu pluma, canta el Doctor Don Alonſo Alberto de Velaſco, Cura mas antiguo de eſta Santa Igleſia, Abogado de Preſſos, y Conſultor del Santo Officio de la Inquiſicion, y Capellan de Señoras Religioſas Carmelitas Deſcalças. Y digo *con veneracion*, por la mucha conque ſiempre he atendido las reverendas, y recomendaciones plauſibles, que han hecho venerable en el Mexicano Clero al Author. Y añado: *que haziendo lengua ſu pluma canta* por la cifra conque ſe introduce muſico de el Cielo Mexicano, Pſalmiſta de Chriſto Nueſtro Señor, con aquel ſu decantado: *Miſericordias Domini in æternum cantabo*: En que no puede negar el Eſpiritu generoſo de Nueſtra Santa Madre Thereſa que le anima, y que à mi me alienta à reconocer mi fortuna en merecerle compañero, hallandonos juntos con intima vnion, ſi biẽ con infinita diſtancia en el, muchas vezes apreciable miniſterio de Capellanes de eſte Celeſtial Choro de Seraphines Señoras Carmelitas Deſcalças, que de noche, y de dia, claman en alabanzas de ſu *Santo Chriſto*, el repetido *Santo, Santo, Santo*, terno en que Hijas de Madre, cantan las Miſericordias del Señor en ſu Religioſo Triſagio.

De los Seraphines de el Cielo, decia el Pſalmiſta Rey: *Exultabunt Sancti in gloria lætabuntur in cubilibus ſuis: Exaltationes Dei in gutture eorum*: que el canto de la gloria, es entonar *Exaltaciones de Dios en ſu Divina Miſericordia*. Y deſſean

desseando David, renovar acà en el Cielo de nuestra tierra la musica Celestial *de las Exaltaciones del Señor*, clamaba, y decia: *Cantate Domino canticum novum*, donde Genebrardo explicò: *Canticum novum præsens, & insolitum novi argumenti vel materiæ ob novum beneficium adventus Christi*: La renovacion de la Celeste musica de las antiguas Exaltaciones del Señor, que desseaba David acà, como nueva gloria de nuestra tierra, era vna obra nueva, singular, de nuevo assumpto, y materia del renovado beneficio de la Aparicion (assi se llama su benigna venida: *Apparuit benignitas*) de Christo Nuestro Señor en este mundo: Y porque no hiziessen novedad à las señas, prosiguiò Genebrardo exponiendo: *Canticum novum novi artificij, & operis, rarum, exquisitum, præstans, & singulare si Historiam spectus præclarus, & insignis cantus ob prosperum quemdam successum.*

Gene. in Psalm. 49. v. 1.

Gene. Ibi.

Si se atiende con la *veneracion debida* à esta Historia del prospero, feliz, y admirable sucesso de la maravillosa Imagen de Christo Nuestro Señor, que aqui el Author nos exalta, no ay duda que se oyrà al leerla, vn canto nuevo, raro, exquisito, excelente, singular, preclaro, numeroso, y aun por todos numeros insignissimo: Pues repitiendo de Seraphin la pluma del Author, se gradùa al completo numero de las seis alas, elevando las vozes de sus letras, hasta cantarnos seis *Exaltaciones* de la Divina Misericordia su escrito: Resonando en su pluma las decantadas vozes, con que David desseaba renovar en la tierra, el Celestial canbida veneracion el respecto.

tico del Señor: Oygalas la piedad, y atiendalas con la de-

Vna *Exaltacion* de las que decanta este escrito, es el aver librado, la Divina Misericordia del Señor à la Ciudad de Mexico, de la espontanea Inundacion del año de 1629. O què voz! *Vox Domini super aquas, Deus maiestatis intonuit: Dominus super aquas multas.* Otra Exaltacion es, el aver apagado los incendios del Tumulto del quinze de Enero del año de 24. O què voz! *Vox Domini intercidentis flammam ignis.* Otra Exaltacion es, el aver su Magestad limpiado, y purificado esta Ciudad Mexicana, y Reyno, de la maldita Heregia, y Secta de los Judayzantes; Soberbios Cedros del Libano arruynados, à las bajissimas adoraciones de vn Bezerro, y derribados en tierra à dulces violècias, del hermoso Vnicornio Crucifixo: Esta es aque-

Psalm. 28.

lla

lla voz: *Vox Domini confrigentis Cedros: & confriget Dominus Cedros Libani, & eomminuet eas tamquam vitulum Libani, & dilectus quemadmodum filius vnicornium*: Donde explica Genebrardo, y dice: *Denſitate errorum diſcuſa, dilectus, ideſt Chriſtus apparebit ſicut vnicornis: alludit ad cornu eius bi furcum inſtar Crucis, &c.* Gene. Pſ. 28. ℣. 5.

Otra, y la mayor Exaltacion, que diſcanta eſte eſcrito es, el averſe traſladado eſta milagroſa Imagen al Clauſtro interior del Religioſiſsimo Convento de Nueſtra Madre Santa Thereſa, donde apoſtadas la magnificencia, y la virtud, es para alabar à Dios ſu primor: *Vox Domini in virtute. Vox Domini in magnificentia.* Otra Exaltacion es, la Myſtica renovacion de la almas commovidas al devotiſſimo exemplar de eſta Efigie, que mudamente clama en los Deſiertos de los Corazones devotos, y los commueve à la Santidad, eſſo quiere decir: *Cades Vox Domini concutientis deſertum, & commovevit Dominus deſertum Cades.*

Finalmente, es Exaltacion decantada en eſte Libro, el que ſe colocaſe la Santa Imagen en el Templo, y en Capilla propria para bien vniverſal de los Fieles. Y eſta Exaltacion, no ay duda que es aquella Voz famoſa: *Vox Domini præparantis Cervos, & revelabit condenſa, & in Templo eius omnes dicent gloriam.* Y ſi à la ſombra del Arbol de nueſtro Crucificado Dueño, hallan todos los Ciervos heridos, y fatigados entre las maleſas de eſte mundo ſu alivio, y ſu conſuelo; y todos le cantan ſu gloria agradecidos en ſu Templo; para que eſta mayor gloria de Dios ſe dilate, no aviendo, como no ay en eſte Libro coſa que contravenga à nueſtra Santa Fè, y buenas coſtũbres, ſerà muy del ſervicio de ſu Mageſtad, para que mas ſe imprima en los Corazones ſu affecto, ſe dê à la eſtampa eſte eſcrito. Aſsi lo ſiẽto, ſalvo, &c. Mexico, y Diziembre 8. de 1698. años. Pſalm. 28.

Señor Proviſor.

B. L. M. de V. S. ſu mas affecto ſervidor, y Capellan.

Doct. y Maeſtro D. Miguel Gonzales de Valdeoſſera.

SVS

SVMA DE LICENCIAS.

EL Excelentiſsimo Señor Conde de Moctezuma Virrey Governador, y Capitan General de eſta Nueva-Eſpaña, y Preſidente de la Real Audiencia, &c. Concediò ſu licencia para la impreſsion de eſte Libro, viſta la Aprobacion del M. R. P. Joſeph de Porras de la Sagrada Compañia de JESVS, por Decreto de 10. de Diziembre de 1698.

ASſimeſmo, el Señor Doctor D. Manuel de Eſcalante, y Mendoza, Chantre de la Santa Igleſia Cathedral de eſta Ciudad, Cathedratico Jubilado de Prima de Sagrados Canones en la Real Vniverſidad de eſta Corte, Abad perpetuo de la Congregacion del Señor San Pedro, Comiſſario General de la Santa Cruzada de eſte Reyno, Juez Proviſor, y Vicario General de eſte Arçobiſpado; concediò licencia para la impreſsion de eſte Libro, viſta la Aprobacion del Doct. y Maeſtro D. Miguel Gonzales de Valderſſera, por Auto de 9. de Diziembre de 98.

CA=

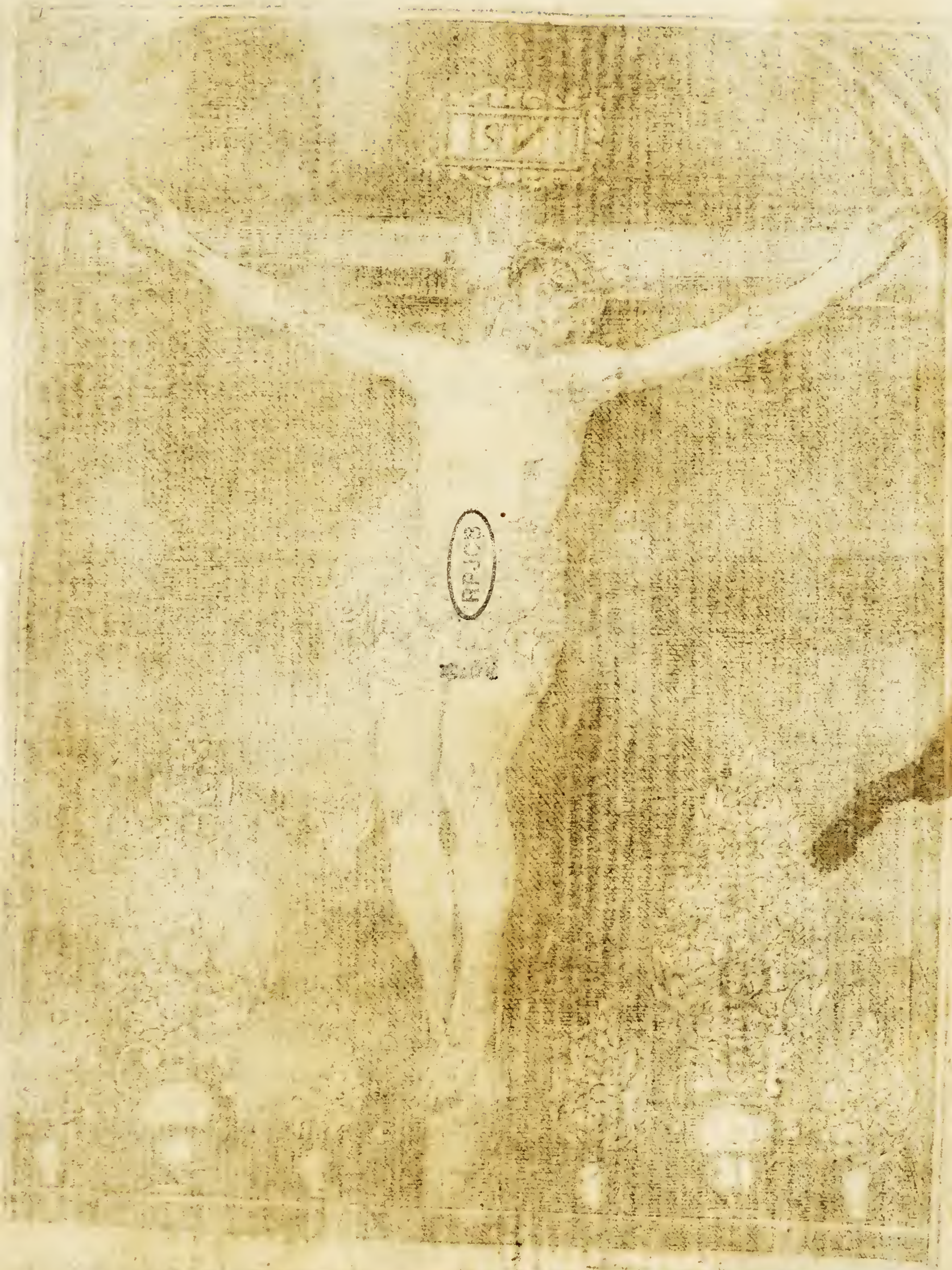

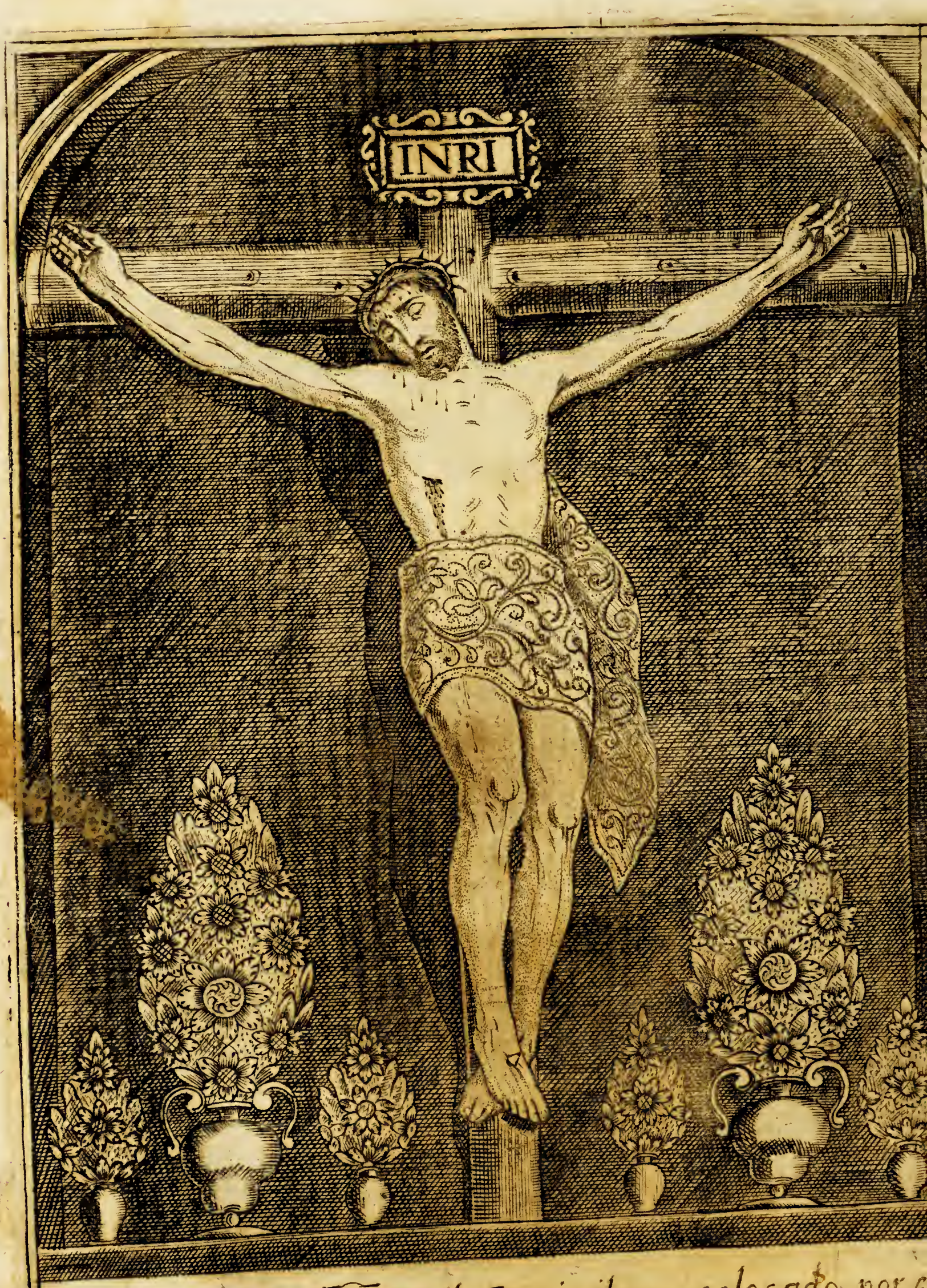

V.ro R.to del S XPTO de Ixmiquilpan colocado por e
Ill.mo S.r Arçobispo D Iuan de la Serna en el Convento
Antiguo de Carmelitas descalsas de S.r S Ioseph, de Mexico
Ioannes Rodrigez Pictor delen.t Syluerius Sculpsit.

)IHS(

CAPITVLO PRIMERO.

ORIGEN DE LA SANTA IMAGEN, y señales prodigiòsas que precedieron à su Milagrosa Renovacion.

EN TODOS TIEMPOS, REYNOS y provincias, ha cuydado la Divina Providécia de dar à su Iglesia Imagenes milagrosas de Christo Señor Nuestro, de su Santissima Madre Maria Señora Nuestra, y demàs Santos del Cielo (como consta de las Historias Eclesiasticas) para creditos de la Fè de las Sagradas Imagenes (que tanto abominan los Perfidos Hereges, y mas los de nuestros tiempos) para instruccion, y enseñanza de los Rudos; para continuo recuerdo de los Soberanos Mysterios de nuestra Redempcion, y de los Exemplos de los Santos; para excitar en nosotros affectos tiernos de devocion, que mas se alienta con lo que perciben los ojos; que con lo que se propone por los oydos.

Por esso en esta Mexicana Region, recien convertida à la Fè, y reducida dichosamente al gremio de la Catholica Iglesia, ha favorecido el Cielo à sus

naturales, y habitadores, con las portentosas Imagenes de Nuestra Señora de Guadalupe, de los Remedios, y la del Santo Christo, que està colocado en su Capilla en la Iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, del Religiosissimo Convento de Señor SAN JOSEPH, de Señoras Religiosas Carmelitas Descalças de mi Santa Madre Santa Theresa de Jesvs de Mexico, y otras muchas, que dentro, y fuera le sirven de amparo, y muro, para su defensa; pero entre todas tiene el primer lugar la de este Santo Crucifixo, assi por la dignidad de la Persona que representa; como por los nunca vistos, ni oydos portentos, que se executaron en esta Soberana Imagen antes de su milagrosa Renovacion, al tiempo de ella, y despues de ella, y por las plenissimas probanzas, que se hizieron repetidas vezes en los primitivos tiempos de su Renovacion, y en los presentes; cabiendome en estas vltimas, aunque indignamente, la dicha de aver sido Abogado en esta Causa para su determinacion difinitiva, conforme à lo dispuesto por el Santo Concilio Tridentino.

Y aunque entonzes hize vn Informe del hecho, y fundamentos del Derecho; que se diò à la estampa por los Capellanes de dicho Convento: como quiera que este no es para todos por su estylo Juridico, y que la fervorosa devocion de los Fieles ha desseado mas inteligibles noticias, que sean generales à todos estados, y condiciones; me ha parecido preciso, por la

nueva

nueva obligacion, que en mi reside, y de mi mayor estimacion de hallarme al presente el menor. siervo, y Capellan indigno de este Religiosissimo Convento, proponer estas noticias por modo historico, y estylo llano; q̃ es el que nos enseña el Apostol, se debe observar en la enseñanza, y manifestacion de los Divinos Mysterios, para el comun, y mas vtil aprovechamiento de los Fieles. Y en esta conformidad propõgo estas historiales noticias, como ciertas, y constantes, dando à ellas principio por el origen de esta Santa Imagen.

El muy Noble Cavallero Alonso de Villaseca, si ilustre por su sangre, mucho mas ilustre por sus heroycas acciones, pues entre ellas sobresale su muy realzada piedad, en aver fundado, y dotado en esta Ciudad de Mexico el Colegio Maximo de S. Pedro, y S. Pablo de la Sagrada Religiõ de la Cõpañia de Jesvs, para bien vniversal de todos estos Reynos, y Provincias (à quié todos somos deudores, y nos debemos confessar, y reconocer agradecidos) entre diversas Imagenes Sagradas, que su Religiosa piedad trajo à esta Nueva-España de los Reynos de Castilla, por los años de mil quinientos y quarenta y cinco, fue vna la del Santo Crucifixo, que colocò en la Iglesia del Real, y Minas, que llamaban del Plomo pobre, que eran suyas, y despues fueron de Augustin Guerrero su Yerno, y vltimamente del Licenciado Pedro de Samora, Cura Vicario, que à la sazon era de ellas, por los años de

mil seiscientos y veinte y vno, distantes de esta Ciudad de Mexico, à la parte del Norte, veinte y seis leguas, y quatro del Pueblo de Izmiquilpa, por cuya razon apellidaban la Santa Imagen, yà el Santo Christo de Simapan; del Cardonal, de las Minas del Plomo pobre, de las Minas de Guerrero; aunque mas ordinaria, y comunmente el Santo Christo de Izmiquilpa, por ser este Pueblo la cabezera de aquel Partido; el lugar que ocupaba en la Iglesia, era el rincon del lado de la Epistola, junto al mismo Altar Mayor colgada su Cruz en la pared con vnas alcayatas.

† Con ocasion de ser de papelon, y engrudo su materia, y por esso muy facil de destruirse en poco tiempo, quanto, y mas en el dilatado, que corriò desde el año de mil quinientos y quarenta y cinco, hasta el de mil seiscientos y quinze, que son setenta años, que avia estaba en esta Iglesia, se avia maltratado tan sumamente, que estaba de arriba à bajo muy negra, y desfigurada del todo; de calidad, que tenia perdida toda su primera forma, y parecia vn trozo quemado muy prieto, como Negro de Guinèa, muy atesado, y se le avia comido toda la Cabeza de polilla, faltandole la Boca, Narizes, y Ojos; desuerte, que solo le avia quedado la Barba, en cuyo hueco por arriba anidaban los ratones; y con lo muy negro, y prieto, que estaba todo el Cuerpo, no tenia, ni se le veìa señal alguna de Sangre en todo èl; desuerte, que mas provocaba à desprecio, que à devocion, conque solo por

la Tradicion ſe podia entender fueſſe, ò huvieſſe ſido Imagen de Chriſto Señor Nueſtro Crucificado.

Eſtando en eſte eſtado; el Illuſtriſsimo Arçobiſpo de Mexico D. Juan Perez de la Cerna, de buena memoria, en la primera Viſita, que hizo de ſu Arçobiſpado el año de mil ſeiſcientos y quinze, llegò à dichas Minas, y reconocida la indecencia de la Santa Imagen, para quitarla de los ojos, y oviar los inconvenientes, que ocaſionaba ſu menos veneracion, y culto; mandò por Auto, que dividida en pedazos ſe enterraſſe con el cuerpo de la primera perſona grande que murieſſe. No ſe cumpliò con lo mandado por el Auto en mas de cinco años, que corrierõ deſde que ſe proveyò, haſta el en que ſe renovò la Santa Imagen; porque por diſpoſicion de la Divina Providencia, no llegò en todos ellos el caſo de morir perſona grande, en que poder, y deber dar execucion à lo mandado, ſino criaturas pequeñas, començando la poderoſa mano de Dios con eſte Auto, y circunſtancias, y modo conque ſe proveyò à dar principio à los ſuceſſos milagroſos, que tenia decretados, y ordenados.

Deſpues de proveydo eſte Auto, por los mas de los cinco años que corrieron, haſta la Renovacion de la Santa Imagen, ſe oìan muchas noches grandes gemidos en la Igleſia, toques, y repiques de campanas, y ocurriendo los vezinos à llamar à los Miniſtros para que fueſſen à vèr, que origen podiã tener, ò de que

ſe

ſe ocaſionaban, ſe atemorizaban tanto, que no ſolo no iban al effecto para que los llamaban los vezinos; ſino que ſe retiraban, y cubrian las cabezas con la ropa de la cama, y al experimentar que ſe repetia ſegunda vez lo referido, ſin eſperar à la tercera, ſe iban del Real, y mudaban de vezindad.

Otras vezes, ſe veìan ſalir de la meſma Igleſia penitentes, que ſe iban diſciplinando, y azotando haſta otra Capilla vieja, y arruynada, que avia en el meſmo Real, con tanta repeticion, que diò motivo à que algunas perſonas ſe determinaſſen à ſeguirlos deſde lejos, y mediante eſſo reconocian, que viſitaban la Igleſia vieja à donde iban; y aviendola viſitado bolvian à la primera, de donde avian ſalido (que era donde eſtaba la Santa Imagen) y antes de entrar en ella, ſe deſaparecian: y viendo que ſe avian deſaparecido, llegaban à la puerta todas las perſonas que aviá ido, y venido ſiguiendolos, y oìan, que de la parte de adentro proſeguian diſciplinandoſe, y advirtiendo, que avian entrado ſin romper la puerta, ni abriſela perſona alguna, ſino eſtando como antes cerrada con la llave.

Otras vezes, ſe oìan muſicas en el ayre de vozes muy ſonòras, y diverſos inſtrumentos, y otras finalmente dentro de la Igleſia, grandes gemidos, ſuſpiros, y ſollozos, que movian à mucha laſtima; deſuerte, que los vezinos no ſe atrevian ya à llegar à la Igleſia del temor que los traìa, y tenia à todos baſtante-

mente

mente amedrentados, y con esta diversidad de ruydos, repiques de campanas, golpes dentro de la Iglesia, y fuera de ella, muchos de los vezinos no se atrebian à salir de sus casas, y ranchos, temerosos de que no fuessen Indios Chichimecos (por estar alli muy cercanos) que con aquel engaño los quisiessen sacar de ellas para hazerles algun mal. Y muchos de los vezinos veìan bajar todos los Miercoles en la noche, tres Estrellas muy resplandecientes, que se ponian en vna Cruz de hierro, que estaba sobre la Iglesia.

En que es muy de notar en quanto al dia, q̃ siendo dedicado à la Pasion de Christo Señor Nuestro el Viernes, no bajaban, ni se veìan dichas Estrellas los Viernes, ni en otro alguno de la semana; sino el Miercoles: que manifiesta claramente la alucion al dia, en que se avia de Renovar, y Renovò, que fue Miercoles, vispera de la Ascension; y en quanto al lugar es asimesmo de notar, que por ser la Santa Imagen de Christo Señor Nuestro Crucificado se pondrìan en dicha Cruz de hierro, y no en otra parte de la Iglesia. Y vltimamente, en quanto al numero, podemos tambien piadosamente discurrir, que por ser tres los clavos conque està escarpiado en la Cruz, con respecto à ellos eran tres, y no mas, ni menos las Estrellas, para que fuera de la hora (que no sabemos si serìa tambien la misma de la Renovacion, y si duraban; y permanecian toda la noche) por el dia en que bajaban; por el lugar donde se ponian, y por el

numero en que ſe veìan, ſe conoce dicha alucion, y relacion, que hazian à la Santa Imagen, y à lo que en ella, y con ella avia de ſuceder, y encerrandoſe aqui otro admirable, y profetico Myſterio como era querer dar el Cielo ſeñales evidétes de que ſe avia de Renovar, y Renovaba eſta Soberana Imagen, para que vinieſſe à ſer colocada, y perpetuamente venerada en eſte Convento de Religioſas Carmelitas Deſcalças, pues bajar los Miercoles (que es dia dedicado à Nueſtra Señora del Carmen) las tres Eſtrellas, y ponerſe en la Cruz, que eſtaba ſobre la Igleſia, era bajar à formar el Eſcudo de eſta Sagrada Religion, y como por los Eſcudos de Armas ſe conocen las caſas de los Señores; aſsi quiſo deſde entonzes eſte gran Señor dar à conocer que la caſa donde avia de Exaltar el Trono de ſu Miſericordia, era la de ſus queridas Eſpoſas, Hijas de ſu Santiſsima Madre la Virgen Maria del Monte Carmelo, reformado, y renovado, como ſe verà deſpues, es en el Cap. XIV.

Todos los ſuceſſos referidos ſe experimẽtaron en el tranſcurſo del tiempo que corriò, que fue demàs de cinco años, deſde que ſe mandò enterrar la Santa Imagen, haſta el de mil ſeiſcientos y veinte y vno, en el qual ſiendo actual Cura Vicario de las Minas dicho Licenciado Pedro de Samora, y aviendo ya dos, que lo era, ò que aſsiſtia en ellas como ſu dueño, ſegundo Viernes de Quareſma (*dia cinco de Marzo*) huvo vn ayre, ò huracàn tan recio, que ſe llevò la mi-

tad

tad del techo de la Igleſia, y acudiendo al ruìdo, y eſtruendo que hizo con el gran golpe que diò al caèr; muchos de los vezinos yendo à vèr lo que dèl avia reſultado, y ſucedido, no pudiendo entrar en ella por eſtar cerrada, y la llave en poder del Vicario, q̃ eſtaba auſente del Real à eſta ſazon: deſde la puerta de afuera por vnas bentanillas, ò reja de varandillas que tenia la puerta, vieron todos, que la Santa Imagen vieja, y deſtruìda como eſtaba, deſprendida de la Cruz, ſalia por sì miſma de la Igleſia por el ayre, y detràs de ella en ſu ſeguimiento la Santa Cruz, ſeparada, y diſtante mas de doze paſſos, y cauſando à todos eſto la admiracion, que por sì ſe reconoce, y abſortos manifeſtaban à vozes; comenzaron à darlas à vna criada del Vicario para q̃ truxeſſe la llave de la Igleſia, que no tuvo effecto por averla dejado guardada el amo en ſu eſcritorio; cõque ſe reſolvieron à deſerrajar las puertas para entrar. Y aviendo entrado vierõ, que iba en el ayre retirandoſe la Santa Imagen para atràs, y la Santa Cruz en la miſma forma, haſta llegar al ſitio, en que eſtaba, bolviendoſe à clavar en ella en el miſmo lugar, poniendoſe, y quedandoſe en èl, como, y en la manera que eſtaba antes.

En la ocaſion de eſte ſuceſſo eſtaba, como ſe dixo, auſente del Real el Vicario; que por Carneſtolendas avia venido à eſta Ciudad à prevenirſe de cera, y lo demàs neceſſario al culto Divino en ſu Igleſia, para el tiẽpo de la Quareſma, y de la Semana Sãta. Y aviendo

bucl-

buelto, dadole quenta, y noticia, lo tuvo totalmente por cosa de quimera, y que se les antojaba à los vezinos : à quienes assi manifestò, que lo sentia con muy serias palabras, y razones; no menos q̃ decirles claramente, y à todos: *Que era mentira, que no podia ser, y que no lo creìa; porq̃ Dios, no tenia necesidad de hazer milagros para que le creyessen, que ya estaba la Fè en su punto, y que assi no lo podia creer, y q̃ todos debian de estar dados al diablo aquel dia, que se les debiò de antojar, y que assi no lo queria creer.* Afirmandose mas en esta resolucion, y juyzio, que hizo del caso con lo que experimentò en el que le sucediò poco despues.

Porque à mediada Quaresma, estando èl en el Real, se repitierõ algunos de dichos ruydos en la Iglesia; como fueron grandes *gemidos, sollozos, y aullidos*, q̃ oyeron entonzes dentro como à las diez horas del dia, varias personas, assi hombres, como mugeres, que estaban labãdo metales, junto de la mesma Iglesia, y obligados del temor fueron todos despaboridos huyendo à casa del Vicario, refiriendole lo sucedido, pidiendole fuesse à vèr quien avia dentrò. Y aviendo ido con todos ellos, y dos Pupilos, ò Estudiantes que tenia en su compañia, hallò la puerta de la Iglesia cerrada, la abriò èl mismo, entrò en ella, la registrò, y reconociò, y no descubriò, ni viò cosa alguna, que pudiesse aver motivado dichos ruydos, ò causadolos, conq̃ comprobò el dictamen que avia hecho, de ser antojo, ò aprehension de los vezinos el sucesso antecedentemente

cedente; y assi se lo bolviò à manifestar con aspereza: pues buelto à los que avian ido à llamarlo, les dixo: *Que bien decia, que no era posible, sino que estaban enagenados, porq̃ no avia visto nada dentro de la Iglesia, y que se les debia de antojar, y que de alli adelante no fuessen con impertinencias, y diparates, porque al que no se aquietasse, y alborotasse, el Real lo castigaria severamente.*

Passados los demàs dias de la Quaresma, y la Pasqua de Resurreccion (q̃ se celebrò dicho año de veinte y vno, à onze de Abril, tiẽpo en que se padecia en el Real, y toda su comarca la esterilidad, y demàs daños, de vna grande seca, y falta de agua, q̃ los ocasionaba, y para q̃ se consiguiesse el remedio de quiẽ solo podia darlo, que es Dios Nuestro Señor. Vno de los vezinos, q̃ se llamaba Alonso de Oropesa, pidiò al Vicario hiziesse por amor de Dios vna Procesion de Rogativa, porq̃ si proseguia la falta de agua quedarìa destruìdo, segun las grãdes perdidas, q̃ ya estaba experimentando en sus sementeras, y ganados, muriendosele, como se le morian estos, por falta de pastos, y secandosele aquellas. Reconocida por el Vicario la vrgencia de la necesidad, y lo piadoso, y eficaz del medio, conq̃ solicitaba el alivio, determinò hazer la Rogativa, y Procesion, y queriendo èl sacar en ella vna Imagen de N. Señora que tenia, clamarõ todos à vna voz: *Que no: sino el CHRISTO*, y aviendolo repugnado, y resistido, diciendo: *Que no queria, porque estaba indecente, y negro, y sin Cabeza*, instaron todos, y bolvie-

ron à clamar (quizà por lo que experimentaró el dia del huracàn, ò lo que ahora avia de ſuceder) en que no obſtante avia de ſalir el Santo Chriſto.

Condecendiò à los clamores, è inſtancias el Vicario, y lo ſacò en la Proceſsion, que ſe hizo con muchas lagrimas, y devocion, yendo èl en ella deſcalço de pie, y pierna, y à ſu imitaciõ todos los otros, y por eſſo, y ſer el camino que llevaron aſpero, y agrio, por pedregoſo, y eſpinoſo, como tierra de Minas, tan mortificados, que iban derramando ſangre por las roturas que en los pies ſe les hazian. Y ſiendo aſsi, q̃ quando ſalieron, eran las nueve de la mañana, el Sol tan ardiente, que abraſava, y no avia ſeñal de agua, ni la mas pequeña nube en todo el Cielo, *antes de llegar al medio del camino, comenzò à entoldarſe el Cielo de luto, con grandes, y denſas nubes.* Y aviendoſe hecho ſolamẽte oracion en la Igleſia à donde fueron (que era la vieja à donde iban los diſciplinantes, ò penitentes) al bolver la Proceſsion de ella para la del Santo CHRISTO, comenzò à llover de tal manera, y tan digna de admirar, q̃ huvo peligro de no poderſe decir Miſſa; ſi bien no ſe omitiò, y deſpues hizo vna Platica el Vicario, en la forma, y con la brevedad que diò lugar el venir mojado de lo que le avia llovido en la miſma Proceſsion, y ſe continuò la lluvia, no ſolo *por diez y ſiete dias* ſucceſsivos; ſino con la ſingularidad de ſer en el Real, y dos leguas en contorno, ſolamente, ſin eſtenderſe vna gota à Izmiquilpa, ni à

otra

otra parte, circunſtancias que declaran baſtantemente deberſe à la devocion con la Santa Imagen ſemejante beneficio, y reconociendolo aſsi, dieron todos à Dios debidas gracias.

CAPITVLO SEGVNDO.

RENUEVASE MILAGROSAMENTE LA Santa Imagen con extraordinarios, y admirables ſuceſſos, antes, y deſpues de ſu milagroſa Renovacion.

HAVIENDO ſucedido lo dicho haſta aqui, eſtando la Santa Imagen con notable vejèz, y deſtruccion, como la referida, por vltimo, *Miercoles diez y nueve de Mayo del miſmo año de mil ſeiſcientos y veinte y vno*, viſpera de la Aſcenſion de Chriſto Señor Nueſtro, entre tres, y quatro de la tarde, poco mas, ò menos, eſtando el Vicario en vn altillo, ò parte alta, que avia encima de la Igleſia, rezando vn Roſario, y como èl dixo, *llorando, y pidiendo à Dios miſericordia en aquella ſoledad*, oyò primero dentro, tan grandes *golpes, y gemidos*, que parecia ſe hundia la Igleſia con los golpes, y que à èl ſe le arrancaba el alma de ſolo oìr los gemidos ſegun eran de triſtes; tanto, que lo laſtimoſo de ellos, le aumentò las lagrimas que eſtaba derramando, haſta ſer de hilo en hilo de dolor de ſus pecados. No dejò juntamente turbarſe, y de aſuſtarſe, pues temeroſo quiſo huìr, aunque no lo hizo; ſino que aviendoſe recobrado,

do, y buelto en sì, discurriendo, que quizà estarìa dé-
tro alguna persona, q̃ por descuydo se huviesse que-
dado encerrada, y quisiesse salir, y no pudiesse, y por
esso hiziesse aquel ruydo; bajò à la puerta de la Igle-
sia para reconocer si serìa assi, por las verjas, y varan-
dillas que tenia. Y visto con esta diligencia, q̃ hizo à
toda su satisfacion, no ser essa la causa; juzgò lo serìa
tambien en èl, su aprehension, y fantasia, como de
los vezinos avia pensado, y dichoselo, dandole quen-
ta de lo que ellos avian visto, y oydo.

Con esto se sentò en la gradilla de la puerta à cõ-
tinuar su oraciõ, y à tan breve rato, como el de aver
rezado el Padre nuestro, y Ave Maria cinco vezes, oyò
à las espaldas por la parte de adentro de la Iglesia
otros *tres gemidos* con tan gran dolor, y lastima, que le
hizieron prorrumpir de nuevo en lagrimas, è instan-
taneamente otros *cinco, ò seis golpes*, tan recios, como
los primeros, pues parecia rambien aqui con ellos, q̃
se venian abajo las paredes, y entendiendo eran, los
que los daban, ladrones, que querian robar la Iglesia,
avisò para el socorro con la campana, dando tres
golpes, ò campanadas, y vinieron primeramente dos
mancebos Españoles naturales del Pueblo de Otocpá,
que vivian con èl, y les enseñaba latinidad, à quie-
nes en conformidad del juyzio, que hizo, de aver la-
drones en la Iglesia, les dixo: *Hijos, llamad gente; quie-
ren robar la Iglesia, que ay gente dentro*, en cuya consi-
deracion, dichos dos mancebos llamaron, y convo-

caron

caron los vezinos, que acudieron en muy crecido numero, concurriendo muchos hombres, y mugeres Eſpañoles, y Meſtizos, que vivian en el Real; y aviéndo entrado todos en la Igleſia, regiſtrandola toda, y no hallando en ella perſona alguna, ni otra coſa, hizieron al Vicario la reconvencion que ya el miſmo ſe avia hecho, retornandole la reſpueſta, que les avia dado, quando le noticiaron de lo ſucedido, para que con lo experimentado ahora por sì miſmo, ſe deſengañaſſe, y vinieſſe en conocimiento, de que le avian entonces informado la verdad: *Padre Vicario tambien à Vmd. ſe le antoja, como à los demàs? Hechará de vèr, para que lo crea, que lo que avemos dicho era verdad*, y con eſto ſalieron todos de la Igleſia.

Cerrando la puerta para irſe à ſu caſa cada vno, *començò à tañerſe tan apriſſa, y reciamente la campanilla del Altar Mayor, que ſe hazia pedaços, como llamando à la gente*, y creyendo el Vicario, manifeſtandolo aſsi à los circunſtantes, ſer ſin duda vellaqueria, ò burla, que les hazia alguno, que eſtarìa eſcondido detràs de dicho Altar Mayor (cuyo regiſtro debiò de omitirſe antes, ò no ſer tan exacto) creyendo tan ſin duda lo q̃ penſò, y ſe le ofreciò al Vicario, que les dixo: *Segun eſto algun vellaco ſe ha metido detràs del Altar Mayor para hazer burla de todos*; para deſengañarſe, entraron otra vez todos, y reconocido, y regiſtrado, no hallaron indicio, de quien pudieſſe averla tocado, y repicado. Haziendo por sì miſmo juntamente el Vicario

eſta

esta diligencia, por la parte donde estaba la Santa Imagen colgada con alcayatas (que era en el rincon del lado de la Epistola, y cerca de dicho Altar Mayor) àvia asomado la cabeza detràs dèl, y al sacarla sin descubrir lo que buscaba, *le cayò de lo alto vna gota de agua en la oreja derecha*, en que no tuvo embarazo para poderla recevir, y percebir estando como estaba descubierta, por no traer en la misma cabeza mas de vn solo bonete colorado redondo, de los que vsan en el mar los navegantes, y vsaba èl, siendolo antes en el exercicio de Capellan de las Armadas, y Flotas, que venian à esta Nueva-España, y como estaba tan agena de lo que verdaderamente era, prosiguiendo en la diversidad de juyzios, que formaba à cada cosa, atribuyò dicha gota de agua en la oreja, à indecencia de algunas de las muchas ratas de la Iglesia, y lebantando la cabeza, y mirando al techo, lamentò lo muy arruynado que se hallaba, y el peligro que èl corria, y de que se rezelaba de este modo: *Bendito sea Dios, que ya las ratas nos hechan sus inmundicias! Quantos Cavalleros tienen en Mexico sus Cavallerizas mejores, que Dios tiene aqui su Iglesia? Y para el dia que esta Iglesia me ha de coger debajo quisiera yo algo* (en que es muy digna de notar la candidez, y sinceridad del piadoso Vicario, y la turbacion, conque se hallaba.) A esta sazon vno de los del concurso, alzando vna vela encendida q̃ tenia en la mano, para reconocer èl tambien si avia alguna persona detràs del mismo Altar Mayor, inclinando-

se

ſe con la luz azia la Santa Imagen, dixo con mucha admiracion: SEñOR VICARIO EL CHRISTO QUE ESTA AQUI LLUEVE AGUA, y acercando mas la vela, de calidad que lo pudieron vèr todos, dixiron à vna voz: *EL CHRISTO SUDA, Y SE HA RENOVADO.*

El Vicario ſubiò en vna ſilla, q̃ por ſer corto de viſta hizo le puſieran, para verlo bien de cerca, y cõ eſſo certificarſe mejor, y enterarſe mas del caſo. Y hallò, y viò ſer aſsi; que eſtava Renovado, la Cabeza entera, y ſana, ſin roturas, ni roèduras de ratones, y todo el Santo Roſtro, y Cuerpo, tan reſplandeciente, q̃ parecia vn Eſpejo, y los Ojos abiertos, y ſin que pareciеſſe tener todo èl, aun vna ſola gota de Sangre, ſino muy albo, y muy hermoſo, y con entereza, y perfeccion, q̃ antes no tenia, y ſer tanta el Agua, y tan copioſa, q̃ ſudaba, que eſtaba mojado, y lleno de ella todo el ſuelo: con otra circunſtancia tan rara, y tan notable, de tener como tenia, al miſmo tiempo, y jũtamente polbo con la miſma Agua, eſtando eſta debajo del polbo, y eſte encima de la miſma Agua; de tal manera, que ſoplandolo, ſe dividia, y desbiaba; quedando ſola el Agua en el Cuerpo, de donde ſalia, y no el polvo, y eſte, y aquella en muy copioſa cantidad. Y como à las diez, ò las onze del miſmo dia Miercoles avia dicho Miſſa el Vicario, y viſtolo, y dejadolo entonzes con ſu antigua deformidad, y deſtruccion, quedò tan abſorto, y admirado, como ſe

puede entender, viendolo despues tan repentinamẽte con la blancura, hermosura, entereza, perfeccion, y demàs circunstancias referidas; y en fin, tan lindo como estaba, y se veìa en la Iglesia vieja de Santa Theresa, al tiẽpo q̃ lo escriviò el Vicario, y oy se cõserva.

Y sin embargo de aver visto por sus proprios ojos la Renovacion instantanea, y milagrosa de la Santissima Imagen, se portò con tal prudencia, y madurez, que se le ofrecieron otras dudas de nuevo, y para salir de ellas, prosiguiò à las diligencias siguientes.

CAPITVLO TERCERO.

DILIGENCIAS PRVDENCIALES DEL VICArio, y sucessos despues de Renovada estando todavia en las Minas.

VISTO el sucesso (que à todos ocasionò generalmente lagrimas, y cõpunccion.) Quitò la Santa Imagen de las alcayaras el Vicario, y poniendo el pie de la Cruz en el suelo, y los brazos arrimados al Altar Mayor, comẽzò à limpiarle, y cogerle por todo el Santo Cuerpo el sudor, y lo estuvo haziendo assi, hasta que anocheciò, que viendo no cessaba, dispuso le encendiessen, como le encendieron, mas de cinquenta luzes que ardiessen toda la noche, en la qual prosiguiò tan copioso, y permanente, que se mojaron, y remudaron muchos lienzos grandes, y chicos, y durò, y se continuò; no solo

toda

toda la noche, ſino haſta las ocho de la mañana del dia ſiguiente, que fue el de la Aſcenſion (veinte de Mayo) en que la ſubiò à la meſſa del Altar en vn hoyo, que en ella hizo al propoſito, y de manera, que entraſſe en èl, como entraba mas de media vara de la Cruz, y le puſo vn velo de taferàn de China cubriédola con èl de alto à bajo, de modo, que por parte alguna no ſe viëſſe; y atandoſelo por los pies, por parecerle neceſſarias eſtas, y otras circunſtancias, y diligencias prudenciales de que vſò en orden à enterarſe mas en la verdad. Como fuerõ, ſin las expreſſadas, m andar à todos con Cenſura, q̃ ninguno divulgaſſe lo ſucedido, y q̃ avian viſto, haſta tanto, que eſtuvieſſe muy bien averiguado, y ſu calidad en el origen, q̃ pudieſſe aver tenido, como eſperaba en Nueſtro Señor q̃ ſe harìa, y que lo deſcubrirìa, y otras que ſe diràn, reſpecto de que ſe hallaba interiormente confuſſo, y ſin ſaber que harìa, ò que podrìa hazer; porque aunque por vna parte no podia negar, ni dudar lo ſucedido, por averlo viſto èl miſmo, y del modo, y manera referida; por otra ſe le ofrecian tambien diverſas conſideraciones de ſi podrìa ſer, ò ſerìa con effecto operacion de alguna perſona, que huvieſſe hechado agua à la Santa Imagen por la boca, ù otra natural, ù otra de las que en tales caſos ſe rezela, y recata la prudencia.

Quedò la Santa Imagen en el hoyo referido de la meſſa del Altar, y pueſto el velo, el miſmo Jueves, dia

de la Aſcenſion, y el Viernes, y el Sabado immediato (veinte y dos del mes de Mayo) dixo Miſſa el Vicario, y no advirtiò por entonzes novedad, q̃ pidieſſe otra diligencia: haſta que à la vna del dia con ocaſiõ de diciplinarſe vn vezino devoto, llegò à caſa del Vicario, à pedirle la llave de la Igleſia, para hazer oracion ante la Santa Imagen, llevaronla, y acõpañado de otras dos perſonas, aſsi q̃ abrieron, y puſieron el pie dentro, vieron q̃ ſudaba *ſegunda vez Agua* tan copioſamente; q̃ eſtaba la Santa Imagen toda llena de ella, y avia calado, y paſſado todo el velo, admirados començaron à dar vozes, y gritos *Que ſuda el CHRISTO*; à que ſe congregaron, y juntaron todos los vezinos, q̃ fueron luego con la noticia al Vicario, y aunq̃ lo hallaron recogido, y durmiendo la ſieſta, diſpertãdole los miſmos gritos, y vozes conque abſortos le dixiron: *Padre, mire que ſuda el Santo Chriſto; vaya luego à la Igleſia*, fue tan à toda diligencia, que ſaliò deſcalço (obſervaba quizà dormir aſsi la ſieſta) rõpiendo por medio de todos ellos; y hallò, y viò, era tanta el Agua que deſpedia de sì, y ſudaba, q̃ caìa ſobre el Altar, y aviendo mandado encender luzes, ſubiò en èl, y le deſatò, y quitò el velo, q̃ al irſelo quitando crugia, por averſele vnido tanto, que parecia pueſto, y pegado con mucho arte, è induſtria, como ſi fuera algun hombre vivo quando le quitan alguna bilma, q̃ tiene pegada; deſuerte, que por vna parte, al miſmo tiẽpo, q̃ por eſtar todo calado del ſudor, avia de hallarſe facil

de

de quitar, y desvnir, aunque quando se le puso se le huviera pegado muy de proposito, lo tenia tan vnido, que huvo tanta dificultad en quitarselo, y por otra, siendo la debilidad de su materia *de papelon, y engrudo*, no se deshizo, ni destruyò.

Aviendoselo pues quitado el Vicario, quitò tambien, y bajò la Santa Imagen del hoyo referido, y le estuvo limpiando el sudor, que prosiguiò desde dicha hora, como la vna del dia, hasta las diez, ò doze de la noche, que cesò, y la bolviò à subir, y poner otra vez en el hoyo, donde la dejò con luzes, arrimada à vn baldoquin de brocatel, afianzada la Santa Cruz en el mismo hoyo con cuñas, y con piedras, y sin correrle, como no le corriò el velo.

No se experimẽtò nuevo suceso en los ocho dias siguientes que corrieron inclusive desde el referido Sabado, hasta el otro subsequente (*veinte y nueve de dicho mes de Mayo*) en cuya noche aviendose tocado por sì mismas las campanas de la Iglesia, acudieron todos à ella, para saber la ocasion, y mas à la hora que era: discurriendo si queria suceder otro prodigio de nuevo, como con effecto fue assi, y no vno solo, sino tãtos, como fueron, reconocer que se avian tocado por sì mismas las campanas, y aviendolo reconocido, entrar en la Iglesia, hallar, y vèr, la Santa Imagen con *movimiẽtos de persona viva, pues estaba con los Ojos abiertos, y pestañeando, abierta assimisma la Boca*, de calidad, que parecia hablaba, y dando tan grandes baybenes de

vn

vn lado à otro, que cauſaba horror, y eſpanto, por ſer tales, que con aver mas de media vara de la Santa Cruz dentro del hoyo de la meſa del Altar, en que eſtaba, y demàs de eſto afianzada, y acuñada en el meſmo hoyo con las piedras, ponia los eſtremos de los brazos de la Santa Cruz en el Altar, y continuando todavia en los movimientos de peſtañear, tener la boca abierta, de modo, que parecia hablaba. Y en los eſtremecimientos, y baybenes, ſe ocaſionò de ellos, el que à viſta del concurſo ſe le rompieſſe el Coſtado derecho, haziendoſele en èl vna cicatriz, ò raja, ſuceſſo, que declarò à todos baſtantemente no aver intervenido en los antecedentes, ni en la Renovacion, induſtria humana, ni otra cauſa de las que dudò, y ſe le ofreciò que podrìan ſer, al Vicario.

No viò el Vicario lo referido, porque avia ido el miſmo Sabado à dormir al Real de S. Nicolas, para decir en èl la primera Miſſa el Domingo, y aviendo buelto à decir la otra donde eſtaba la Santa Imagen, y referidole lo que avia paſſado la noche antes, ſe la puſo à mirar, y reconocer con atencion, y viò tenia la Santa Imagen abiertos los Ojos, la Boca, y el Coſtado hendido de alto à bajo, y ſiendo ya como eran las onze, tratò de decir la ſegunda Miſſa, que aviendola principiado à dicha hora, eſtando alzando la Hoſtia poſtrera, comenzò à ſudar (*tercera vez*) Agua à viſta, y con admiracion de todo el Pueblo, que hizo muchas exclamaciones, y la eſtuvo limpiando deſde

que

que acabò la Miſſa, haſta las quatro de la tarde, que ſe continuò, y durò el ſudor: Y dejandola con luzes, como avia eſtado, mientras eſtuvo ſudando, cerraró la Igleſia, y fueron à recogerſe todos los que avian concurrido, y aſsiſtido à la Miſſa.

Lunes immediato (*treinta y vno de dicho mes de Mayo*) ſe oyò à la noche en el ayre à la puerta de la Igleſia *vna muſica Celeſtial*, que aunque no ſe entendia, ni percebia lo que decia, era tan ſonòra, y con tan dulces conſonancias, que embelezando, y admirando à los que la oìan, no acertaban à explicarla deſpues, ni ſabian decir lo que avian oydo.

CAPITVLO QVARTO.

POR NOTICIAS QUE TVVO EL ARZOBISPO embiò Juez à la averiguaciõ, proſiguen los ſuceſſos extraordinarios, en auſencia, y preſencia del miſmo Juez.

SIN embargo de las muchas, y cuerdas diligencias del Vicario, en orden à que no ſe divulgaſſen ſin tiempo, y ſin prudencia los ſuceſſos; ſe difundieron de modo las noticias, que ocurria de varias partes al Real mucha gente, vnos perſonalmente; otros por cartas que le remitian deſſeoſos de ſaber de ſu boca la verdad por aver à cerca de ella, en los que no lo avian viſto, diverſos pareceres, ſiendo el ſuyo, q̃ nadie oyeſſe reſpueſta ſuya, ni la vieſſe por eſcrito, evitando atento, y advertido qualquie-

ra

ra inconveniente, que (ſi ſe viera eſcrito, ò carta ſuya ſobre la materia) pudiera reſultar en ſu perjuyzio, de preſumirſe, ò caluniarle,que inventaba milagros por fines particulares, ò por lo menos, que los publicaba ſin preceder lo que para ello es neceſſario, que preceda, pues ni avia noticiado por ſu parte al Illuſtriſsimo Arçobiſpo embarazandoſelo la mucha confuſsion, conque ſe hallaba en caſos tales, y tan repentinos, y con tantas circunſtancias.

Pero aunq̃, por el motivo referido,no avia èl por sì participado las noticias à ſu Señoria Illuſtriſsima, las tuvo tãbien entre los demàs por otra parte. Y mediante ellas determinò, ſe hizieſſe la averiguacion, q̃ cõvenia, y q̃ en caſo de no ſer ciertos los ſuceſſos, y reſultar culpa contra el Vicario, *ſe truxeſſe preſo, y à buen recaudo* à eſta Ciudad para caſtigarle conforme à la calidad de la q̃ conſtaſe de los Autos, aver en ello, ò à cerca de ello cometido; para todo lo qual embiò, y diò comiſsion al Licenciado Juan Aguado, Proviſor de los Naturales,y Viſitador General del Arçobiſpado, y à Diego de Venavente Notario Receptor, y vn Fiſcal, y ſegun deſpues ſe advirtiò en la profecucion de las diligencias, el miſmo dia (y por eſſo puede entenderſe tambien à la miſma hora) que ſalieron de eſta Ciudad para las Minas (*que ſeria Martes primero de Junio*) ſudò la Santa Imagen à las ſeis de la mañana (*quarta vez*) Agua, y dentro vna hora ſudò Sangre con Agua, que viene à ſer *quinto ſudor de Agua, y*

primero

primero de Sangre, y vnico de Agua, y Sangre juntamente cayendole esta como le caìa por los dedos de los Pies. Al vèr esto, fueron tales, y tantas las vozes, y gritos, que daban los que estaban en la Iglesia, y los que fueron à visitar al Vicario, que oyendo à vnos, y à otros en su casa, y no aviendose aun lebantado de la cama, por andar enfermo en la ocasion, le obligarõ à salir, è ir desnudo à la Iglesia, donde hallò mucha gente, y entre ella à vn Secular, que con vnos algodones estaba limpiando à la Santa Imagen las gotas de la Sangre referida, que le caìan por los dedos de los Pies, y reprehendiendole el hazerlo, por decir, era poça reverencia, y adelantarse à lo que no tocaba, ni pertenece à los Seculares, lo hizo desviar, y à los demàs, y la prosiguiò limpiando èl con vn lienzo, que quedò empapado, y lleno de Agua, y Sangre, sin la que tenian ya los algodones, conque la avia comenzado à limpiar dicho Secular.

En este mismo dia le rebentò, y brotò tambiẽ la Sangre por la Frente (*que fue segundo sudor de Sangre*) de que se le formò en ella vna Cinta, ò señal en redondo, cõservandola, y teniendola hasta oy. Y hasta esta ocasion no tenia Sangre en otra parte de su Santo Cuerpo, ni en el Costado (aunq̃ ya se le avia abierto con los estremecimiẽtos, y baybenes) sino sola la de la Frente, y la que sudaba por las Piernas, y Pies, de manera, que era hasta caer, como caìa sobre las piedras, conque estaba afianzada, y encajada en la San-

ta Cruz en el hoyo de la meſſa del Altar, como deſpues al llevar la Santa Imagen à la caſa del Vicario ſe advirtiò. Y viſta tal copia de Sãgre, la calidad, y demàs circunſtãcias de todo eſto, quedarõ todos llenos de tanta admiracion, quanta ſe debe preſumir, y diſcurrir: y el Vicario confuſſo, y dudoſo del modo que tendrìa para dar quenta al Arçobiſpo.

Y eſtando ya con animo, y reſoluſion de hazerlo dentro de quatro dias, en que ſucediò lo dicho, y en que ſalierõ de eſta Ciudad el Viſitador, y los Miniſtros, llegarõ al Pueblo de Izmiquilpa: donde procurando algunos informes; fuerõ varios los que ſe les hizieron, y tuvieron; aſegurãdo vnos ſer ciertos los ſucceſſos, por aver ſido teſtigos oculares; otros q̃ eran inciertos, y q̃ menos, que viendolos ellos tambien no avian de darles credito: Culpando al Vicario, y preſumiendo q̃ debia èl, de averlos inventado; fundãdo eſta preſumpcion en averſe tã ſeriamẽte negado à reſponderles à las cartas, q̃ ſobre la materia, procurandola ſaber dèl confundamẽto, le eſcrivieron; ſiendo aſsi, que eſte miſmo motivo de los incredulos, para dicha preſumpciõ en ſu contra, tuvo muy cuerdamẽte prevenido, y advertido el Vicario, como ſe dixo arriba.

Con eſta confuſsion q̃ reſultaba de los informes, continuarõ ſu viage deſde Izmiquilpa el Viſitador, y Miniſtros al Real (*y entraron en èl como à cinco, ò ſeis de Junio*) donde aviendolos recevido el Vicario, cõ Cruz alta, y las demàs ceremonias, q̃ debiò, y hecho ora-

cion ante la Santa Imagen, preguntò el Visitador ; si era ella, la de los sucessos q̃ iban à averiguar? Y respondiòle el Vicario informandole, que sì: subiendo el Visitador, y Notario al Altar à reconocerla, cõ el cuydado q̃ se deja entender en la primera vez, que la veìan, y yendo à lo que iban, experimentaron en sì *vn respecto, y temor tan notable*, q̃ los retrahia de ponerse à mirarla de hito en hito; admiraron mucho la Hermosura de su Santo Rostro, y Cuerpo, su igualdad, y proporsion; y quedando enamorados de la Sãta Imagen del Santo Christo, y con desseo de bolverlo à vèr, se retiraron à descansar aquella noche.

El dia siguiente dieron principio à las diligẽcias, promulgando diversos Autos, ò Edictos: el primero, para q̃ ninguna persona de las que huviessen assistido y visto qualquiera de los sucessos, se ausẽtase del Real, y Minas, hasta averlo declarado: el segundo, para q̃ todos los que supiessen, tuviessen noticia, huviessen entendido, ù oydo decir, q̃ alguna, ò algunas personas havian intervenido en ellos, hechando Agua, ò Sangre à la Santa Imagen, ò Renovadola; cõparecies-sen à manifestarlo dentro de tercero dia, pena *de excomunion mayor latæ sententiæ ipso facto incurrenda*: y el tercero, para q̃ todos los que tuviessen, ò huviessen adquirido qualesquiera paños, y lienzos, cõque se le huviessen cogido, y limpiado los sudores, los exhibiessen, y bolviessen con todo lo demàs, q̃ se le huviesse quitado; en cuyo obedecimiento, bolviò, y exhibiò

cada vno, lo q̃ paraba en ſu poder; vnos los lienzos con la Sãgre en ellos todavia;otros algodones;y otros pedazos que le avian quitado de la Santa Cruz.

Principiados con eſtas diligẽcias las informaciones, ſe procediò tambien al examen de teſtigos, y verificado ya con muchos Eſpañoles todo lo dicho, viẽdo el Viſitador el gran fundamento, q̃ tenia, reconociò, que debia ponerſe en mas decente lugar para la debida veneracion de la Santa Imagen, por hallarſe la Igleſia, no ſolo indecente; ſino tan maltratada, que ſe llovia demaſiado, y amenazaba ruyna, y por eſſo juzgando ſeria mas acertado llevarla à la caſa del Vicario, donde ſe le adornaſſe vna pieza, y Altar lo mejor que ſe pudieſſe, con effecto ſe hizo aſsi.

Para traerla fue perſonalmente à la Igleſia, aſsiſtido del Notario, y los demàs; y aviẽdo ſubido al Altar para ſacarla èl miſmo del hoyo ſuſodicho (en que eſtuvo deſde el dia de la Aſcenſion) al arrancarla, y quitar las piedras, cõque eſtaba la Santa Cruz encajada, y afianzada, ſe advirtiò, y reconociò la Sangre, q̃ tenian, y conque dixo, ſalieron *todas matizadas*; de q̃ diò fè, y teſtimonio el miſmo Notario: hallandoſe en vnas, quatro gotas; en otras tres; en otras dos; en otras vna, y en otras ſalpicadas, y teñidas; y la Santa Imagen eſtaba tan encendida, que parecia, q̃ la noche antes, avia ſudado la Sãgre, como ſucediò, y deſpues ſe averiguò, por averſe oydo tocar dicha noche la campanilla, y como que ſe azotaban, y otros ruydos

dos en la Iglesia, que depusieron, y declararon los testigos, y este fue *el sexto sudor de Agua, y tercero de Sangre*, y como el Visitador, y Notario no solo avian reconocido, y cõprobado todo lo antecedente; cõ veinte y cinco testigos Españoles conteſtes; sino que ellos mismos comenzaban tambien, à ser testigos de vista, besando las piedras, y embolviendolas en vnos lienzos con toda veneracion, y reverencia, las guardò el Visitador, y quedaron en su poder.

Llevada la Santa Imagen à la casa del Vicario, y no teniendo entonzes mas Sangre, que la de la Cinta de la Frente, y onze gotas en todo su SátoCuerpo, de q̃ à pedimento del Vicario, y por mãdato del Visitador, diò fẽ, y testimonio el Notario, en presencia del Alcalde Mayor, del Escrivano Publico, Prior, y Religiosos del Convento de Izmiquilpa, la primera noche, q̃ alli estuvo, aviendose recogido las personas de consequécia, que alli se hallarõ; como fueron los Religiosos, y otros Seglares; vnos fuera, y otros dentro de la casa del Vicario, se encerrò el Visitador solo cõ la Santa Imagen en la sala, en que quedarõ no mas, de dos velas encendidas, y antes que amaneciesse, se levantò alborotado, dando vozes para que le abriessen la puerta, y respondiendole, los de à fuera, que nadie le avia encerrado, que abriesse èl por à dentro, lo hizo assi, y estaba el aposento lleno *de tanta claridad, que despedia de sì la Santa Imagen, q̃ parecia, haver en èl treinta hachas encendidas*: Entraron todos, y llegaron cõ el

mesmo

meſmo Viſitador à reconocer la Santa Imagen, y le hallaró, y vieron, que tenia lleno de Sangre todo el Santo Cuerpo, y Coſtado, llena aſsimeſmo la Boca, y las Narizes, deſuerte, q̃ ſe le veìa la Sangre tan freſca, q̃ ſe reconocia le eſtaba actualmente brotando, y ſudando, ſiendo ya eſte *ſeptimo ſudor, y quarto de Sangre.*

A eſte tiépo ſe viò, y reconociò tenia abiertos los Ojos, y la Boca, cauſando pavor, y miedo aun al mirarla ſolamente, excitádo en los Religioſos, q̃ alli eſtaban, del Convento de Izmiquilpa, grandes demoſtraciones de penitécia, diſciplinandoſe delante de la Santa Imagen, y los q̃ eſtaban incredulos, q̃ muchos eran perſonas de ſupoſicion, ſe hechabá à los pies del Vicario, pidiendole perdon del mal concepto, q̃ aviá formado dèl, preſumiendo q̃ no avia andado en ello muy ajuſtado à la verdad, y finalmẽte ocaſionò à todos muchas lagrimas, clamores, devoció, y admiració.

CAPITVLO QVINTO.

INFORMA EL JUEZ VISITADOR AL ILL^mo. Arçobiſpo de lo que conſtaba por ſus diligencias, aguarda ſus ordenes, y ſanan varios enfermos repentinamente.

CON tanta continuacion de ſuceſſos, y tal notoriadad al experimentarſe, ya ſe vè quanto ſe facilitarìa, y adelantarìa el progreſſo de los Autos, q̃ ſe proſiguieron, y crecieron de modo, que ſe examinaron no menos, *que ſetenta y cinco* teſti-

teſtigos todos de viſta, y Eſpañoles, y entre ellos cinco, ò ſeis Sacerdotes, el Alcalde Mayor, y Eſcrivano, que como tal diò tãbien fè, y teſtimonio, vn Notario Apoſtolico, y por vltimo, los miſmos Fiſcal, y Notario de la Viſita, y pudieran examinarſe otro muchiſſimo numero de perſonas, todas de viſta. Y en eſte eſtado eſcriviò el Viſitador al Illuſtriſsimo Arçobiſpo D. Juan Perez de la Cerna, dando quenta muy individual dèl, q̃ tenian los Autos, lo que avia paſſado, y lo que aſtaba experimentando, eſperando el orden de lo que con eſte informe, y noticia determinaba ſu Señoria Illuſtriſsima ſe hizieſſe.

Y como la naturaleza de eſte Soberano Señor, es bondad; y ſus obras miſericordia, las empezò luego à vſar, ſanando varios enfermos de enfermedades incurables. Truxeron cargado en vna tilma entre quatro, ò ſeis Indios, vn moribundo, q̃ avia ya recevido los Santos Sacramentos, haſta el de la Extremavnciõ, y teniendo con la enfermedad, q̃ padecia, otra totalmẽte incurable, q̃ era la de màs de cien años de edad, lo juzgaban ya todos tan ſin eſperança de vida, que viendole quebrados los ojos, traſpillados los dientes, lleno de tierra, y cubierto de moſcas; y finalmẽte caſi muerto, le ſocorrian con limoſna, deſtinandola para ſu entierro: ſiendo vno de los q̃ ſe la dieron, y para dicho effecto de enterrarlo, como los otros, el miſmo Viſitador. Preſentaronlo, y puſieronlo ante la Santa Imagen, pidiendo los que lo truxeron, ò ſus pariẽtes,

lo

lo encomendaſſen à ſu Mageſtad, y haziendolo hincados de rodillas el Vicario, y los parientes, y exhortandole à que con el corazon ſe encomendaſſe juntamente èl (porque ſegun eſtaba no podia de otra manera) dentro de media hora, de como ſe hizo eſta diligencia cõ la de llegarlo à la miſma Santa Imagen, ſe levantò tan maravilloſa, y admirablemente bueno, ſano, y recio, q̃ ſe fue por ſu pie à ſu caſa, llevando lo que le aviá dado para ſocorrerlo muerto, para ſocorrerſe èl vivo: eſtandolo deſpues mucho tiempo.

Aſsimiſmo truxeron de Izmiquilpa vna niña de diez años, poco mas, ò menos, tullida de nacimiento, y pidiendole ſu Padre, y otras perſonas al Vicario, la llegaſſe à la Santa Imagen, lo repugnaba, ò eſcuſaba. Mandòſelo el Viſitador, y obediente à lo mandado, aviẽdola llegado, dos, ò tres vezes, y beſadole los pies, y las rodillas, bañado en lagrimas ſu Padre al miſmo tiẽpo, è interponiendo con clamores, ſuplicas, y rogaciones, los demàs, q̃ alli ſe hallaban; la bajò, y puſo en el ſuelo, y quedò tan ſana, y ſin leſion, q̃ aviendo neceſsitado, para venir, de pies agenos, ſe fue por los ſuyos deſde la miſma caſa del Vicario, donde eſtaba la Santa Imagen, bajando todo aquel cerro, q̃ era neceſſario bajarlo, y cõ gran dificultad (ò por alto, ò por fragoſſo, ò por vno, y otro junto) dejãdo à todos admirados ſemejante prodigio, y dando muchas gracias à N. Señor Jeſu-Chriſto, que tales obras hazìa.

Eſtando vna mañana haziẽdo oracion en la Igle-

ſia

ſia (antes de Renovarſe la Sáta Imagen) muchas perſonas, y entre ellas vn Indio ciego, ſe repicaron por sì ſolas las campanas, vieron, ſe lebantò dicho Indio cõ los ojos ſanos, y claros, dando grandes gritos, y diciẽdo à vozes: ESTE SEñOR ME HA DADO VISTA, ſeñalando el rincon donde eſtaba la Santa Imagen. Otros muchos milagros de ſanaciones de enfermos ſe experimentaron entonzes, que por atender al principal de la Renovacion de la Santa Imagen, no ſe hizo memoria de ellos.

CAPITVTO SEXTO.

MANDA EL ILLVSTRISSIMO ARZOBISPO traerla à Mexico, caſſos que ſucedieron al quererlo executar, y en el camino trayendola.

MEDIANTE la noticia, y cuenta que diò el Viſitador al Illuſtriſsimo Arçobiſo, embiò orden para que ſe truxeſſe à eſta Ciudad la Santa Imagen executandolo luego, y poniendolo por obra, ſe diſpuſo al propoſito vna arca de madera, en q̃ ſe entrò, y ajuſtò para poderla traèr con decencia, y conveniencia, y al quererla lebantar del ſuelo, no le podia, ni pudo conſeguir; reſpecto de que no obſtante, el ſer la Santa Imagen, como eſtà dicho, de papelon, y engrudo, ſe experimentò dicha arca muy peſada, de tal manera, q̃ haziendo novedad al Vicario, como quien avia lebantado, y cargado la

Santa Imagen muchas vezes, prorrumpiò en ponderacion, y admiracion, de que pesasse tanto, atribuyéndolo algunos, à q̃ no queria salir de las Minas, ni que le sacassen de ellas, y el sucesso manifestò lo contrario, pues para que tuviesse effecto, y recabar de su Magestad lo permitiesse, le hizo el Vicario, con toda la sanidad de corazon, q̃ muestra por sì misma esta promessa, diciendole: *Que prometia, que si no estuviesse con comodidad en Mexico, y su Divina Magestad fuesse servido, que èl lo pediria, y bolveria, porque al presente no tenia Iglesia, que estaba hundida.* Hecha la promessa cõcediò el Señor al piadoso Vicario lo que le avia suplicado, y lebantando sin dificultad à los hombros la arca, dieron principio à la conduccion para esta Ciudad à la madrugada del dia catorze de Julio, del mismo añ o de mil seiscientos y veinte y vno.

Mas instados del amor, y devocion algunas personas, assi Españoles, como Indios, procuraron impedir la continuacion del viaje, y conduccion, saliendo tres leguas del Real, y vna de dicho Pueblo de Izmiquilpa, con armas, y clarin à quitarlo, y no aviendolo conseguido en esta ocasion por aver vencido la parte del Visitador, y Vicario (que quitarõ las armas à los vnos, y reduxeron con razones à los otros) pidieron los dueños se les bolviessen las armas q̃ resistiò, y no queria venir en ello el Vicario; pero se lo mandò con pena de excomunion el Visitador, y aviédoselas buelto en obediencia del mandato, salieron

segun-

ſegunda vez mas de dos mil Indios (fuera de los Eſpañoles) con arcos, y flechas, q̃ con grandes vozes, polvareda, y alaridos, y ſin que el Alcalde Mayor pudieſſe defender la Santa Imagen, y eſtorvar la pendencia, aunque hizo diligencia en orden à ambas coſas, la quitarõ, y llevaron al Convento de S. Auguſtin, de dicho Pueblo de Izmiquilpa en dicho dia catorze de Julio.

Y aunque ſe reconocieron de ambas partes en la contienda, algunos laſtimados, y el miſmo Viſitador deſcalabrado, no huvo deſgracia lamentable, ni de conſideracion, antes fue muy digno de notar, y ponderar, que diſparados dos arcabuzes, y vna piſtola, y teniendo balas todas tres armas, aviendo dado fuego las dos primeras, prendiò en el fogon, ò caſoleja, y no diò fuego à dentro, y en la piſtola aun fue mas, porque aviendo dado fuego, y prendido, deſpidiò, y vaciò (coſa admirable) toda la polvora, ſin quedar ninguna dentro, ſino ſolas las balas, que tenia, que eran dos, ſiendo cierto, è indubitable el daño que hizieran, ſi ſalieran aſsi las de la piſtola, como las de los arcabuzes por la cercanìa de los ſugetos, contra quié ſe diſpararon, pues no avia mas diſtancia, que la de doze paſſos, ſiẽdo todos tres ſuceſſos, manifieſtos milagros, en declarada demonſtracion de q̃ no queria Dios Nueſtro Señor, ni quiſo que ſucedieſſe muerte alguna, en contienda que tuvo por motivo el amor, y devocion à ſu Santiſsima Imagen.

Y entrandola en la Iglesia de dicho Pueblo de Izmiquilpa el Alcalde Mayor, el Padre Prior del Convento, y otro grande numero de personas, el Padre Prior en presencia de todos, y del Escrivano Publico, abriò la arca, en que venia la Santa Imagen, y sacandola, la vieron todos, tan hermosa, y resplandeciente, que parecia estaba acabada de hazer, no por manos de hombres, sino de Angeles, porque se le señalaban las venas de su Santissimo Rostro, y Cuerpo, y toda *tan tratable, que parecia Persona viva, y de carne humana, y salia de ella vn olor tan extreordinario, y vna fragancia tan Celestial, que no solo admireaba deleytando à todos los que estaban dentro de la Iglesia, sino à los que estaban en el cementerio fuera de ella,* donde estuvo onze dias, en vno de los quales sudò por su Santo Cuerpo vna vez Agua (*octavo sudor de Agua*) y llevados de la devocion todos los vezinos de dicho Pueblo, de Izmiquilpa, assi hombres, como mugeres despoblaban sus casas, por irse à la Iglesia à adorar la Santissima Imagen, y aviéndose dejado en vna de ellas solo vn hombre enfermo desauziado de los Medicos, tan sin esperanza de vida, que solo le decian, la tendrìa hasta el dìa siguiente, y viendo que todos lo avian dejado solo, llevado del desseo, y devocion de vèr la Santissima Imagen, como pudo arrastrandose, cayendo, y lebantando, se fue à la Iglesia, y apenas entrò en ella, con el mayor fervor, que pudo se encomendò à su Divina Magestad, quando quedò tan sano, y bueno, como si no

huviera tenido achaque, ſin bolver à la cama, ſino à acudir à ſu trabajo, como ſi no huviera eſtado enfermo, yendo todos los dias, mientras eſtuvo en dicho Pueblo la Santa Imagen, à dar gracias à ſu Divina Mageſtad por tan grande beneficio.

El tiempo que eſtuvo en el Convento de Izmiquilpa, todos los dias ſe hazìa ſeñal cõ las campanas, para convocar los vezinos, y bajarla en Proceſsion, como ſe hazìa à las ocho de la mañana, con muchas luzes, trayendo la Santa Imagen vno de los Religioſos con toda veneracion, y reverencia, deſde la Celda Prioral, donde tenia vn Altar decente, y adornado, haſta otro Portatil q̃ eſtaba prevenido con toda decencia, y muchas luzes en la Capilla mayor de dicha Igleſia, donde la ponian medio recoſtada, para q̃ aſsi los vezinos, como los de los contornos hizieſſen oracion ante ſu Divina Mageſtad: y llegando à beſarle ſus Santiſsimos Pies, admiraban todos, aſsi Religioſos, como Seculares, tenerlos tan *tratables, y calientes, como ſi fuera de perſona viva, y que de ellos ſalia vn fragantiſsimo olor, como de coſa Celeſtial,* y eſtando aſsi haſta las quatro de la tarde, la bolvian à ſubir con la miſma orden, y forma à la dicha Celda Prioral, donde, y en la Igleſia, al bajarla, y ſubirla, ſe experimentaron muchos milagros, pues era rara la hora, y el dia en q̃ no ſe repicaſſen por sì miſmas las campanas, para deſpedir Sangre, yà por ſu Santiſsima Cabeza, quajandolele, yà en la Nariz, por los Labios, y por el Coſtado, y yà por todo ſu Santiſsimo Cuerpo.

Y en vna ocasion bajádolo de la Celda à la Iglesia, en el descanso de la escalera pararon todos dádo vozes, porque vieron, que de su Santissima Cabeza le corria vna gota de Sangre fresca, que passando por la Frente abajo por entre las dos Cejas, corriò hasta la punta de la Nariz, donde le quedò quajada, repicandose por sì mismas las campanas à esta maravilla. En otra ocasion, estando haziendo oracion ante la Sáta Imagen, desviado de ella, como cosa de dos varas vn Religioso de dicho Convento, le saltò de su Sagrado Cuerpo vna gota de Sangre fresca, y se le pegò en la mejilla derecha à dicho Religioso, repicandose tambien por sì mismas las campanas, acudiendo mucha gente à vèr este prodigio, y queriendosela limpiar los Religiosos no lo consintiò, hasta que bajò el P. Prior, y se la limpiò con vnos algodones, quedádo atonito, y absorto el Religioso con los demàs, dando gracias à Dios N. Señor de vèr tantas maravillas, y milagros.

En otra ocasion en la Iglesia, *hechò Sangre, y Agua por su Divino Costado*, con tanta admiracion, que no se mezclaba vna con otra, sino q̃ salian divididas, y la Agua en gotas tan crystalinas, que parecian granos de finissimas perlas; aviendo visto este admirable prodigio el Padre Prior, sus Religiosos, y otro mucho numero de personas, limpiaban la Sangre, y Agua con algodones, que guardaban con mucha veneracion, y creciendo mas estos prodigios, estando en dicho Altar Portatil de la Capilla mayor hechada de espaldas,

y teniendo lebantada la Cabeza, la vieron bajar, y mover, como si estuviera viva, con admiracion de las muchas personas que se hallaron presentes.

Y para mayor ostentacion del Divino Poder, vn dia andando la Procesion por la Iglesia, para subir la Santa Imagen à la Celda Prioral, yendo muchas personas, assi Religiosos, como Seculares, todos ellos cõ grande admiracion vieron (ò juyzios inescrutables de Dios) *que abriò los ojos, y bolviò su Santissimo Rostro por encima de la Santa Cruz*, à vèr los q̃ venian detràs de su Divina Magestad, con tanta distincion como si estuviera viva; empezaron à pedirle misericordia, y llorar de temor de sus culpas, y de gozo de vèr tan repetidas maravillas, en q̃ parece quiso este Soberano Señor, dar à entender à los que estaban presentes, y en ellos à todos los Fieles, q̃ no ay cosa oculta à sus Divinos Ojos, para executar los rigores de su Divina Justicia en los malos, y q̃ ninguno se esconde del calor de sus Divinas Misericordias (como dixo David) si se dispone para recevirlas cõ verdadero arrepentimiento de sus culpas, manifestandonos tãbien, con estas tan extraordinarias demõstraciones de su amor, el infinito desseo, q̃ tuvo de padecer mas, y mas por los hombres, expressando en aquel *Sitio* de la Cruz, pues ya q̃ no puede bolver à derramar su Sangre Preciosissima en su propria Persona, por estar su Santissimo Cuerpo Glorioso, Immortal, è Impassible, la virtiò tã copiosamẽte en su Sagrada, y milagrosa Imagen à

vista

vista, y en presencia del Vicario, y de innumerables testigos.

Y no es de menor admiracion el caso, que sucediò antes de sacar la Santa Imagen del Pueblo de Izmiquilpa. Avia venido el Visitador à esta Ciudad à dar quenta al Arçobispo de los sucessos que constabã de los Autos, y los que avia visto por sus ojos, y impediméto, q̃ se le avia puesto en Izmiquilpa, para traèr la Santa Imagen, bolviò con muchos Clerigos, y Ministros de Justicia, y otras muchas personas, llevando Real Provision de la Audiencia, auxiliando el despacho del Arçobispo, y juntamente Patente del Reverédissimo Padre Fray Augustin de Ardui, Provincial de esta Provincia del Santo Nombre de JESUS, del Orden de S. Augustin: para que los Religiosos, y vezinos de aquel Partido, no impidiessen la execucion de lo mandado por el Arçobispo, en razon de que se entregasse la Santa Imagen al Licenciado Pedro de Samora, à que los Religiosos dieron cumplimiento con rendida obediencia; aunque con mucho sentimiento de perder tal Reliquia.

Y aviendo agasajado al Visitador, y Ministros cõ el debido cortejo; para mayor ostentacion de las maravillas del Señor, preguntò el Padre Prior: *Qual de los que avian ido, era el hombre de mayor valor, y animo?* Y señalado por todos de conformidad, vn Clerigo Sacerdote, le dixo el Padre Prior: *Que queria experimentarlo en vèr si se atrevia solo à entrar en la Celda Prioral à*

hazer

bazer oracion à aquella hora, q̃ ſerian las quatro de la tarde, y eſtaba claro, y con luzes encendidas, y que no le cerrarian la puerta, ni ſe quitarian de ella, el Viſitador, Prior, y demàs Clerigos, y Religioſos para què le dieſſen mas animo, el qual aunq̃ hizo chanza de la propuelta, juzgandola hyperbolica diciédo: *Que èl ſolo entraria, que ſe apartaſſen de la puerta, que el ſolo entraria.* Deſpues de muchos levates, y corteſanìas, que paſſaron entre todos, ſe reſolviò à entrar abiertas las puertas, y en ellas todos los referidos; y apenas ſe avia pueſto de rodillas delante de la Santa Imagen, y alzado los ojos à vèr ſu Santiſsimo Roſtro, quando abſorto de ſu hermoſura, y ocupado de temor, cayò en el ſuelo ſin ſentidos, y tan fuera de sì, que fue preciſſo cargarle, y llevarle à otra Celda, para que ſe recobraſſe, quedando tan temeroſo, que deſpues no ſe atrevia à mirarla.

O Alteza de las riquezas de la Omnipotẽcia, Sabiduria, y Bondad del Altiſsimo; quan incomprehẽſibles ſon tus juyzios, y quan inveſtigables tus caminos! O prodigios jamàs viſtos en los paſſados ſiglos, deſde que padeciò, y muriò en la Cruz Chriſto Soberana vida nueſtra! O Portentos nunca oydos, ni eſcritos en las hiſtorias de las tres partes del mundo antiguo! Què Inteligencia Angelica avrà que os pueda comprehender! Ni què humana Eloquencia, que os pueda baſtantemente ponderar! Gracias infinitas ſeã dadas al Hazedor Soberano de tan raras, y extraordinarias maravillas, que mientras el piadoſo Lector

ſe las dà; paſſo yo à dar los parabienes al venturoſo Vicario.

O dichoſo, y mil vezes feliz Padre Pedro de Samora, ſemejante à N. P. S. Pedro, no ſolo en el nombre; ſino en la fè, y el ſanto amor (ſignificado en ſu apellido, eſcrito de eſta manera, S. AMOR. A Chriſto) y por eſſo entre ſus hijos ſingularmente privilegiado; porque ſi eſte glorioſiſsimo Apoſtol por la fè conque creyò, y confeſsò la Divinidad de Chriſto, q̃ le fue revelada por el Eterno Padre, y por el finiſsimo, y exceſsivo amor à ſu Maeſtro, en que ſe aventajò à todos los demàs Apoſtoles, mereciò de la boca de Chriſto Señor Nueſtro el titulo, y elogio de *Bienaventurado*, y el renóbre de *Hijo de la Paloma*, y le conſtituyò ſu Vicario, y Cabeza de la Catholica Igleſia: tu por tu fè, conque creiſte, y confeſſaſte, *que no neceſsitaba Dios de hazer milagros en eſtos tiempos, para que creyeſſemos ſus Myſterios*, y por el Divino amor que en tu pecho ardia del zelo de la honra, y gloria de Dios, y bien de las almas, y por tu profunda humildad te previno el Señor de antemano en las bẽdiciones de dulzura, conſtituyendote Cura Vicario de la Igleſia de las Minas del Plomo pobre, para que alli gozaſſes la dicha, que te tenia prevenida, de que el meſmo Señor te manifeſtaſſe à tus ojos la Renovacion milagroſa de la Sacratiſsima Imagen de ſu Humanidad Crucificada, ſiendo teſtigo de viſta de tan rara, y admirable Transformacion en aquel monte, como en el

del

del Tabor (hablando con la debida proporciõ) lo fue Nueſtro Padre S. Pedro de ſu Divina Transfiguraciõ. Y no ſolo fuiſte ſemejante à Nueſtro Padre S. Pedro; ſino tambien al amado Diſcipulo S. Juan; porque ſi eſte glorioſo Apoſtol, y Evangeliſta, fue privilegiado entre todos los Apoſtoles en gozar la dicha, y merecer ſer teſtigo de viſta en el monte Calvario de la Crucifixion de ſu Divino Maeſtro, y en verle derramar toda ſu Sangre, abrirle ſu Sagrado Coſtado, y ſalir dèl Sangre, y Agua; tu en ſu milagroſa Imagé viſtes con tus ojos corporales en el monte del Cardonal, y de Izmiquilpa la miſma repreſentaciõ de ſu Sagrada Paſsion, derramando copioſiſsimos arroyos de Sãgre de ſu Santiſsima Cabeza, y Cuerpo, que tu limpiaſte muchas vezes con tus dichoſas manos; y aunq̃ no eſtabas preſente quando ſe le abriò el Coſtado por sì miſmo, le viſte derramar por èl, finiſsimos corales, y perlas hermoſiſsimas de Sangre, y Agua. Participando tambien eſta tan ineſtimable felizidad los habitadores, y laboriòs de las Minas del Plomo pobre, los vezinos de Izmiquilpa, y ſus contornos, que fueron eſcogidos de la Mageſtad Divina para teſtigos de viſta de tan admirables Portentos, y por ellos debemos alabar à Chriſto Señor Nueſtro con las meſmas palabras, que el meſmo Señor para nueſtra enſeñanza alabò à ſu Eterno Padre, diciendo: *Confieſſote, y doite gracias Padre Eterno, porque eſcondiſte eſtos Soberanos Myſterios de los ojos de los Sabios, y Prudentes, y los revelaſte à los*

pequeños; no à los Ricos, Sabios, y Prudentes de las Cortes, y Ciudades; no à los Mineros de las Ricas Minas de Oro, y Plata; sino à los humildes trabajadores de las Minas del Plomo, y no de Plomo Rico; sino del Plomo Pobre, porque en el Reyno de Dios los dichosos son los Pobres, los Bienaventurados los humildes.

CAPITVLO SEPTIMO.

TRAIDA LA SANTA IMAGEN, LA TUVO el Arçobispo D. Juan Perez de la Cerna en su Oratorio, y despues la passò al Convento de S. JOSEPH de Carmelitas Descalças.

EN virtud de los despachos, que diximos arriba de la Real Audiencia, del Arçobispo, y del Padre Provincial de S. Augustin, se entregò la Santa Imagen al Visitador, y Vicario, quienes la sacaron de Izmiquilpa para traèrla à esta Ciudad de Mexico con grande concurso, y acompañamiẽto de gente devota, saliendo de los Pueblos al camino los vezinos de ellos à venerar tan precioso Thesoro, è inestimable presèa, correspõdiendo la Divina Magestad à su devociõ con obrar en los Pueblos por dõde passaba innumerables milagros, y prodigios.

Llegò en fin à Mexico, donde la reciviò el Arçobispo D. Juan Perez de la Cerna con grandes, y devotas demostraciones de jubilos, y alegrias espirituales,

les, y la puſo en el Oratorio de ſu Palacio Arçobiſpal con toda veneracion, y decencia, donde muchas perſonas le vieron diverſas vezes tener *abiertos los Ojos, y la Boca*, de que, dando aviſo à ſu Señoria Illuſtriſsima, acudiò, y viò ſer aſsi dos, ò tres vezes, con grande admiracion, y ternura. Y era tanto el amor, y devociõ que tenia à eſta Santa Imagen, que era ſu mayor conſuelo en ſus fatigas, y alivio en los cuydados de ſu miniſterio Paſtoral, eſtarſe en oracion ante ella largas horas de la noche.

Y aviendo de hazer viage el Arçobiſpo à los Reynos de Caſtilla en execucion de ordenes de ſu Mageſtad, dejò la Santa Imagen en el Convento de S. JOSEPH de Religioſas Carmelitas Deſcalças de eſta Ciudad de Mexico al lado de la Epiſtola del Altar mayor de la Igleſia vieja en vna pequeñita Capilla, q̃ dentro de la Clauſura, y vivienda interior eſtaba hecha, y tenia por la parte de afuera del Presbyterio vna ventana con reja de balauſtres de hierro, ò bronze dorado; donde con toda decencia, y veneracion eſtaba colocada en vn curioſo baldoquìn con dos lamparas de Plata de la parte de adentro, y de ordinario eſtaba cubierta la Santa Imagen con vna cortina de ſeda; q̃ los Viernes ſe corria deſcubriendo la Santa Imagen con muchas luzes, y oloroſos perfumes, para que los Fieles la adoraſſen, y veneraſſen.

Dentro de eſta ventana, y al pie de la Santa Imagen eſtaban depoſitados en vn coffrecito pequeño curio-

riosamente aforrado en terciopelo carmesì, y tachonado, las preciosas Reliquias del Cuerpo de aquel Insigne, y contemplativo Varon, el Venerable Siervo de Dios Gregorio Lopez; primer Anacoreta de estas Indias, que como afirma el Eminentisimo Cardenal de Aguirre en vida, y despues de su muerte ha sido, y es estimado, y venerado de gravisimos Prelados, y Theologos, y generalmente de todos los Espirituales, y Misticos, como vn Phenix, ò Gigãte entre los muy espirituales, y perfectos; pues lo que mayor admiracion causa à todos es, que ayudado de la Dsvina gracia, mas de treinta y tres años, estubo su espiritu ocupado en continuo acto de amor de Dios, sin alguna intermision, y con indecibles aumentos entre las necesidades, y ocupaciones de la vida humana, y el exercicio de las demàs excelentisimas, y mny heroycas virtudes, por las quales en sentir del Cardenal de Aguirre Poniente, y Relator de la Causa de su Beatificacion, y Canonizacion, en la Sagrada Congregacion de Ritos, le juzga por dignisimo de que el Sumo Pastor de la Iglesia le ponga en el Cathalogo de los Santos, como el mesmo Cardenal espera se conseguirà en breve, como se puede vèr en su tom. 4. de los Concilios de España, y de las Indias, en el Cathalogo de los Arçobispos de Mexico, donde repetidas vezes prorrumpe en muy realzados elogios de este admirable Varon.

Yo he tenido la dicha, y feliz suerte, de ser su indig-

digniſsimo Procurador en las informaciones que de ſu vida, virtudes, y milagros ſe hizieron pocos años hà en eſta Ciudad, en execucion de letras remiſſoriales de la Sagrada Congregacion de Ritos, en donde aviendoſe viſto, y examinado con el rigor que pide materia tan importante, ſe declararon por validas, y ſe aprobò la explicacion literal, q̃ eſte eſclarecido Varon iluminado del Cielo, hizo del Apocalypſis de Sá Juan, y el Libro que eſcriviò de yerbas, y medicinas de que conſta por inſtrumentos venidos de Roma, que paràn en mi poder.

El precioſiſsimo Cadaver de eſte Venerable Siervo de Dios, le mandò traſladar el Arçobiſpo D. Juan Perez de la Cerna del Pueblo de Santa Fè (donde muriò, y eſtaba depoſitado) à eſte Convento de S. JOSEPH de Carmelitas Deſcalças el año de mil ſeiſcientos y diez y ſeis à primero de Marzo, quando ſu Señoria Iluſtriſsima lo fundò, enriqueziendole con tan ineſtimable theſoro, y le diò por ſu primer Capellan à aquel Inſigne, y Famoſo Sacerdote el Licenciado Franciſco Loſſa, Carmelita en ſu Profeſsion, aunque Clerigo en ſu eſtado; pues por dedicarſe à la vida heremitica, renunciò el Curato, que tenia en propriedad, y avia ſervido mas de veinte años en eſta Santa Igleſia Metropolitana, y ſe retirò à la ſoledad en el Pueblo de Santa Fè, en compañia del grande contemplativo, y Veneiable Gregorio Lopez. Por fundar pues el Arçobiſpo eſte Religioſiſsimo Cõvento ſobre

los

los mas fuertes cimientos de ſolidas virtudes, que pudo hallar ſu vigilancia Paſtoral, puſo en èl eſtas dos Vazas fundamentales, eſtos dos primeros, y Excelentiſsimos Maeſtros de eſpiritu, oracion, mortificacion, retiro, ſilencio, y el mas puro amor de Dios, q̃ fueron los hueſſos, y Reliquias del primer Anacoreta de eſtas Indias, para que predicaſſe à las Religioſas difunto, y à ſu compañero el Padre Franciſco Loſſa, para que les enſeñaſſe el camino de la perfeccion vivo, y con el riego de ſu muy ſaludable doctrina, creciesſe la Regular Obſervancia de eſta Caſa, en que ſe ha conſervado, floreciendo, y dando frutos en ſus Religioſas de admirable virtud.

Y de donde les vino à las Reliquias de nueſtro Venerable Gregorio Lopez, la dicha de eſtar colocadas junto à la milagroſa Imagen de Chriſto Señor Nueſtro? Por la gloria tan alta, y eminente lugar que goza ſu alma en el Cielo, y le fue revelado por el mismo Jeſu-Chriſto à la Venerable Madre Marina de la Cruz, Religioſa del Convento de JESUS MARIA de eſta Ciudad por eſtas palabras: *Porquè pienſas, que Gregorio tiene ſu aſiento, y cabe en mi? Porque dejò todas las coſas temporales de eſta vida por mi, y ſe retirò dentro de si en ſilencio.* Aſsi ſe refiere en ſu vida, y en la de la Venerable Madre en el Parayſo Occidental, que ſacò à luz el Licenciado Don Carlos de Siguenza.

CA-

CAPITVTO OCTAVO.

TRANSLACION DE LA SANTA IMAGEN, hecha por el Iluſtriſsimo Arçobiſpo Don Franciſco Manſo, y Suñiga, y la vltima que hizo el Iluſtriſsimo Arçobiſpo Don Franciſco de Aguiar, y Seyxas à la Capilla donde oy ſe venèra.

POR la Tranſlacion de Don Juan Perez de la Cerna al Obiſpado de Samora, vino por Arçobiſpo de Mexico D. Franciſco Manſo, y Suñiga, con muy individuales noticias de eſta milagroſa Imagen, participadas de ſu Anteceſor en los Reynos de Caſtilla, y luego que la viſitò, y adorò con grandiſsimo jubilo, y alegria, hizo grandiſsimo aprecio de ella, y en proſecucion del deſſeo, que tuvo de promover ſu culto, adelantar ſu devocion, y que ſe le dieſſe la reverencia debida (y mas quando para mayor comprobacion de lo que tenia ya reconocido formò diferentes Autos) diſpuſo ſu devociõ ſe le edificaſſe vna Capilla exterior, en el cuerpo de la Igleſia vieja, frontero de ſu puerta principal, de la mejor proporcion que ſu pequeñez, y la cortedad del Convento lo permitian por entonzes, aplicando todo ſu cuydado en ſu adorno, y curioſidad, y acabada colocò en ella la Santa Imagen, à los diez y ſeis de Julio de mil ſeiſcientos y treinta y quatro, con la mayor ſolemnidad, que le dictò ſu devocion, moſtrandola en todo

quanto pudo, pues fuera de aver ſido la pompa de Altares, adorno de la Igleſia, y lo demàs con todo eſmero, cantò Viſperas, y Miſſa de Pontifical, y predicò en ella el Doctor D. Franciſco de la Peña, Demoſtenes de la Oratoria Evangelica en aquellos tiẽpos, y Racionero que era de eſta Metropolitana Igleſia, ſiendo eſte vno de los mas ſolemnes, y regozijados dias que ha tenido eſta Ciudad.

Y colocada la Santa Imagen en ſu Capilla, era frequentiſsimo en viſitarla, celebrar el Santo Sacrificio de la Miſſa, y hazer oracion, aſsiſtiendo à los Sermones, que diſpuſo ſe predicaſſen los Viernes de Quareſma en reverencia, y veneracion de la Santa Imagen, procurando en ſus ſubditos la mayor que podia, con tan crecido afecto, que llegò à decir ſu Señoria Iluſtriſsima : *Que ſi moria en eſta Ciudad, ſe avia de enterrar en ſu Capilla.* Y à ſu imitacion todos los Arçobiſpos de eſta Metropoli han cõtinuado ſus muy piadoſas, y fervoroſas demoſtraciones de devocion, y reverencia, con eſpeciales aſsiſtencias à eſta Santiſsima Imagen, y à ſu imitacion, y exemplo los Virreyes, y Virreynas, toda la Nobleza de Mexico, y todo el numeroſo concurſo de ſus habitadores devotos.

Eſte Prelado, dejando ya tan mejorada la Igleſia de eſte Convento con la precioſiſsima, y admirable Reliquia de eſta milagroſa Imagen, eſtando ya para hazer viaje à los Reynos de Eſpaña, determinò tranſladar las Reliquias del Venerable Siervo de Dios Gre-

gorio Lopez, à la Santa Igleſia Cathedral de eſta Ciudad, por juſtos motivos, que para ello tuvo, y expreſsò en ſu Auto de diez y ocho de Marzo de 1636. ſeñalandoles por ſu ſepulchro perpetuo la Capilla, parte, y lugar q̃ ſe eligieſſe, y ſeñalaſſe por el Venerable Dean, y Cabildo de ella, y con efecto ſe tranſladarõ à la Sacriſtia mayor de eſta Santa Igleſia, donde deſcanſan, y eſtà ya mandado por la Sagrada Congregacion de Ritos, ſe abra ſu ſepulchro, y viſiten, que es vna de las diligencias neceſſarias, y la vltima q̃ ſe ſuele hazer en las cauſas de Beatificacion, cuya execuciõ eſtà ſuſpenſa haſta que Dios provèa eſta Igleſia de Prelado, à quien viene dirigida la comiſsion.

La vltima Tranſlacion de eſta milagroſa Imagen hizo el Iluſtriſsimo Doctor D. Franciſco de Aguiar, y Seyxas, vltimo Arçobiſpo que gozò eſta Metropolitana Igleſia por diez y ſeis años, ſiete meſes, y medio deſde ſu primera entrada en eſta Ciudad, como Arçobiſpo Electo, y Governador de eſte Arçobiſpado, q̃ llora, y llorarà ſu inconſolable perdida, que ſue à catorze de Agoſto de mil ſeiſcientos y noventa y ocho años; cuyos elogios, y en eſpecial ſu eſtremada charidad, y miſericordia con los pobres, pide vna muy dilatada hiſtoria, y por muy larga que ſea, quedarà ſiẽpre corta ſu ponderacion. Eſte Prelado paſsò, y trãſladò con feſtiva pompa, y ſolemnidad eſta Santa Imagen à ſu muy hermoſa, y ſumptuoſa Capilla de la Igleſia nueva de Nueſtra Señora de la Antigua de eſ-

te Convento de Carmelitas Deſcalças (donde oy eſtà) con Proceſsion Solemne el dia Jueves por la mañana, ſiete de Septiembre, de mil ſeiſcientos y ochenta y quatro acabado el acto de la Bendicion de la miſma Igleſia en la feſtiva celebridad de ſu Dedicacion, yendo en la Proceſsion reveſtido de Pontifical, acompañado de los Prebendados, q̃ aſsiſtieron à el acto de la Bendicion, llevando la Santa Imagen debajo de Palio, à devota, y ſagrada competencia mucho numero de Sacerdotes Clerigos, y Religioſos, con mucha oſtentacion, luzes, muſica de ſonoras vozes, y de varios inſtrumentos, q̃ ſe apoſtaban à competencia, para la celebracion de eſte acto. Y el dia ſiguiente ocho de Septiembre, celebrò ſu Iluſtriſsima Miſſa rezada en la meſma Capilla nueva, para ſu muy dichoſo eſtreno, debiendoſe lo ſumptuoſo de ella, como lo hermoſo, y coſtoſo de toda la Igleſia, y Convento à la magnificencia de ſu Inſigne Patron, y Noble Republicano, el Capitan Eſtevan de Molina Moſquera, Alcalde Ordinario que fue de eſta Nobiliſsima Ciudad, y à la generoſa reſolucion, y muy piadoſos afectos de ſu muy humilde Hija, que deſde los primeros años de ſu tierna infancia ſe dedicò à sì, y à todo ſu Patrimonio à eſte Religioſo Monaſterio, para que deſapropiada de todo, pudieſſe imitar à Nueſtra Santa Madre, como ſu verdadera Hija, en la Obſervancia Regular de tan Sagrado Inſtituto, como lo imitò en el nombre.

No publìca menos fumptuoſa, y hermoſa eſta Capilla ſu adorno, en que ſe compiten lo coſtoſo, y curioſo, en que ſe ha eſmerado, y eſmera cada dia mas reſtada à todo empeño la devocion del Doctor D. Joſeph Ballejo de Hermoſillo, Clerigo Presbytero de eſte Arçobiſpado, y Medico del Convento, y à cuyos piadoſos deſvelos, y muy crecidas expenſas, ſirve de magnifico Trono à la Santa Imagen vn hermoſo Corateral de muy ſingular, y curioſa eſcultura; primorofamente dorado, cuyo nicho principal ocupa la Sãta Imagen, enclauſtrada entre vidrieras de finiſsimos, y tranſparentes cryſtales, y à los lados le acompañan en repreſentacion del monte Calvario, dos Imagenes de antigua, y hermoſa talla, la vna de ſu Dolorofa Madre con vn puñal en el pecho, mirando tiernamente à ſu Hijo Crucificado; y la otra del Dicipulo querido S. Juan, virtiendo copioſas lagrimas, à q̃ ſirven de extraordinario realze muchos, y grandes Relicarios de ceras de Agnus Dei, guarnecidas de abalorios, que ha tributado al Señor el ingenioſo arte, y guſtoſa labor de ſus queridas Eſpoſas, empleando tãbien la piadoſa devocion de eſte ſu Siervo ſus mejores laminas, y pinturas, hermoſos, y muy grandes eſpejos, candiles, blandones, y vna grande, y muy ſingular Lampara, Atril, Palabras de la Conſagracion, Evangelio de S. Juan, Ramilletes con ſus Jarras, todo de Plata curioſamente labrada; Frontales duplicados de todos colores, y vno blanco de Lama bordado de

Oro

Oro de realze, que hasta oy es el vnico que se ha hecho, y otras muchas alajas vtiles, y necessarias para el Altar en culto, y mayor reverencia de esta Sacratissima Imagen, à que acompañan en todo el ambito de la Capilla muy primorosas pinturas de todos los passos de la Passion del Señor, en que tiene la devocion bastantemente en que recrear los sentidos, y en que ocupar las potencias. En esta Capilla celebra el mesmo devoto, y tiene dotadas perpetuamente con dos mil pesos de principal, y ciento de renta todos los años, las tres Horas, q̃ Christo Nuestro Señor estuvo pendiente en la Cruz, assistido de su Dolorosa Madre en el Viernes, que la Santa Iglesia solemniza la fiesta de sus Dolores, sin perdonar cosa que conduzga al esmero, costo, y lucimiento, que le sugiere su devoció, en sagrada competencia de la que muestra el Convento, en continuas demonstraciones de su cordialissimo afecto, à la Passió del Señor, y à su Soberana Imagen, en las Missas, que se celebran, Sermones, y Misereres de los Viernes de Quaresma.

Poco tiempo despues de colocada la Santa Imagen en esta Capilla nueva, se recivieron en ella los juramentos, y se examinaron los testigos de las informaciones, para la Beatificacion de Nuestro Venerable Gregorio Lopez, por los años de 1686. 87. y 88. en execucion de lo mandado en las letras remissoriales, de que estos juramentos, y examenes, se hiziessen en la Capilla de alguna Iglesia, como no fuesse aquella,

lla, en donde eſtuvieſſe ſepultado ſu Cuerpo, y Reliquias. En que ſe reconoce, q̃ no ſin myſterio inſpirò la Divina Providencia al Arçobiſpo Don Franciſco Manſo, y Suñiga mandaſſe tranſladar tan de ante mano ſus Reliquias à la Santa Igleſia Cathedral, porq̃ ſi eſtuvieran todavia, como antes, en la de eſte Convẽto de S. Joſeph, no ſe pudieran aver hecho ſus informaciones en la Capilla de eſta Santa Imagen, por no contravenir al mandato referido de la Sagrada Congregacion de Ritos.

De que podemos inferir tambien aver tomado por ſu quenta eſte Señor Crucificado (à cuyos pies, y en cuya compañia eſtubieron las Reliquias del Venerable Gregorio) el amparo, y patrocinio de la cauſa de ſu Beatificacion, lo qual nos perſuaden mas las eſtampas primoroſas, q̃ ſe abrieron en lamina, y ſe imprimieron poco hà en Roma, para repartir à los Cardenales, y demàs perſonas Superiores, en las quales ſe puſo al Siervo de Dios de rodillas, como en extaſis en ſu primera Hermita de Amajac, aſiſtido de Angeles, cultivando ſu huerto, y de la parte ſuperior bajando del Cielo en mageſtuoſa gloria Chriſto Crucificado, aſiſtido del Padre, y del Eſpiritu Santo, cuyos Myſterios de la Trinidad Santiſsima, Divinidad, y Humanidad de Chriſto Crucificado, avian ſido el vnico objeto de ſu muy alta, y continua contemplaciõ. Chriſto Crucificado à cuyos pies eſtuvieron tantos años ſus Reliquias. Chriſto Crucificado en cuya nueva

Capilla

Capilla se hizieron sus informaciones, para su Beatificacion, y esperamos se ha de conseguir esta por Christo Crucificado.

CAPITVLO NONO.

DESCRIPCION DE LA SANTA IMAGEN.

QUIEN aviendo oydo, ò leydo los admirables prodigios de esta milagrosa Imagen, no huviere tenido la dicha de regiſtrarla por sus ojos, desseará saber ya su muy hermosa proporcion, que segun la inspeccion que de ella hizieron juridicamente los Maestros de Escultura, Ensambladura, y Pintura (à que por dicha mia me hallè presente, y tuve en mis indignas manos la Santa Imagen) y segũ sus declaraciones es en la manera siguiẽte.

La materia de que està formada esta Santa Imagen, se reconociò con evidencia, que por lo interior (que es lo que llaman Alma los del Arte) es de madera muy sosa semejante al Corcho, y à la que los de la tierra llaman *Zumplantle*, y la superficie, que forma, y perficiona todas las partes del cuerpo, es de papel de estraza, y engrudo, los Extremos, Cabeza, Manos, y Pies son de la mesma madera, lo vno, y lo otro tan sujeto à corrupcion, y à carcomerse de polilla, como es notorio, pues dicha madera parecida al Corcho, es de suyo muy porosa, fragil, y muy facil de deshazerse con los dedos, y el papelon, y engrudo es materia

muy

muy ſujeta à la polilla, y guſano, como ſe vè por experiencia en los libros aforrados en carton.

La eſtatura de ſu Cuerpo es del natural, como algo mas de dos varas, y todo tan ſuave como ſu Ley, y ſu peſo tan leve, como ſus preceptos.

Es ſu Anothomia tan hermoſa, y bien proporcionada, como el Cuerpo tan biẽ cortado de tercios, que en ninguna manera admite cenſura alguna, ſino mucha admiracio, porque los Brazos, y Piernas (que ſuelen ſer en otros Crucifixos las partes mas expueſtas à los hierros de los Artifices) ſon de tan igual correſpondencia, como todas las demàs partes, donde los muſculos, nervios, y coyunturas, hazen vn todo perfectiſsimo, à quien la Simetrìa, proporcion, y dibujo, hazen vn roſtro hermoſiſsimo, no afeminado, ſino como de Varon perfecto, y Soberano Rey.

La inclinacion de la Cabeza azia el lado derecho es moderada, demanera, que de qualquier parte ſe vè muy bien, y enteramente ſu Roſtro.

El Cabello que tiene proprio, ondeado, y en lo largo con ajuſtada proporſion, es abellanado, ò caſtaño obſcuro, y agraciado.

Los Ojos, à lo que ſe vè por entre los parparos, tiene, como arrazados, ò quebrados, muy al natural, como de difunto, que cauſan temor, y reſpecto, la Nariz hermoſa, y proporcionada; la Barba hendida por enmedio, y prolongada, como quatro dedos, toda llana, eſpeſa, y muy hermoſa, como tambien el

vigote copado, y vnido à la misma Barba, y con su diminucion en los extremos, la Boca algo abierta, los Labios denegridos.

El Pecho tiene lebantado por el lado del Corazó mas que por el lado derecho, tan propriamente, como de agonizante, y difunto, y vna hendidura entre la segunda, y tercera Costilla del lado izquierdo, que al tacto se húde algo, y se muestra blando, y benigno.

El Sendal se vè clara, y distintamente tener algunas metallas de Oro, que son del tiempo antiguo, y no se vian ahora, las quales denotan la mucha antiguedad de esta Santa Imagen.

Su colorido es muy hermoso, no es de pulimento, ni de mate, ò medio mate, ni pudieron los Maestros del Arte conocer, ni distinguir, que genero de encarnacion sea; pero es tan agraciado, y tan sobre lo artificial, que no puede ser mejor, y tan reciente, y rosagante, que parece acabado de hazer, siendo assi, que las Imagenes muy antiguas se ponen negras, ò muy amarillas.

En lo que toca à la Sangre, tiene en la Frente à rayz del cabello vna Cinta de Sangre, que muestra averla cogido fresca, y limpiadola llevando el lienzo con violencia azia el lado derecho, y de dicha Cinta penden algunas gotas de Sangre; vnas que caen derechas por encima de la Cinta, y otras por debajo de ella, que demuestra aver caydo despues de limpiada la Cinta referida.

Entre las gotas de Sangre, que tiene en el Roſtro, ſe vè vna que ſale de la Boca, y cae azia el labio por el lado derecho, adonde eſtà inclinada la Cabeza, que es muy à lo natural, y otra gota pequeña que tiene ſobre la Nariz al lado izquierdo.

La Sangre que ſale de la Llaga del Coſtado, và corriendo haſta el Scndal, y de alli entra por debajo dèl, haſta ſalir por el Muſlo derecho, y và goteando por la Eſpinilla de la miſma pierna derecha, y demueſtra ſer limpiada.

La Sangre que ſale de las Llagas de las Manos eſtà chorreada à lo natural.

En las Eſpaldas, tiene vna pequeña Llaga de dõde ſale alguna Sangre harto hermoſa, como tambien de las Rodillas.

En la Llaga del Pie derecho, que cruza ſobre el izquierdo, ſe vèn muchas gotas de Sangre, y de la meſma chorrean ſobre el Pie izquierdo tres gotas, y por la planta del Pie deſde la Llaga para los dedos de los Piès, ſe vèn muchiſsimas gotas de Sangre tan menudas, y como rociadas, que no pueden ſer de pinzel.

Y demàs de eſto, tiene por varias partes del Cuerpo algunas ſeñales de Sangre, q̃ demueſtra averſe limpiado, y debajo de la Barba algunas, q̃ denotan eſtar quajadas, y parte de ellas pareciò à los Maeſtros del Arte ſer artificial, que debiò de ponerſela el que la encarnò en ſu principio, y parte de ellas, y la mayor ſer muy natural. La Cruz en que eſtaba el Santo bul-

to quando ſe renovò, eſtà en la ventana de ſu Capilla guarnecida de vidrieras; y la Corona, y Clavos, eſtàn dentro de vn circulo de Plata entre vidrios cryſtalinos, colocado ſobre la gotera de las cortinas.

Y lo que cauſa mayor admiracion es, que aviendole entrado la polilla à eſta Cruz, à los Clavos de madera, que entõzes tenia, no le aya entrado polilla alguna, ni guſano al Cuerpo de la Santa Imagen, ſiẽdo ſu materia tan diſpueſta para ello, y finalmente, es tan ſingular ſu perfeccion, y tan rara ſu hermoſura, que ſe puede decir de ella con mayor razon lo que la Reyna Sabà dixo de la Sabiduria de Salomon, que es mucho mas admirable à la viſta, que lo que pregona ſu fama.

La Cruz en que oy eſtà la Santa Imagen, es de Cedro, en forma de vn tronco de arbol grueſſo, y muy hermoſo, y con los tres Clavos de hierro plateadas las cabezas, ſe le puſo todo, el año de 34. quando la colocò el Doctor Franciſco Manſo en ſu Capilla de la Igleſia vieja.

Tambien es digno de admiracion, q̃ aviendoſe hecho para ſu mayor decencia, y ornato vna Diadema, ò Corona con ſus Potencias de Plata, y pueſtoſela à la Santa Imagen muy bien afianzada, y ſegura por los años de mil ſeiſcientos y ſeſenta; vn Viernes, paſſados dos, ò tres dias, eſtando diciendo Miſſa en el Altar de eſta Santa Imagen el Doctor Jancinto de la Serna, Cura de la Santa Igleſia Cathedral, y Capellan

de

de eſte Convento, improviſamente ſe deſlizò dicha Corona de Plata, quedando pendiente de la melena, ſin hazer perjuyzio al Sacerdote que eſtaba diciendo Miſſa, como lo huviera hecho ſi no ſe huviera detenido en la melena: demonſtracion admirable, conq̃ entendieron las Religioſas, q̃ no guſtaba ſu Mageſtad en ſu Imagen de Paſsion, de los adornos de Plata.

Como ni tampoco de Cabelleras poſtizas, pues todas ſe le podrìan brevemente, por cuya cauſa quãdo por la ocaſion de la Epidemia general (como ſe dirà adelante en el Capitulo 15.) en que ſe ſacò la Santa Imagen de ſu Capilla para la rogativa, y Novena, aviendoſe experimentado lo meſmo, y eſtando quatro Sacerdotes en la Igleſia, diſtantes vnos de otros, les ocurriò (ſin duda por inſpiracion divina) al penſamiento, que ſerìa del mayor agrado del Señor, no ponerle cabellera, y buſcandoſe los vnos à los otros, para comunicar ſu penſamiento, cada qual ſe quedaron admirados, y comunicandolo con la Madre Priora, y Religioſas, convinieron tambien en ello, aunque tenian prevenida, y curioſamente aderezada vna cabellera nueva, que poner à la Santa Imagen, y juntamente reconocieron, eſtar mas hermoſa con ſolo ſu cabello proprio, y natural, que tiene formado de eſcultura, y ſobre ella ſu Corona de Juncos, en que ſe manifieſta, quanto abomina el Señor las Cabelleras poſtizas, y mucho mas en ſu Santa Imagen, por ornato muy profano, y vanamente ſuperfluo.

Solo

Solo reſta decir, que vna de las piedras donde cayò parte de la Sangre, que ſudò eſta Santa Imagen al tiempo de ſu milagroſa Renovacion, eſtà en eſte Cõvento en vn Relicario de bronze con ſus vidrieras, q̃ dejò, como preſea de ſu mayor eſtimacion, al Convento, el Licenciado D. Gonzalo Carrillo de la Cerna, Capellan que fue de la Hermita de Nueſtra Señora de los Remedios extramuros de eſta Ciudad, por vna de las clauſulas de ſu vltima, y poſtrimera voluntad, y es grandiſsima la veneracion cõque ſe guarda, y la devocion conque ſe pide, y lleva à los enfermos, con cuya aplicacion ſe han experimentado los efectos de la fè, conque ſe venèra, y aplica.

CAPITVLO DIEZ.

HAZENSE NUEVAS INFORMACIONES A pedimento de los Capellanes del Convento, y pronunciaſe ſentencia aprobando la milagroſa Renovacion de la Santa Imagen.

MUY notoria, y manifieſta fue ſiempre la Renovacion milagroſa de eſta Soberana Imagen, y ſus admirables portentos, deſde el año de mil ſeiſcientos y veinte y vno, en que ſucedieron, haſta los tiempos preſentes, divulgandoſe ſu fama, no ſolo por eſtos Reynos; ſino paſſando tambien à los de Eſpaña, como lo evidécian las hiſtorias antiguas, y moderñas, como ſon, la primera,

ra, y mas principal que dejò manuſcripta el Licencia-
do Pedro de Zamora, cuyo eſtylo, circunſtancias, lla-
neza, ſinceridad, y gravedad de ſu Author, manifeſ-
tan ſu verdad, y la hazen mas evidente las hiſtorias
eſcritas en Eſpaña, dimanadas de las noticias ciertas,
que allà diò el Arçobiſpo D. Juan Perez de la Serna, y
nos las aſſegura la authoridad del Maeſtro Gil Gon-
zalez de Avila en ſu primer tomo del Teatro Eccleſiaſ-
tico de las Indias, en los ſuceſſos del tiempo del Ar-
çobiſpo D. Juan Perez de la Serna, y Fray Antonio
de Santa Maria, en dos libros ſuyos citados en el Me-
morial Informe, y aſsimeſmo por otros inſtrumen-
tos authenticos, que alli ſe expreſſan, por los quales
conſtò averle formado Proceſſo, y hechoſe Informa-
ciones pleniſsimas del caſo, y demas ſuceſſos milagro-
ſos, por mandado de D. Juan Perez de la Serna.

Pero aunque ſe hizieron muchas, y muy exactas
diligencias, para deſcubrir eſtas Informaciones, no
ſe pudieron hallar en los Archivos Eccleſiaſticos. Con
cuya ocaſion, porque no nos quedaſſe el deſconſuelo,
que ſe experimenta en el portentoſo milagro de la
Aparicion de la Soberana Imagen de Nueſtra Señora
de Guadelupe extramuros de eſta Ciudad, de no aver-
ſe podido hallar Informaciones hechas en el tiempo
de ſu milagroſa Aparicion: teniendo noticia los Ca-
pellanes de eſte Religioſiſsimo Convento de S. Joſeph
de Carmelitas Deſcalças, que entonzes lo eràn los
Licenciados D. Francìſco Salcedo de Eſquivel, y D.
Joſeph

Joſeph de Solis, y Zuñiga, por el año de mil ſeiſcientos, y ſetenta y ocho, que aun vivian muchas perſonas Eccleſiaſticas, y Seculares, Clerigos, y Religioſos, Eſpañoles, è Indios que vieron, y oyeron todos, ò los mas principales de los ſuceſſos referidos, y que con ſus depoſiciones ſe podia hazer vna muy plena probanza, en corroboracion de lo que antecedentemente conſtaba, y de ſu notoriedad, y que aunque por sì ſola baſtaſſe, para que, ſegun lo diſpueſto por el Santo Concilio Tridentino, pudieſſe, y debieſſe el Iluſtriſſimo Arçobiſpo de Mexico aprobar eſtos milagros, ſiendolo entonzes de eſta Metropoli el Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo Señor Maeſtro D. Fray Payo de Rivera, Virrey Governador, y Capitan General de eſta Nueva-Eſpaña; pidieron los dichos Capellanes ſe ſirvieſſe ſu Señoria Iluſtriſsima, y Excelentiſsima, de mãdar, ſe les recivieſſe la nueva informacion que pretendian; aſsi en la juriſdiccion de las Minas de Zimapan, Izmiquilpa, y ſus contornos, como en eſta Ciudad, con citacion del Promotorfiſcal de eſte Arçobiſpado, dandoſe para ellas comiſsion. Y aviendoſe formado el Proceſſo, ſe examinaron treinta y ocho teſtigos, de viſta vnos; y de oydas, y noticias muy proximas, è immediatas otros, de todo el ſuceſſo principal ſus incidentes, y ſubſequentes, y deſcubiertoſe muchos inſtrumentos authenticos, que ſe preſentaron en ſu comprobacion, hechoſe todas las diligencias juridicas, que fuerõ neceſſarias: alegandoſe por parte del

Pro-

Promotor Fiſcal, y ſatisfechoſe por la de los Capellanes del Convento, y pueſtoſe en eſtado de Sentencia el proceſſo, debido todo à la ſolicitud vigilante, al zelo piadoſo, à las diligentes inſtancias, del Licenciado D. Joſeph de Solis, y Zuñiga devotiſsimo de eſta Soberana Imagen; patrocinádo yo, como ſu Abogado, eſta cauſa, con el Informe en Derecho que ſe imprimiò, y preſentò, y con viſta de todo, y pareceres de los Conſultotes, que concurrieron en junta, ſegun lo diſpueſto por el Santo Concilio Tridentino. Pronunciò ſu Señoria Iluſtriſsima el Señor Doctor D. Franciſco de Aguiar, y Seyxas Arçobiſpo de Mexico la Sentencia del thenor ſiguiente.

SENTENCIA.

„ EN los Autos, que penden ante Nos entre „
„ Partes, de la vna los Licenciados Fran- „
„ ciſco de Salzedo Eſquibel, y D. Joſeph „
„ Solis, y Zuñiga, Presbyteros, como Ca- „
„ pellanes del Sagrado Convento de S. Joſeph de „
„ Religioſas Carmelitas Deſcalças de eſta Ciudad „
„ de Mexico, de nueſtra Obediencia, y de la otra „
„ el Br. Miguel de Perea Quintanilla Promotor „
„ Fiſcal, que fue de eſte nueſtro Arçobiſpado, pre- „
„ tendiendo dichos Capellanes ſe les recivieſſe In- „
„ formacion, que ofrecieron, para verificar averſe „

„ Renovado por sì misma en las Minas que llamá „
„ del Plomo Pobre, y de Guerrero, cerca del Pue- „
„ blo de Izmiquilpa de nuestra Diocesis, la Sobera- „
„ na Imagen de bulto de Christo Señor Nuestro „
„ Crucificado, de la Estatura de vn hombre; que „
„ por su mucha antiguedad, y tan poca duracion „
„ de su materia, como es Papelon, y Engrudo, se „
„ avia tan sumamente maltratado, que estaba en el „
„ todo desfigurada, negra, y sin Cabeza (excepto „
„ muy pequaña parte de la Barba, que le avia que- „
„ dado solamente) con otras muchas circunstan- „
„ cias, y sucessos antecedentes, concomitantes, y „
„ subsequentes, que se verificaron por Comission „
„ del Illustrissimo Señor Doctor D. Juan Perez de la „
„ Serna, Arçobispo que fue de este nuestro Arçobis- „
„ pado; y verificadose, mandò traer dicha Santa „
„ Imagen à la Capilla, y Oratorio de este nuestro „
„ Palacio Arçobispal; de donde, con ocasion, de su „
„ viage à los Reynos de Castilla, la passò, y dejò de- „
„ positada al lado de la Epistola del Altar mayor „
„ de la Iglesia vieja de dicho Convento; y despues „
„ el Illustrissimo Señor Arçobispo Don Francisco „
„ Manso, y Zuñiga en la Capilla de la mesma Igle- „
„ sia, frontero de la puerta principal: donde estu- „
„ vo desde el año de mil seiscientos y treinta y qua- „
„ tro, hasta el dia Jueves por la mañana siete de Sep- „
„ tiembre, de mil seiscientos y ochèta y quatro; en „
„ que fue trasladada à la Capilla de la Iglesia nue- „

„ va de Nueſtra Señora de la Antigua (en que oy „
„ eſtà) à que aſsiſtimos ſiendoCapellanes dicho Li- „
„ cenciado D. Joſeph de Solis, y Zuñiga, y el Licé- „
„ ciado Don Alonſo de las Caſas. Y aſsimiſmo ſe „
„ pretende por dichos Capellanes ſe declare por „
„ comprobado legitimamente el *Quaderno* de vein- „
„ te y quatro fojas de à quarto, antìguo, y „
„ maltratado, preſentado en dichos Autos, que ſe „
„ dice ſer de letra del Licenciado Pedro de Zamora, „
„ Vicario que era de dichas Minas del Plomo Po- „
„ bre al tiempo, y quando ſe experimentaron di- „
„ chos ſuceſſos, y los refiere todos muy por extenſo. „
„ Y que ſe declare por Milagroſo el principal de „
„ dicha Renovacion, y los otros que ſe añaden en „
„ dichos Autos; y la Identidad de la Sãta Imagen, „
„ Cruz, Corona, y Clavos, conque eſtaba al riem „
„ po de Renovarſe, y la de vna de las Piedras, en „
„ que ſe afirma, cayò parte de la Sangre que ſudò, „
„ y ſe halla oy con lo demàs en dicho Convento: „
„ Y ſe dè licencia para publicar, y predicar dicha „
„ Renovacion, y demàs ſuceſſos, y poner à publica „
„ veneracion dicha Piedra, y demàs coſas pertene- „
„ cientes à la Santa Imagen, con la circunſtancia, „
„ y prerrogativa de Milagroſas. De que dado traſ- „
„ lado al Promctor Fiſcal, pidiò ſe procedieſſe à re- „
„ cevir la informacion ofrecida, y dada, ſe le dieſſe „
„ viſta, para pedir, y alegar lo que convinieſſe: Y „
„ deſpachadoſe à pedimento de dichos Capellanes „

„ Conviſsion en forma al Licenciado D. Juan Lo- „
„ pez de Mendizaval, Cura Beneficiado del Real „
„ de Minas de Zimapan; Vicario, y Juez Eccleſiaſti- „
„ co en èl, y los Partidos circunvezinos, y en cuyo „
„ poder ſe avia hallado dicho Quaderno: para que „
„ recivieſſe dicha informacion, y ſe le mandaſſe, co- „
„ mo ſe mandò lo reconocieſſe con juramento, y „
„ declaraſſe de quien lo avia havido. Y hecho el „
„ Reconocimiento, y Declaracion, y la Informa- „
„ cion treinta teſtigos, ſe examinaron en eſta Ciu- „
„ dad otros ſiete. Y ſe preſentaron por dichos Ca- „
„ pellanes diverſos Inſtrumentos, y Recaudos orì- „
„ ginales, y Teſtimonios de otros: todo con cita- „
„ cion de dicho Promotor Fiſcal, para mayor cō- „
„ probacion de lo que tenian pedido, y alegado; y „
„ que conſtaſſen las muy ſolemnes, y feſtivas de- „
„ monſtraciones de culto, reverencia, y afecto eſ- „
„ pecial de dichos Iluſtriſsimos Señores Arçobiſpos, „
„ nueſtros Anteceſſores, de buena memoria, à la „
„ Santa Imagen; de todo lo qual ſe diò traſlado à „
„ dicho Promotor Fiſcal, que alegò largamente ſo- „
„ bre todo ello, à que ſe reſpondiò, y ſatisfizo por „
„ parte de dichos Capellanes. Y aviendoſe hecho „
„ de pedimento de dicho Promotor Fiſcal, y con- „
„ ſentimiento de la Parte de los ſuſodichos Inſpec- „
„ cion de la miſma Santa Imagen, y de lo demàs „
„ que le pertenece, por ſeis Maeſtros Peritos, que ſe „
„ nombraron para ello, y recevidoſeles ſus Decla- „

„ ra„

„ raciones en forma, de que aſsimiſmo ſe diò traſ- „
„ lado à ambas Partes. Y hechas todas las diligen- „
„ cias que ſe pidieron, y parecieron conducentes, „
„ para venir en conocimiento de la verdad: con- „
„ cluſo el Proceſſo, pedimos los Autos. Y viſtos, „
„ mandamos, que en conformidad de lo diſpueſto „
„ en caſos ſemejantes por el Santo Concilio de Tré- „
„ to, ſe hizieſſe cõſulta de perſonas piadoſas, y doc- „
„ tas en las facultades de Sagrada Theologia, Dere- „
„ chos, Philoſophia, y Medicina. Y nombradas „
„ las que Nos pareciò, ſe juntaron en la ſala princi- „
„ pal de nueſtro Palacio Arçobiſpal el dia Jueves „
„ por la tarde cinco de Mayo del preſente año de „
„ mil ſeiſcientos y ochenta y nueve. Y en nueſtra „
„ preſencia, y de dichos Señores Conſultores, y cõ „
„ citacion, y aſiſtẽcia del Licenciado Juan de la Ve- „
„ ga Carvajo Promotor Fiſcal de eſte nueſtro Ar- „
„ çobiſpado, Doctor Alonſo Alberto de Velaſco, „
„ Cura proprietario de el Sagrario de nueſtra San- „
„ ta Igleſia, y Abogado en dichos Autos, dicho „
„ Licenciado D. Joſeph de Solis, y Zuniga, y Licen- „
„ ciado Joſeph de Lombeyda, Capellanes de dicho „
„ Convento: ſe hizo relaciõ de dichos Autos, Pro- „
„ banzas, è Inſtrumentos, por el Licenciado Don „
„ Alfonſo de Aguiar, y Lobera, Presbytero, nueſ- „
„ tro Secretario de Camara, y Govierno; que de „
„ nueſtro mandato, y conſentimiento de las Par- „
„ tes, puſo Certificacion de eſtar conforme con „
ellos

„ ellos el Memorial, è Informe, que queda en ellos „
„ impreſſo de molde en eſta Ciudad por la Viuda „
„ de Francilco Rodriguez Lupercio, el año antece- „
„ dente de mil ſeiſcientosy ochenta y ocho, en ciẽ- „
„ to y diez y ocho fojas de à quarto,intitulado: *Re-* „
„ *novacion por sì miſma de la Soberana Imagen de Chriſ-* „
„ *to Señor nueſtro Crucificado, que llaman de Izmiquil-* „
„ *pan, &c.* Y oydos todos los doctos Pareceres de „
„ los Señores Prebendados de la dicha nueſtra San- „
„ ta Iglẽſia, y Reverẽdos Padres, Prelados, y Maeſ- „
„ tros de las Sagradas Religiones, y Doctores Me- „
„ dicos, y los Alegatos de ambas Partes; y conferi- „
„ doſe por Nos ſobre todo, ſe diſſolviò la Junta. „
„ Deſpues de la qual, aviendo implorado con de- „
„ bido reconocimiento de nueſtra indignidad, y „
„ juſta confianza en la Divina Bondad, y Miſeri- „
„ cordia, el favor del miſmo Señor para el acierto, „
„ que debemos deſſear, y hemos deſſeado à ſu ma- „
„ yor gloria en la determinacion de materia de tal „
„ gravedad, viſto, &c. Fallamos,que la Parte de di- „
„ chos Capellanes Probaron bien, y cumplidamẽ- „
„ te ſu intencion, ſegun, y como probar les convi- „
„ nò, y la damos, y declaramos por bien probada; „
„ y la Parte de dicho Promotor no aver probado „
„ coſa en contrario. En cuya conſequencia debe- „
„ mos declarar, y declaramos por comprobado el „
„ *Quaderno* preſentado por dichos Capellanes, y por „
„ verificada la *Identidad* de dicha Santa Imagen de „
„Chriſto

„ Christo Señor nuestro Crucificado. Y por Mila- „
„ grosa su *Renovacion*, con los sucessos antecedentes, „
„ concomitantes, y subsequentes à ella, experimé- „
„ tados en dicha Santa Imagen, assi los acaecidos „
„ en dicho Real de Minas, como en dicho Pueblo „
„ de Izmiquilpa, expressados en dicho Quaderno, „
„ y comprobados por las nuevas Informaciones, „
„ Instrumentos, y demàs Recaudos presentados por „
„ dichos Capellanes. Y vsando de la facultad, que „
„ Nos està concedida por Derecho, y Santo Con- „
„ cilio de Trento, concedemos licencia, para que „
„ se puedan publicar en esta Ciudad, y nuestro Ar- „
„ çobispado de dicha Renovacion Milagrosa, y Su- „
„ cessos antecedentes, concomitantes, y subsequen- „
„ tes à ella, experimentados en dicha Santa Imagẽ, „
„ sin que por ello se incurra en pena alguna: antes „
„ si, para que se exiten los Fieles à mayor piedad, „
„ devocion, y aumento de la Fè en los Santos Mys- „
„ terios de la Passion, Muerte, Resurreccion, y As- „
„ censsion de nuestro Redẽptor, y Señor Jesu Christ- „
„ to. Y por esta nuestra Sentencia, diffinitivamen- „
„ te juzgando, assi lo pronunciamos, y declaramos. „
„ Y mandamos que se dèn los Testimonios à la le- „
„ tra, que pidieren las Partes.

Francisco Arçobispo de Mexico.

El

El Iluſtriſsimo Arçobiſpo D.Franciſco de Aguiar y Seyxas, diò glorioſo fin à los Autos, pronunciando eſta Sentencia en ſu Palacio Arçobiſpal Miercoles 18 de Mayo de mil ſeiſcientos y ochenta y nueve, viſpera de la Aſcenſion del Señor à las cinco y media de la tarde, dia en que ſe Renovò la Santa Imagen, y pronunciada, y publicada ante ſu Secretario de Camara, y Govierno Don Alonſo de Aguiar, y Lobera, y teſtigos en publica Audiencia, ſe feſtejò à la meſma hora con repique ſolemne, y general, que principiò la Santa Igleſia Cathedral, y continuaron todas las de eſta Ciudad por eſpacio de vna hora, à que ſe ſiguieron las luminarias, y fuegos, que ardieron en toda la Ciudad con vniverſal regozijo, y plauſibles parabienes, que comenzaron deſde el Principe que governaba el Excelentiſsimo Conde de Galbe, que ſiempre ſe moſtrò muy piadoſo, y devoto à eſta Soberana Imagen; y ſe continuaron por toda la Ciudad, y perſonas de todos eſtados, y calidades, viendo ya calificados, y aprobados por la Juriſdiccion Eccleſiaſtica en la forma diſpueſta por el Sagrado Cócilio Tridentino los admirables prodigios, y Milagroſa Renovacion de la Sagrada Imagen de Chriſto Crucificado para gloria del Seññor, y mayor aumẽto de ſu culto.

La celebracion de eſta Fieſta ſe dilatò por algun tiempo; y ya que no ſe ſolemnizò luego, pareciò cõveniente por algunos motivos, ſe eſperaſſe à que ſe diſ-

diſpuſieſſe el Corateral nuevo en que ſe colocaſſe la Santa Imagen en ſu Capilla, de que ſe hizo relacion en el Cap. 8. y aviendoſe fabricado ſe diſpuſo ſu eſtreno con feſtiva ſolemnidad de vn Octavario de Miſſas, y otros tantos Sermones Panegyricos en que ocho de los muchos, y mejores Oradores del Clero, y Religiones de eſta Ciudad diſcurrieron, y elogiaron altamente la glorioſa Renovacion de eſta Soberana Imagen, y ſus Myſterios admirables dandoſe principio à la ſolemnidad el Domingo nueve de Agoſto del año de mil ſeiſcientos y noventa y tres, y continuandoſe por los ſiete ſiguientes de la ſemana, con aſsiſtencia de nueſtro Iluſtriſsimo Prelado Don Franciſco de Aguiar, y Seyxas, cuyo zelo no permitia, dejar de dar con ſu preſencia, y como buen Paſtor exemplo à ſus ſubditos para que le imitaſſen en la devocion, como lo hizieron, ſiendo crecidiſsimos los concurſos de perſonas Doctas, y de todos eſtados que concurrieron toda la Octava à tan feſtiva ſolemnidad, debiendoſele el coſto, y luzimiento de ella à la piedad, y devocion del Doctor Don Joſeph Ballejo, y Hermoſillo, Medico, y Bienhechor Inſigne de eſte Convento.

EXALTACION DE LA

CAPITVTO ONZE.

PRIMERA EXALTACION DE LA DIVINA Miſericordia, en haver librado eſta Ciudad, y à ſu Iluſtriſsimo Arçobiſpo de innumerables peligros en el 15. de Henero de 1624.

HEMOS referido yà las hiſtoriales noticias de la Milagroſa Renovacion de la Santiſsima Imagen de Chriſto Señor Nueſtro Crucificado, con todas ſus circunſtancias, dignas por cierto de muy extraordinarias, y ſingulares admiraciones, hemos viſto el hecho, buſquemos el Myſterio. *Factum vidimus Myſteriũ requiramus.* Los milagros de Chriſto, ſegun nos enſeña S. Auguſtin *tract. 24. in Ioan.* ſõ vnas obras maravilloſas, como Divinas, y vnas extraordinarias ſeñales de ſu Divino poder, para que no parando ſolo en lo que regiſtran los ſentidos, paſſe el humano entendimiento à eſcudriñar, y à meditar los Soberanos Myſterios de las coſas inviſibles que por ellos nos pretende dar à conocer ſu Sabiduria infinita; *Miracula*, dice el Santo, *quæ fecit Dominus noſter Ieſuſ-Chriſtus, ſunt quidem divina opera, & ad intelligendum Deum de viſibilibus admonent humanam mentem.* Y demàs de lo que parecen à los ſentidos, ſignifican otros mas eſcondidos Myſterios, ò ſon prenuncios de algunos ocultos ſuceſſos. *Mata de Canoniz at. Sanctorum.* part. 3. cap. 8. n. 16. *Miracula Chriſti Salvatoris,*

vltra

vltra factum per significationẽ aliquid vlterius innuunt; cũ eius opera per potentiã aliud ostendant, & per mysteriũ aliud loquãtur. Y aunq̃ de esta verdad ay innumerables exẽplos de la Sagrada Escriptura, apuntarèmos algunos.

La Estrella, que apareciò à los Magos en el Oriẽte, fue vna nueva, y milagrosa señal, conque les anũciò el Hijo de Dios su venida al mundo, vestido de nuestra humana naturaleza, nacido, ya en el Portal de Belen.

La Resurreccion milagrosa de Lazaro despues de quatro dias difunto, y entregado à los horrores del sepulchro, es mysteriosa significacion del pecador muerto, y envejezido en la culpa, resucitado por la penitencia, à la vida de la gracia.

El Ciego de su nacimiento, à quien diò vista Christo, salud, y vida nuestra, significa el linaje humano, Ciego desde su nacimiento, por el pecado Original, heredado de nuestros primeros Padres, sumergido en las tinieblas de la ignorancia, y restituydo à las luzes de la gracia, por medio de nuestro Redemptor; para que sin impedimento pueda andar con seguros passos de buenas obras, el camino de la vida. *S. Gregor. homil. 2. in Evang.*

Los milagros que obra el Divino poder, por la invocacion, è intercesion de algun Iusto, son señales que manifiestan à la Militante Iglesia, la certidumbre de su santidad, y heroycas virtudes, y que es voluntad de Dios que se le dè culto, y veneracion de

Santo. *Matavb. ſup. n.* 10.

Los que obra Dios por medio de los Varones Apoſtolicos en la predicacion, y converſiõ de los Infieles, ſon para confirmacion de la Fè que predican.

De que podemos inferir, que los milagros q̃ obrò Chriſto Señor Nueſtro, en la Renovacion de ſu Soberana Imagen, ſon mas de lo que parecen, y ſignifican, ò prenuncian otros mas eſcondidos Myſterios.

Y aunque las operaciones de Dios ſon ineſcrutables, y ſus juyzios incomprehenſibles, como enſeña el Apoſtol, es tambien ſentir del Gran Doctor de la Igleſia S. Auguſtin, *vb. ſup.* que en los milagros de Chriſto hemos de paſſar à preguntar à los meſmos milagros, què es lo que dicen de Chriſto? *Interrogemus ipſa miracula, quid nobis loquantur de Chriſto?* Porque ſi los procuramos entender, tienen lengua para hablar. *Habent enim ſi intelligantur linguam ſuam.* Pues preguntemos à eſtos milagros de Chriſto, què nos dicen de eſte Chriſto? Què nos dicen de eſta Imagen de Chriſto? El Maeſtro Gil Gonzalez de Avila en el lugar citado en el cap. 10. y Fray Martin de S. Joſeph Carmelita Deſcalço en vn tomo de varios Sermones ſuyos, en el vltimo funebre de diez y ſeis que contiene predicado el año de 1673. en el Real Convento de la Encarnacion de la Imperial Villa de Madrid, en las Honras anuales que celebra à la Mageſtad del Señor Rey Phelipe III. tratando de los milagroſos ſudores de eſta Soberana Imagen, y de ſus eſtremeci-

mien-

mientos en la Cruz, los atribuyen, à que fueron prenuncios de la tẽprana muerte de eſte Catholico Rey, ò demoſtraciones de ſentimiento en la falta de vn Principe tan juſto, y en la perdida de vn Rey tan piadoſo: Bien pudo ſer eſto aſsi, que el Cielo ha hecho demoſtraciones en las perdidas, y muertes de muchos Reyes juſtos, y piadoſos, pero nueſtro Rey no dejò tan deſconſolada, y huerfana ſu Monarchia, que no nos dejàra como nos dejò, vn Principe heredero de ella, al Señor Phelipe IV. no inferior en la piedad, juſticia, y zelo de la Religion à ſu Catholico Padre: Y aſsi parece, que tan extraordinarios portentos, fueron prenuncios de mas ſenſibles, y lamentables ſuceſſos, en que manifeſtaſſe el Señor la Exaltacion de ſus grandes miſericordias, pues eſtas ſobreſalen ſiempre en todas ſus obras, como dixo David, *Pſ.* 144. *Et miſerationes eius ſuper omnia opera eius.*

Y eſtos fueron, los que ſe experimentaron en eſta Ciudad, immediatamente el año de 1624. (ſegun ſe puede colegir, y piadoſamente conjeturar, de la Relacion, que del ſuceſſo, y ſus circunſtancias hizo Martin de Soria, Eſcribano Real, y Alguazil mayor de las Minas de Pachuca, impreſſa en Mexico en la imprenta de Juan Blanco de Alcaſar el miſmo, año, y de cuyo origen, y acaecimiento haſta el mes de Diziembre del año de 23. dà baſtantes noticias Fr. Marcos de Guadalaxara, del Orden del Carmen de la Obſervancia en la quinta parte de la Hiſtoria Pontifi-

cal)

cal) en los grandes trabajos, que padeciò el Iluſtriſsimo Arçobiſpo D. Juan Perez de la Serna, por la muy juſta, y muy debida defenſa, de la Immunidad Eccleſiaſtica, contra la injuſta pretencion del Virrey Marquès de Gelbes, ocaſionada de ſu demaſiado indiſcreto zelo, ayudado de Conſultores liſonjeros, de cuyas Conſultas, y pareceres, y de los acaccimientos, y encuentros, que huvo deſde Octubre, haſta Diziembre del año de 23. y de la Prudencia, y tolerancia, conq̃ en ellos ſe portò el Arçobiſpo, ſe haze menſion en el lugar citado de la Pontifical, donde ſe puede vèr; pues aviendoſe acogido D. Melchor Perez de Varaès, Alcalde mayor de Metepeque, al Convento Real de Santo Domingo, le puſo ſeis guardas en la miſma celda, en que eſtaba, cuya libertad defendiò el Arçobiſpo como vigilante Paſtor, y Prelado zeloſo, vſando de las armas de la Igleſia, que ſon las Cenſuras, haſta la de Anathema, de que ſe interpuſieron los recurſos de apelacion, y de las fuerzas, y aun ſe prorrogaron terminos varios, para que la relacion ſe hizieſſe, nunca permitiò el Virrey, llegaſſe à tener effecto, por eſtar perſuadido, que la Audiencia favorecia la juſticia que le aſsiſtia al Arçobiſpo, ſiendo tanta ſu temeridad, que prendiò à dos Notarios, vno Secular, y otro Clerigo Sacerdote, y los deſterrò à S. Juan de Ulua, porque intervenian en los Autos, y diligencias por mandado del Arçobiſpo.

Y en eſta ocaſion eſtuvo eſta Ciudad en grandiſ-

ſimo

simo peligro de ser destruyda por la Divina Justicia, como lo significò la V. M. Inès de la Cruz, Fundadora de este Convento de San Joseph de Carmelitas Descalças, en su vida, que escribiò por mandado de su Confessor, y lo refiere D. Carlos de Siguenza en el Paraysо Occidental, lib. 3. cap. 6. n. 364. *Quiero decir* (dice la V. M.) *lo que me moviò à escrebir la Carta al Marquès de Gelbes: Encomendava mucho à Dios los ruydos que aquellos dias havia en la Ciudad, y siendo este el mayor cuydado que tenia, sucediò, que estando en oracion me pareciò se daban los edificios vnos con otros, como que ya todo se queria hundir; luego vì, que las nubes se bajaban, y ya casi cubrian toda la tierra, y entendì estaba Nuestro Señor enojado con esta Ciudad, y la queria destruir; llamè à las Monjas, diciendo: Novèn esto? Juntaronse alli todas, y estẽdiendo los ojos, vide vna como Capilla, y en ella à Nuestro Señor Jesu-Christo, y à su Santissima Madre hincada de rodillas, y se me manifestò, le estaba pidiendo, tuviesse misericordia de esta Ciudad: llegamos todas à la Capilla, y hincamonos de rodillas, y yo muy junta de Nuestra Señora, la qual bolviendo à mi cõ vn rostro muy apacible me puso la mano sobre la cabeça dãdome à entender le avia concedido N. Señor lo que le pedia.*

Esto tratè à nuestro Padre Losa, y le dixe si le parecia q̃ escribiesse al Virrey lo que havia entendido. Respondiòme, q̃ lo dexasse para mejor ocasion, èl era el q̃ llevaba los recaudos del Arçobispo al Virrey, y del vno al otro, y assi nos daba noticia de que todo se iba empeorando, vn dia acabando de tener la hora de oracion de por la mañana, queriendo començar las

Horas

Horas me embiò à decir nueſtro Padre, que luego eſcribieſſe lo que Dios me dieſſe à entender, que èl aguardaba para llevar la carta, porq̃ todo eſtaba turbado, y trataban à nueſtro Arçobiſpo como à vn Indio. Eſcrebi, y llevò luego la carta, y leyendola el Virrey, la arrojò, diciendo: Para cuentos de brujas eſtoy, Dios guarde à Mexico. Haſta aqui la V. M. Inès de la Cruz. A eſta Viſion no es mi intenſion darle mas credito, que el que la fè humana permite.

Las ardientes reſoluciones del Virrey, la opreſiõ que padecia el retraydo, la injuria q̃ ſe continuaba à la Immunidad de la Igleſia, preciſsò al Arçobiſpo à poner Entredicho general en todas las Igleſias deMexico; que viſto q̃ no aprovechaba, ſe reſolviò à ir en perſona à la Real Audiencia à los onze de Henero de dicho año de 624. en vna ſilla de manos, y preſentar dos peticiones en defenſa de la cauſa principal; y haviendole impedido la dicha Real Audiencia la entrada, haſta dar quenta al Virrey, juntò ſu Excelencia à Acuerdo, y con toda celeridad ſe le notificaron tres Autos con varias conminaciones, y pena 4ɯ. ducados, temporalidades, y eſtrañeza de los Reynos, que por no querer ſejar de la pretencion à que iba, de que le recivieſſen las dos peticiones que llevaba, ſe mandò executar la pena de los 4ɯ. ducados, privacion de temporalidades, y eſtrañeza de los Reynos, y luego al punto mandò el Virrey à vn Alcalde de Corte, y al Alguazil mayor, que deſde la meſma Sala de la Audiencia donde eſtaba el Arçobiſpo, le llevaſſen, como

mo lo llevaron, con violécia, y contra ſu voluntad, aziendole de los brazos el Alguazil mayor, y ſu Teniente, y en vna Carroza lo ſacaron de Palacio, para llevarlo al Puerto de S. Juan de Vlua, y embarcarle para Eſpaña, con grande ruydo, y alboroto de todo el Pueblo.

Eſta violencia, y temeraria reſolucion del Virrey ſe executò ſin haverſe determinado por los Oydores, porque haviendoſe hallado ſolos tres en el Acuerdo, ſalieron ſus votos en diſcordia, ſin que ſe llamaſſe à otro que eſtaba en la Sala del Crimen, ni al Fiſcal, por lo qual el dia ſiguiente, doze del dicho mes de Henero, los miſmos tres Oydores, eſtando en la Sala de la Audiencia libres de la opreſion, y violenta influencia del Virrey, declararon por Auto aver havido la dicha diſcordia, y no haverſe podido executar la pena, y expulſion del Arçobiſpo, y mandaron que el Alcalde de Corte, y Algualzil mayor le bolvieſſe à traer à ſu caſa, lo qual ſabido por el Virrey, puſo à los tres Oydores en diferentes apoſentos del Palacio en rigoroſa priſion, con guardas, y orden, que no les hablaſſe nadie, ni tuvieſſen papel, ni tinta, y que el Alcalde proſiguieſſe en llevar al Arçobiſpo à la Vera-Cruz.

Su Iluſtriſsima no quiſo paſſar del Pueblo de San Juan Teotihuacan, ocho leguas de eſta Ciudad, por eſtar indiſpueſto, y en el Convento de S. Franciſco ſacò del Sagrario el Santiſsimo Sacramento, y para

defenderse le tuvo consigo siempre, sin quitarse del Altar mayor; con lo qual se suspendiò el viaje, y desde alli embiò à poner en todas las Iglesias de estaCiudad *Cessatio à Divinis*, y se puso cõ effecto Lunes 15. de Henero de 624. à las siete de la mañana: Accion tan triste, y dolorosa, que causò en todos los Fieles que avian ido à las Iglesias à prevenirse con los Sacramẽtos los desconsuelos que se dexan entender de los piadosos animos de tan Catholico Pueblo, lebantando todos à vna, lastimosos clamores, pidiendo à Dios misericordia, para toda esta Ciudad, y justicia contra el Virrey.

De aqui començò la commociõ de la Plebe; acudiendo à la Plaza mayor, y cercando el Real Palacio por todas partes, clamando, y pidiendo bolviessen al Arçobispo, y soltassen à la Audiencia, y à los Relatores, que estaban presos, y temiendo el Virrey no passase adelante el grande ruydo, y alboroto que se havia levantado; mandò soltar de sus prisiones à los Oydores, y que saliessen à la Plaza, à asegurar à la Plebe, que ya se havia embiado à traer al Arçobispo. Este dia 15. de Henero, en que fueron los mas apretados lanzes, trabajò la Real Audiencia, las demàs Justicias, y Cavalleros de esta Nobilissima, y muy Leal Ciudad de Mexico, en aplacar à la Plebe, y à todo genero de gente, y estados, que siempre se mostraron muy respectosos à las Justicias, y sumamente Leales à su Magestad, solo indignados contra el mal go-

vierno

vierno del Virrey, y ſus malos Conſejeros, por averles quitado à Dios Sacramentado (como clamaban à vozes) y à ſu muy amado Padre, de tal ſuerte, que aviendoſe retirado el Virrey disfraſado, por los graviſsimos rieſgos que temia de ſu Perſona, y vida, al Convento de S. Franciſco, y buelto al Arçobiſpo à eſta Ciudad à las onze de la noche del dia quinze de Henero con luzido acompañamiẽto de los primeros Miniſtros, y Cavalleros con ſolemne repique de campanas, con el regozijo, y alegria demàs de quatro mil perſonas, que venian alumbrando, y feſtejando à ſu Prelado, y Paſtor, viſitado ſu Igleſia Cathedral, paſſado à las Caſas de Cabildo à dar gracias à la Real Audiencia, que alli ſe havia retirado, de quien experimẽtò, y reciviò ſu Iluſtriſsima muy corteſanas correſpondencias. Quedò dentro de breve rato la Ciudad tan quieta, que parecia no haver avido alboroto alguno, admirandoſe los Oydores, y demàs Miniſtros Superiores, y dando infinitas gracias à Dios de q̃ vn Vulgo tan deſenfrenado no huvieſſe faltado vn punto à la fidelidad, y lealtad debida à ſu Mageſtad. Y que huvieſſe eſtado tan obediente à la Audiencia, que aviendole mandado apagar el fuego que ſe havia prendido en la Carcel, y parte del Real Palacio, lo executò luego la Plebe à coſta de muchos rieſgos, y peligros de ſus vidas, no ſiendo de menos admiracio, que no huvieſſen ſucedido mas robos, ni hurtos, que averle ſaqueado al Virrey ſu quarto, por el odio que

le tenian, ſin llegar à lo mas preciſſo, por haverle valido la immunidad de eſtar en vn apoſento, que caìa ſobre la Caja Real, à que ſiempre tuvieron el debido reſpecto, y al Sello Real, parando en eſto ſu encono, y en ſaquearle al Aceſſor del Virrey ſu caſa, gozãdo de tanta ſeguridad la Ciudad toda, q̃ eſtando las tiendas abiertas ninguna perſona entraba à tomar coſa por fuerza, ſino lo que havian meneſter lo compraban, y pagaban. Como todo lo expreſſado mas largamente conſta de la Relacion arriba citada, y Hiſtoriа Pontifical.

Quien no conſiderarà en eſte caſo, de quãto ſentimiento ſerìa vèr la Immunidad violada, la Igleſia tan ofendida, la Juſticia atropellada, el Prelado tratado como delinquente, deſterrado, maltratado, y eſtrañado de los Reynos, como ſi fuera Reo de leza Mageſtad. Entredicha la Igleſia en todos ſus Tẽplos, privados los Fieles de recevir algunos Sacramẽtos; de la aſsiſtencia à los Divinos Officios, de la ſepultura Eccleſiaſtica, ſino es los que tenian algun privilegio para ello, y eſſo con moderada pompa, y por vltimo à lo ſumo que puede llegar la triſteza de la Igleſia, y total deſconſuelo de los Fieles, que es la *Ceſſacion à Divinis*, que ni aun el Santo Sacrificio de la Miſſa ſe podia celebrar.

Pues q̃ duda ay, què de todos eſtos trabajos (que ſon los mayores que pueden padecer la Republica Chriſtiana en lo eſpiritual) fuerõ prenuncios los portentos

tentos admirables de la Milagrosa Imagen de Christo Crucificado, por la mysteriosa correlpondencia, q̃ el Cuerpo verdadero de Christo tiene con el Cuerpo Mistico de la Iglesia? Porque si la Cabeza de la Santa Imagen fue desfigurada, y afeada, la Cabeza desta Iglesia lo estuvo en su Prelado, ajado, y tratado con menos decoro, y decencia de la que se debia à su Dignidad Pontifical; si la Santa Imagen fue mãdada enterrar, y quitar de los ojos de los hõbres, este Prelado fue mandado desterrar, privar de las temporalidades, estrañarlo de estos Reynos, y quitarlo de delãte de los ojos de sus queridas Ovejas; si el Cuerpo de la Santa Imagẽ se puso todo denegrido como vn carbon, el Cuerpo de esta Iglesia (que son los Fieles) lo estuvo por las censuras de excomuniones, anathemas, entredichos, llegando la Iglesia à la vltima, y mas penosa deformidad, q̃ es la *Cessacion à Divinis*; si antes de la Renovacion de la Santa Imagen se oìan en la Iglesia de las Minas repetidos toques de campanas, en todas las Iglesias de Mexico se oyeron por muchos dias los tristes, y dolorosos toques de las campanas al Entredicho Eclesiastico; si se oyeron clamores, y aullidos en la Iglesia de las Minas, tambien se oyeron en esta Ciudad, y en todas sus Iglesias, tristes, y lamẽtables quexas de todo el Pueblo Christiano, manifestando con suspiros del corazon los sentimientos de la ausencia de su Pastor, pidiendo à Dios misericordia, y clamando por su restitucion; si la Santa Imagen fu-

dò repetidas vezes Agua, y Sangre, huvo muchos, y muy graves pecados en eſtas injuſtas, y violentas acciones, q̃ fueron los que ocaſionaron à Chriſto Señor nueſtro los miſmos ſudores de Agua, y Sangre; ſi vieron ſalir la Santa Imagen de ſu lugar donde eſtaba, y en ſu ſeguimiento la Santa Cruz, tambien ſe viò à eſte Prelado ſalir de ſu caſa Arçobiſpal, donde tenia ſu lugar, y aſiento para la Real Audiécia, y en ſu ſeguimiento la Cruz de los muchos trabajos que ſe le recrecieron; ſi ſe renovò eſta Santa Imagen reſtituyéndoſe à ſu antigua hermoſura, aqui ſe renovò eſte cuerpo miſtico de la Igleſia, y ſu Cabeza, y Prelado, reſtituyendoſe à la entereza, y hermoſura de ſu antigua, y aun mejorada Paz, quietud, y ſociego, y eſtimacion; ſi deſpues de Renovada la Santa Imagen tuvo tantos baybenes, que tocaba con los eſtremos de la Cruz en la meſa del Altar, huvo en Mexico grandiſsima commocion Popular, y extraordinaria mudanza de govierno, ſudando para la compoſicion gotas de ſangre, no ſolo los Miniſtros Superiores de la Real Audiencia, ſino las demàs Juſticias, Regimientos, y Cavalleros de eſta Nobiliſsima, y muy Leal Ciudad, como fieles Miniſtros, y Leales Vaſſallos de ſu Mageſtad; y ſi deſpues de Renovada la Santa Imagen ſe repicaban las campanas, y ſe oìan alegres, y ſuaves muſicas, bolviendo eſte Illuſtriſsimo Prelado à ſu Igleſia huvo ſolemne, y general repique de cãpanas en toda la Ciudad, muſicas, jubilos, y alegrias de todo el Pueblo,

con

con achas, y luminarias, que convertian la media noche en claro, y luziente dia. Y ſi la Santa Imagé trayendola para Mexico ſe detuvo en el Pueblo de Izmiquilpa, haſta que fueron nuevos ordenes, y mandatos, para continuar ſu conduccion, eſte Venerable Prelado ſe detuvo en el Pueblo de S. Juan Teotihuacàn, haſta que fueron nuevos ordenes del Virrey, y Audiencia, para que bolvieſſen à Mexico. Y finalmẽte no ay circunſtancia (ſi bien ſe conſideran todas) en los grandes trabajos que padeciò eſta Igleſia, y Republica, y ſu Illuſtriſsimo Prelado, que no ſe hallẽ prevenidas, prenunciadas en los ſuceſſos milagroſſos de la Renovacion de eſta Soberana Imagen.

Pero que mucho, ſi los trabajos de ſu Igleſia, y perſecuſion de ſus Siervos, los tiene Chriſto por ſuyos, aſsi ſe lo ſignificò à Saulo, quando iba à prender à los Chriſtianos: *Saule, Saule, quid me perſequeris?* A N. P. S. Pedro, que iba huyendo del martyrio, y de Roma, le apareciò Chriſto Señor nueſtro, y conociẽdole S. Pedro, le dixo: *Domine, quo vadis?* Señor à donde vas? Y el Señor le reſpondiò, à Roma voy para ſer crucificado otra vez, luego entendiò S. Pedro, que el Señor no avia de ſer crucificado en ſu propria perſona, por eſtar yà immortal, è impaſible, ſino en la de ſu Siervo, y bolviendoſe à Roma, ſe bolviò à la carcel aparejado à morir.

Y es tanta la providencia amoroſa de Dios nueſtro Señor con los ſuyos, que ſus trabajos los previene,

ò los

ò los manifiesta con extraordinarias señales. A nuestro Compatriota S. Felipe de Jesvs, y à sus cõpañeros, les anunciò su martyrio, apareciendoseles vna Cruz azia la parte del Japon de la misma forma, y hechura que fueron las que labraron despues los Japones para crucificarlos, durò vn quarto de hora en color blanco, y resplandeciente, luego se mudò en color de sangre por otro quarto de hora, hasta cubrirse como de velo, ò de vna nube. La Imagen de Christo Crucificado sudaba sangre, en la casa de S. Francisco Xavier à las mismas horas que el Santo Apostol de la India padecia algun grave afan, ò penosa congoja en su ministerio Apostolico, de que se pudieran traer muchas historias.

Y en la nuestra no sin muy grande mysterio quiso el Señor venir en su Santa Imagen al Palacio Arçobispal, y tener su primera mansion en el Oratorio del Arçobispo, porque si quando se le representaron à Christo Señor nuestro los dolorosos passos de su ignominiosa Passion en la Oracion del Huerto bajò del Cielo vn Angel à consortarle; quando se le prevenian à este Ilustrissimo Prelado tantos, y tan extraordinarios trabajos que avia de padecer juntamente cõ su Iglesia, y su muy amado Rebaño, no vn Angel del Cielo, sino el mesmo Christo representado en su milagrosa Imagen, vino tan de ante mano tres años antes à su casa, y Oratorio à consortarle, y fortalezerle estando en su compañia para que no desmayasse, y

per-

permaneciesse constante en la defensa de la Immunidad de la Iglesia, y por esso (como diximos arriba) passaba largas horas de la noche en oracion fervorosa delante de esta Santissima Imagen de Christo Crucificado, à cuya divina misericordia, y para su Exaltacion se debieron sucessos tan favorables, que todos generalmente los tuvieron por manifiestos milagros.

Y de donde le vino à este Venerable Prelado tá ta dicha, y felicidad en sucessos tan adversos? De que vsando de la obra de piedad, y misericordia, le mandò dar sepultura para evitar los peligros de irreverécia à que estaba expuesta esta Santa Imagen, como ya muerta al culto de los Fieles por su gran deformidad. Assi lo experimentò Joseph de Abarimathia, como dice S. Gregorio Turonense *Lib.* 1. *Hist. cap.* 21. Pues porque su piedad le diò sepultura à Christo nuestro Redemptor, indignados los Pontifices lo prendieron, y pusieron en vn lobrego, y obscuro calaboso, sirviéndo ellos mismos de guardas; pero el dia en que resuscitò Christo, salud, y vida nuestra, milagrosamente desencajadas de sus cimientos se levantaron en alto las paredes, suspendiendose en el ayre, y sacando vn Angel à Joseph, se volviò à su lugar el edificio como antes estaba.

Y creciendo cõtra èl el odio de los Judios, segun dice S. Anselmo, le volvieron à prender, y lo empaderaron, y sepultaron vivo en vn muro de la Ciudad de Jerusalem, y al cabo de quarenta años, quando vi-

nieron à deſtruirla, Tito, y Veſpaſiano, lo ſacaron de allì vivo por milagro prodigioſo de la omnipotencia divina, para que vieſſe el mundo como favorece, y defiende Dios de los mayores peligros à los que exercitan ſu piedad, y miſericordia en dar ſepultura à los muertos.

CAPITVTO DOZE.

SEGUNDA EXALTACION DE LA DIVINA Miſericordia en no aver deſtruido eſta Ciudad de Mexico con la inundacion general el año de 1629.

PAſemos à eſcudriñar mas los ſuceſſos preſagiados por tan extraordinarias, y admirables ſeñales, y en ellos reconocerèmos la oſtentacion de las grandes miſericordias de eſte ſoberano Señor. Y ſin temeridad; antes ſi, con baſtantes fundamentos, como verèmos deſpues, podemos afirmar, que los clamoroſos llantos, y lugubres lamentaciones, que ſe oyeron antes, y deſpues de la milagroſa Renovacion deſta Santiſsima Imagen, los toques de campanas, ſin ſaber quien las tocaba, los copioſos, y muy repetidos ſudores de agua, y ſangre, que ſe experimentaron en eſte ſagrado bulto, fueron dolorоſas demoſtraciones, y lamentables preſagios de alguna grande, y muy general calamidad, que avia de padecer eſta Ciudad dentro de muy breve tiempo. Eſta fuê el año de 1629. en que el dia de S. Matheo 21. de

Sep-

Septiembre ſobrevino la inundacion general, q̃ vniverſalmente anegò toda eſta grande, y populoſa Ciudad de Mexico, cuyo cuerpo de agua fuè tan grande, y violento en todas las plazas, calles, Conventos, Igleſias, y caſas, q̃ llegò à tener dos varas de alto el agua por donde menos, rompiendoſe las calzadas, albarradas, y preſſas, ſin que ninguna pudieſſe hacer reſiſtencia, convirtiendoſe la tierra en mar, y el trajino en navegacion de barcos, y canoas, arruynandoſe la mayor parte de la mas hermoſa, rica, y populoſa Ciudad, que tiene la Real Corona de Eſpaña en eſta America Septentrional, y en ella todas ſus dependencias de dẽtro, y fuera del Reyno, las rentas, y poſſeſſiones de Igleſias, y Conventos de Religioſos, y Monjas, de Mayoraſgos, y Cavayeros, caudales de ricos, y comerciãtes, ſin que huvieſſe otra coſa, ſino laſtimas, muertes, y deſgracias, ocaſionadas de las continuas ruynas de los edificios, ni ſe oyeſſen ſino clamores de los pobres, y miſerables, que perecian de ambre, por no poderſe traginar los caminos, ni aver quien los pudieſſe ſocorrer, porque las neceſsidades proprias impoſibilitaban el poder acudir al ſocorro de las agenas. No ſe trataba de otra coſa por los Superiores, è inferiores, ſino de buſcar medios para el remedio, deteniendoſe todos en tomarle el pulſo al enfermo deſauſiado ſin poderle hallar remedio eficaz à ſu miſerable dolencia, todo era lamentos, todo llantos, procurando los que podiã con la fuga à otros Lugares, y Pueblos, ſolicitar algun

alivio à ſus deſgracias, y la mayor, y mas ſenſible era la impoſsibilidad que avia para los ſocorros eſpirituales de la Miſſa, y adminiſtracion de los Santos Sacramentos. Y el medio que ſe diò por la paternal providencia del Illuſtriſsimo Don Franciſco Manſo, Arçobiſpo, que entonces era, fuè, que en los lugares mas publicos de las calles, y plazas ſe levantaran eminentes Altares, en q̃ ſe celebraſſe el Santo Sacrificio de la Miſſa, para que deſde las ventanas, y azoteas la pudieſſen oyr, y vèr los vezinos, q̃ alcanzaſſen, y que en vn barco adornado con toda decencia ſe llevaſſe el Viatico à los enfermos, continuandoſe, y multiplicandoſe eſtos trabajos por eſpacio de quatro años, que durò la inundacion, en cuyo ſocorro, y remedio de los pobres ſe eſmerò tanto la piedad del Arçobiſpo D. Franciſco Maſo, que perſonalmente andaba viſitando todos los barrios, llevando en canoas, y barcos todo genero de baſtimentos para ſocorrer à cada caſa, y familia, de lo, que neceſsitaban para ſu ſuſtento, con harto ſentimiento, y lagrimas por no poderlo remediar, como lo ſignificò en la reſpueſta, y parecer que diò al Virrey, Marquès de Cerralbo, la qual, y lo que ſe deſvelaron los Principes, y Superiores, y las mayores capacidades de todos eſtados, y profeſsiones, que ſe hallaban en eſta Ciudad, y Reyno, en orden à reparar los daños preſentes, y preſervar de los futuros, ſe puede vèr muy por extenſo en la Relacion impreſſa, que de todo lo tocante à eſta materia hizo el Li-

cenciado Don Franciſco de Zepeda Relator de eſta Real Audiencia.

Nos dà motivo para poder afirmar, que eſta grã calamidad, y la mayor, que eſta Ciudad ha padecido, reducida à eſte breve compendio, fuè prenunciada por las prodigioſas ſeñales, que arriba ſe han referido. Otro ſemejante, y muy lamenteble ſuceſſo que ſe experimentò por los años de 888. en la Ciudad Aurelia en la Francia, que refiere el Cardenal Baronio, tom. 10. annal. año 888. y el P. Antonio Dautoultio: *Florum exemplorum tom. 2. tit. 65. exemp. 7.* y fuè: Que enmedio de vn Monaſterio, que avia ſido antes de Sagradas Virgines, dedicado al glorioſo Apoſtol, y Padre nueſtro San Pedro eſtaba colocada vna Imagen de Chriſto Crucificado, de cuyos Santiſsimos ojos corrian continuamente, por eſpacio de muchos dias dos copioſiſsimas fuentes de lagrimas à viſta, y en preſencia de vna multitud muy copioſa de perſonas, que concurrieron à vèr tan terrible eſpectaculo; de que admiradas todas convinieron en vn dictamen, y fuè, que aquellos copioſos rios de lagrimas que lloraba la Santa Imagen de Chriſto Crucificado era ſin duda divino preſagio de alguna grande calamidad, que le avia de ſuceder à aquella Ciudad, à la manera que el meſmo Salvador, conociendo por ſu infinita ſabiduria la deſtruccion que amenazaba à la Ciudad de Jeruſalé llorò ſobre ella, como lo refiere S. Lucas c. 19.

Siguiendoſe à eſte portentoſo otro, no menos admi-

admirable, qual fuè, que abriendo vna noche los Sacriſtanes de la Igleſia mayor de aquella Ciudad las puertas de ella, para que entraſſen los Fieles, como era de coſtumbre, à los Maytines, de repente ſe apareciò vn Lobo, que entrando en la Igleſia cogiò con la boca el cordel de la campana la tocò, hizo ſeñal con ella como la pudieran hazer los Sacriſtanes, los quales admirodos de ſemejante prodigio, como puieron, lo echaron de la Igleſia.

Y el año ſiguiente las caſas todas, Templos, y Conventos de aquella Ciudad con vn terrible incendio fueron totalmente conſumidas, teniendo todos los que quedaron vivos por cierto, y ſin duda alguna que aquellos dos preſedentes preſagios avian ſido pronoſticos ciertos de tan lamẽtable eſtrago, y fatal calamidad, como avia padecido aquella infelize Ciudad.

Cotejemos, pues, vnas ſeñales con otras, y vnos ſuceſſos con otros, y verèmos las grandes miſericordias que vſò el Señor con eſta Ciudad de Mexico; las extraordinarias ſeñales que preſedieron en la Ciudad de Aurelia, fueron aver llorado copioſas, y continuas lagrimas la Imagen de Chriſto Crucificado, y aver tocado vn Lobo la campana haziendo ſeñal à Maytines; muchas mas, y mas prodigioſas fueron las ſeñales que ſe vieron en la Igleſia de las Minas donde eſtaba nueſtro Santo Crucifixo, y deſpues quando eſtuvo en Izmiquilpa, como ſe ha referido. El ſuceſſo q̃ ſe experimentò en la Ciudad de Aurelia fuè la total

deſtruc-

deſtruccion della à las actividades de crueles,è irreparables incendios, que la convirtieron en cenizas. La calamidad de Mexico fuè verſe afligida de copioſiſsimos raudales de agua, que la inundaron, pero no la deſtruyeron;alli fuè todo rigor toda juſticia, aqui fueron grandes los amagos,mas cõ mucha miſericordia.

Pero como podia dexar de ſobreſalir eſta, ſi tenia eſta Ciudad el trono de la divina clemencia exaltado en eſta Santiſsima Imagen de Chriſto Crucificado en eſte Convento de S. Joſeph de Carmelitas Deſcalças, que fuè muro, y reſguardo para que no paſſaſen dèl ſus corrientes, pues como afirma el Illuſtriſsimo Don Franciſco Manſo en el informe que hizo al Virrey: *Se traginaba en toda la Ciudad en barcos, y canoas, ſalvo en la breve diſtancia que ay de la puerta falſa de las caſas Arçobiſpales por las Carmelitas Deſcalças, haſta el poſtigo de la Igleſia mayor, que cae à la calle de Tacuba con lo que revuelve à Santa Catbalina.* Como no avia de experimentar muchas miſericordias, ſi ſe interpuſo à ſu favor en el trono de la divina clemencia, entre el Oriente, y el Norte (que eran las mas principales partes por donde mas acometian à eſta Ciudad los diluvios de ſus lagunas) el Iris ſoberano de la ſerenidad, la Sacratiſsima Virgen MARIA Señora nueſtra en ſu milagroſa Imagen de Guadalupe; Abogada de los pecadores, y Patrona de eſta Ciudad, acompañada de ſu muy querida hija Santa Catharina Martyr, que como ſabia Doctora, y Patrona de las Vniverſidades es

la Mi-

la Minerva de la Igleſia à quien mas bien, que à ſu mentida Deidad compete con propriedad caracteriſtica la Miſericordia, ſignificada en la Oliva, que à ſola Minerva conſagraban; ſin duda interponia ſus ruegos por moſtrarſe obligada à la antigua, y muy fervoroſa devocion, que eſta Ciudad ha tenido à eſta Puriſsima Virgen deſde ſus primeros habitadores, quienes deſde que ſe ganò Mexico le dedicaron vna Capilla inſtituyendole en ella vna muy devota Cofradia, que deſpues de algunos años ſe erigiò en Parrochia, de donde fuì indigno Cura, y en ſu obſequio ſaquè à luz las fragrancias de la Roſa de Alexandria, que eſtaban eſcondidas en los manuſcriptos de ſu Author, y ſe imprimiò el año de 1672.

Entre las fervoroſas oraciones, que en tan gran tribulacion derramaban con continuos, y muy enternecidos afectos todos los eſtados Eccleſiaſticos, Religioſos, y Religioſas, ſe eſmeraba el elevado eſpiritu de la V. M. Fundadora deſte Convento, Ines de la Cruz, como lo refiere el P. Florencia en la Hiſtoria de la milagroſa Imagen de nueſtra Señora de Guadalupe cap. 20. en ſuplicar humildemente à Jeſu-Chriſto, q̃ ſin duda ſeria delante de eſta Santa Imagen, como lo acoſtumbran las Carmelitas en las neceſsidades publicas, y particulares, ſe ſirvieſſe de aplacar ſu indignacion, y templar los rigores de ſu divina juſticia, que tan merecidos tenia eſta Ciudad por ſus muchas, y muy graves culpas. Y en vna de las ocaſiones que

mas

mas fervorosamente oraba, se le representò vna vision (que no admite mas credito que el de Historia humana) en que estaba el Señor con semblante de Juez ayrado, y sevèro, à su lado derecho su Madre Sátissima, y al sinestro su querida Esposa Santa Catharina Martyr, intercediendo esta con la Madre, y la Madre con el Hijo, para que se apiadase de esta Ciudad devotissima suya, y templasse por sus ruegos los rigores de su justicia; aqui viò la Sierva de Dios, que bolviendose el Salvador à ella decia assi: *Merecido tiene esta Ciudad, y merecido tienen los de ella el vltimo castigo que deliberê en el Tribunal de mi justicia contra ellos hasta acabarla con esta inundacion, como lo hize con la del Diluvio al mundo; pero los ruegos de mi Madre han detenido hasta oy el brazo, para que no descargue de vna vez el golpe de las aguas sobre ella; y ahora me obligan à lebantar la mano del todo, y mandar à las olas, executoras de mi justicia, que se retiren, y no la acaben. Dicelo assi de mi parte à tu Confessor, para que se lo notifique al Arçobispo, y sepan los de Mexico, que por respecto de mi Madre no acabo con esta Ciudad, que le agradescan este beneficio, y que se aparten de ofenderme por su amor, pues yo por amor de ella me aparto de castigarlos.*

No experimentò estas misericordias de Dios la infeliz Ciudad de Aurelia, porq̃ le faltò el especial patrocinio de Maria Santissima, no tuvo por su Abogada à Santa Catharina Martyr, à S. Joseph, ni à otros Angeles, y Santos. Ya en aquella Iglesia no avia Vir-

gines

gines consagradas à Dios, à cuyos ruegos, y oraciones correspondiesse su querido Esposo con cariñosos, y favorables despachos, sus pecados debian de ser muy enormes, pues no merecieron tener propicia à la Madre de las misericordias, que se precia de favorecer à los mayores pecadores, que de su amparo se valen. Pues mira tu, ò Mexico no desmerescas el amparo de esta Soberana Reyna con los tuyos, pues has hecho gala de la maldad, y grangeria de la abominacion. Muchas Ciudades, Reynos, y Provincias ha havido en el mundo muy favorecidas de Dios, y por la poca enmienda de sus culpas las desamparò su misericordia, executando en ellas los rigores de su justicia, de que estàn llenas las historias.

CAPITVLO TREZE.

TERCERA EXALTACION DE LA DIVINA Misericordia, en haver limpiado, y purificado esta Ciudad, y Reyno de la Heregia, y maldita Secta de los Judayssantes.

SOBRE todas estas Misericordias, que ha obrado el Señor con esta Ciudad, y Reyno, por medio de esta Santa Imagen milagrosamente renovada: la mayor, y mas principal es, haverla exaltado enmedio de esta Metropoli, como trofeo glorioso, para confusion, y extirpacion de los Hereges, y Judios, y Padron perpetuo de la Religion Catholica.

Para

Para lo qual es de ſuponer, que los Judios tienen tanto odio, y aborrecimiento à Chriſto Crucificado, à ſu Santa Ley Evangelica, y à todos los Chriſtianos, que quantas injurias, blasfemias, y abominaciones puede inventar ſu malicia, tantas profiere, y executa contra Chriſto Señor nueſtro, y ſus Santas Imagenes ſu perfidia diabolica, y la primera, y mas vſada entte todos ellos es, que en ſus fieſtas mas ſolemnes, y en los dias de la Semana Santa acoſtúmbraban quemar las Imagenes de Chriſto Crucificado, en oprobio, y menoſprecio de nueſtra Religion Catholica, como lo dice mi P. S. Franciſco de Sales en ſu Eſtandarte de la Cruz, *Lib. 2. cap.* 14. por cuya cauſa, dice el Santo, dieron orden los Emperadores Honorio, y Theodoſio à los Preſidentes de las Provincias, que puſieſſen cuydado en que tales inſolencias no ſe cometieſſen mas, ni ſe permitieſſe à los Judios tener la ſeñal de N. Santa Fè en ſus Sinagogas: *In Leg. Iudæos Cod. de Iudæis. & Cælic.* Y ya que no quemen las Santas Imagenes, las hiren, azotan, y maltratan de la miſma manera, que lo hizieron ſus antiguos Padres con la Perſona de Chriſto N. Redemptor, de que eſtàn llenas las hiſtorias, y de los grandes caſtigos, que ha executado en ellos la Divina Juſticia, de que ſolo apuntarèmos algunos.

Cuenta S. Gregorio Turonenſe *Lib. de Gloria Conf. cap.* 12. y lo refiere S. Franciſco de Sales, en el lugar citado: Que vn Judio viò à vna Imagen de N. Señor

Jeſu Chriſto en vna Igleſia, llevado de la rabia cõtra el original, vino de noche, y hiriò la Imagen con vn dardo, y deſpues la tomò, y la llevò à ſu caſa debajo de la capa, para quemarla (coſa admirable que nadie podrà dudar haver ſucedido por virtud Divina) la ſangre ſaliò con abundancia de la herida, que avia hecho à la Imagen eſte malbado, no reparando en ello haſta que, eſtando dentro de ſu caſa con la luz de la lumbre, viò que eſtaba todo enſangrentado: atemoriſado del ſuceſſo, recogiò en vn rincon à la Imagen, y no ſe atreviò à tocar mas à lo que avia tan malamente hurtado: entretanto los Chriſtianos no hallando à la Imagen referida en ſu lugar, fueron ſiguiendo las manchas de la ſangre vertida, deſde la Igleſia haſta dentro de la caſa donde eſtaba eſcondida: la bolvieron à ſu lugar, y el ladron fue apedreado.

El meſmo S. Franciſco de Sales en el lugar arriba citado refiere, que en ſus tiempos llegaron à las fronteras de Saboya, vnas tropas Franceſas, y entre ellos vnos Hereges Hugonetes. Que vn Viernes, para hazer vna francachela; entraron en vna Igleſia, y en ella hizieron muchas injurias, profirieron blasfemias, y maltrataron vna Imagen del Santo Chriſto. Y entõzes Dios, para dar à conocer à eſtos malbados, que ſe ha de venerar ſu Imagen en honra de aquel à quien repreſenta, tomando ſobre sì los agravios, no tardò en vengarlos; pues repentinamẽte enfurecidos ſe embiſtieron vnos à otros, para deſpedazarſe, deſuerte, q̃ vno

vno de ellos muriò al inſtante, y los demàs querien-
do buſcar remedio al furor que los abraſaba, y deſ-
hazia, ſe encaminaron azia el Rodano, y alli perecie-
ron miſerablemente ahogados, ſiendo ellos miſmos
executores de ſu merecido caſtigo.

Otro caſo admirable ſe lee en el Cardenal Baronio
en ſus Anales *tom.* 11. Y es, que el año de 1017. Deſ-
pues de adorada la Santa Cruz el Viernes Santo, co-
mo lo tiene de vſo, y coſtumbre Nueſtra Madre la
Igleſia; deſde aquel punto haſta el Sabado Santo por
la tarde; ſe eſtremeciò, y temblò toda la Ciudad de
Roma combatida de los vientos, cõ tan terrible vio-
lencia, que caſi todos los Romanos, aſsi Chriſtianos,
como Judios murieron: y vn Judio diò noticia à los
Chriſtianos, que avian eſcapado con la vida, q̃ aquel
Viernes Santo en la Sinagoga de los Judios havian
burlado, mofado, y eſcarnecido vna Imagẽ de Chriſ-
to Señor nueſtro, executando en ella todos los tormẽ-
tos de ſu Paſsion, como los avian executado en ſu Per-
ſona ſus antiguos Padres. Que ſabido por el Papa Be-
nedicto VIII. hizo inquiſicion, y averiguacion de tan
executable maldad, y à los delinquentes mandò qui-
tar la vida, y luego ceſaron los vientos.

Eſto aſsi ſupueſto como eſtas tierras de nueſtra
America eſtèn tan expueſtas al tragino de las nacio-
nes, y la Judayca, y Heretica malicia difundan con
diabolica aſtùcia ſu veneno, paſſando à ellas Here-
ges, y Hebrèos diſimulados de varias partes del mun-

do

do, las iban contaminando deſde algunos años del ſiglo paſſado haſta los medios del preſente, procurando prevertir, è inficionar ſu mas pura Religion, diſimulando ſu perfidia, caureloſamente, y nada pareciendo menos de lo que eran, mintiendo en ſu exterior apariencias de Catholicos; viendoſe en breve eſta Nueva-Eſpaña, y todo ſu muy dilatado diſtrito cõ ocultas Sinagogas, y la tierra que à beneficio del Cielo, y de ſus Catholicos Reyes, nueſtros Señores, y de ſus fideliſsimos Vaſſallos los Eſpañoles, hincò la rodilla à Chriſto Señor, y Redemptor nueſtro dejada la Idolatria: ſe empeſaba à pervertir con el Judaiſmo, y Hereges encubiertos de otras ſectas, q̃ entre la buena ſemilla de la verdad Catholica, querian ſembrar la ſizaña, y pegar la roña de ſu maldad à las ſencillas Ovejas de los Catholicos: eſtas malditas Rapoſas eran las que pretendian, deſtruìr la viña ſagrada de la Igleſia recien plantada en eſtos Reynos, y con ſu infernal odio à Chriſto Crucificado, à ſus Sagradas Imagenes, y à los Chriſtianos, proferìan infinitas blasfemias maltratando las de Chriſto Señor nueſtro Crucificado (que vna de ellas eſtà en la puerta del Sagrario del Oratorio de mi P. S. Phelipe Neri, que ſe hallò en caſa de vn Judio metida en vna arca entre viles y deſpreciados traſtes) y cometian contra eſte Inocẽtiſsimo Cordero muy exſecrables delitos, que en ſus cauſas, que ſe leìan en los Autos de Fè, ſe ſellaban cõ el ſilencio, por no ofender los oydos Catholicos, como

mo conſta de las Relaciones de los Autos de Fè impreſſos, y en eſpecial el del año de 1649. y 59.

Viendo eſte Soberano Señor tan aborrecida ſu Sãta Ley de tan infame canalla, tan deſpreciado el Santo Nombre de Jeſu Chriſto, tan oprobiada ſu Cruz, tan maltradas ſus Santas Imagenes, por quienes todas ſe lamentaba, gemia, ſolloſaba, ſuſpiraba, y ſudaba Sangre, y Agua la de eſte Santo Crucifixo de Izmiquilpa ſaliò à la defenſa de ſu honor, levantando eſte Renovado Pendon deſu Santiſsima Imagen, que ſu Divina Providencia quiſo ſe traſladaſſe à Mexico, cabeza de eſte nuevo mundo, para q̃ enarbolandoſe en ella alentaſſe à los valeroſos Campiones de nueſtra Santa Fè, y Religion Catholica los Señores Inquiſidores del Santo Oficio, para que como quien tiene por Armas, y diviſa de ſu miniſterio Sagrado, à Chriſto Crucificado con la Oliva de la Miſericordia, y la Eſpada de la Juſticia, y el brazo del poder Divino en la Juriſdiccion Pontificia, y Regia con el Epygrafe: *Exurge Domine iudica cauſam tuam.* Y como quienes ſon los ojos vigilantes, ſignificados en aquellos q̃ viò Zacarias 4. velaſſen, y volaſſen por toda la tierra de ſu diſtrito (que en eſte Occidente coge mas de novecientas leguas, y por el Oriente llega haſta las Philipinas) à deſcubrir como linzes, y coger, encarcelar, y extirpar eſtas malditas Rapoſas: *Capite nobis vulpes quæ demoliuntur vineas*, que decia el Eſpoſo à la Eſpoſa, *Cant. 2.*

Y aunque con la vigilancia, y deſvelo, que acoſtumbra eſte Santo Tribunal, avia caſtigado, penitéciado, reconciliado, y relajado al brazo Seglar para el bratero, à muchos de los de eſta maldita ſecta en los Autos de la Fè, que ſe celebraron en eſta Ciudad por los años de 1590. y 96. y el de 601. y otros particulares; quedaron de eſtos, y de ſu mala ralèa, muchos Hijos, Nietos, y deſcendientes, que heredando la perfidia Judayca de ſus Padres, y agregandoſeles otros, que fueron viniendo de Reynos Eſtrangeros, continuaron ſu Judayca obſervancia en eſtos Reynos en ſus ocultas Sinagogas, con tan hondas rayzes, que aunque ſe caſtigaron muchos por los Autos de Fè de los años de 1625. y 35. quedò ſolapada la gran complicidad que ſe deſcubriò por el año de 642. y ſe exterminaron, y extirparon en los Autos particulares de los años de 1646. 47. y 48. y vltimamente en los dos Autos Generales de 1649. y 59. que fueron de los mas celebres que ha avido en la Chriſtiandad, y en ellos ſe relajaron al brazo Seglar muchos Hereges Judayſantes, aſsi en Perſona, como en Eſtatua, que avia ſido reconciliados en los Autos de los años de 25. y 35. que deſde antes que ſe renovàra eſta Santa Imagen, eſtaban envejezidos en la obſervancia de ſu caduca Ley, como de las Relaciones impreſſas de dichos Autos conſta.

Deſuerte, que quando ellos eſtaban haziendo ſus exſecrables Ritos, y Ceremonias, eſtaba eſta Sobera-

na

na Imagen manifeſtando con las prodigioſas demoſtraciones referidas en eſta hiſtoria de ſu Renovacion, los ſentimientos grandes, que à Chriſto Señor nueſtro cauſaban las injurias, oprobios, blasfemias, y malos tratamientos, q̃ hazian, y avian de hazer en lo de adelante à eſte Soberano Señor, y à ſus Sagradas Imagenes, haſta que ſe deſtruyera, extinguiera, y deſterrara de eſtos Reynos tan perverſa ſecta.

Como con effecto fue ſervida la Divina Miſericordia de purificar eſtos Reynos, y limpiarlos de tã maldita, y pernicioſa canalla, de tal manera, que deſde entozes haſta los tiempos preſentes no ſe ha reconocido, aya retoñado eſta perverſiſsima ſemilla, de que debemos dar infinitas gracias à Chriſto Señor nueſtro Crucificado; que ſi en eſta ſu Santiſsima Imagen eſtaba en el trono de ſu Cruz como Cordero muerto, por lo desfigutado, denegrido, maltratado, y mandado enterrar; ſe renovò, y como que reſucitò, como Leon generoſo, y brabo, bolviendo ſu Santiſsima Cabeza en aquel portentoſo milagro que obrò en Izmiquilpa, dando buelta à regiſtrar con ſu viſta toda la redondez de eſte nuevo mundo; manifeſtando ſu enojo aun antes de renovarſe con aquella accion admirable de deſprenderſe de la Cruz, como q̃ queria venir à eſta Ciudad, à vengar tan excecrables injurias, y deſpedazar, y deſtrozar à la perfida Judayca, y Heretica; y aſsi en que viò S. Juan Cordero manſo, le viò deſpues Leon brabo contra los enemigos de ſu Santa

Ley. *Vicit Leo de tribu Iudà.*

Y ſe manifieſta mas claramente la Exaltacion de la Divina Miſericordia en la Expulſion de los Judios, y Hereges de eſta Ciudad, y todos eſtos Reynos de las Indias, y que à eſte fin parece, enarbolò el Señor eſte Soberano Pendon de ſu Sacratiſsima Imagen, milagroſamente renovada, en que al tiempo miſmo que con tan prodigioſas, y extraordinarias ſeñales diſponia, y preparaba ſu renovacion de la Divina Miſericordia, moviò con Soberano impulſo el animo Piadoſiſsimo, y Religioſiſsimo de nueſtro Catholico Rey Felipe III. para que deſpachaſe ſus Reales Cedulas, ſu data en Madrid à 12. de Diziembre de 1619 (que regularmente llegarian à manos del Virrey, que entonzes governaba eſte Reyno, y de los demàs Tribunales, y Juſticias dèl, por el año de 1621. en que ſe renovò la Santa Imagen) mandado, *que en las Provincias de las Indias no ſe conſientan à los Eſtrangeros de qualeſquiera Naciones, que ſean, ni à los naturales de aquellos, y eſtos Reynos, que huvieren ſido condenados, y penitenciados por el Santo Oficio, y los hagan embarcar, y que por ningun caſo queden en eſtas partes, ſi no fuere por el tiempo que eſtuvieren cumpliendo las penitencias impueſtas por el Santo Oficio.* Cuyo tenor eſtà ya inſerto en vna de las Leyes de la Recopilacion de las Indias, que es la 19. tit. 19. Lib. 1.

Y aunque ſe havia deſpachado otra antecedentemente por el Catholico Rey Felipe II. ſu data en 23. de

Diziembre de 1595. para eſte proprio effecto, y otras Cedulas Reales que ſe hallaràn en el primer tomo de las impreſſas pag. 453. y ſiguientes, en que ſe manda: *Que nì Hijos, ni Nietos de quemados por las Inquiſiciones de Eſpaña, ſe permitan paſſar à las Indias,* no ſe les havia dado la debida execucion, como ſe ha hecho exactiſsimamente, deſpues de las del año de 1619. y con eſpecialidad con todos los Penitenciados, Reconciliados, y condenados por el Santo Oficio, en que todos los Autos particulares, y generales, que ſe han celebrado en eſta Ciudad deſde el año de 1646. de que queda hecha mencion, condenandolos en ſus ſentencias, *à deſtierro perpetuo de todas eſtas Indias Occidentales, y mandandoles preciſſamente, que en la primera ocaſion de flota, que ſaliere del Puerto de S. Juan de Vlua para los Reynos de Eſpaña, ſe embarquen à cumplirlo, y que llegados à dichos Reynos, dentro de vn mes ſe preſenten en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquiſicion de Sevilla, y cumplan, y executen lo que por èl ſe les mandare.*

Atendida pues tan admirable, y miſterioſa circũſtancia del tiempo, y data de dichas Reales Cedulas del año 1619. y el de ſu recepcion en eſtos Tribunales, y ſu puntual execucion (ſobre todo lo diſcurrido) quien havrà, que no ſe perſuada, que la expulſion de los Judios, y Hereges de eſtos Reynos de las Indias, para conſervar en ellos la pureza de nueſtra Santa Fè, y Religion Catholica, fue, y es effecto de la Divina Miſericordia, exaltada en la Renovacion milagroſa

de esta Sacratissima Imagen de Christo Crucificado, que por nuestra dicha gozamos?

Y no es nuevo en las maravillas que obra la Divina Providencia en la expulsion de los enemigos de nuestra Santa Fè, y Religion Catholica, manifestandola con las señales de nuestra Redempcion, sirviendose de ellas, como de sus fuertes armas. Assi se experimentò el año de 1609. en Espaňa en las Asturias de Leon en la Ilustre Villa de Cea, en ocasion que se publicò el primer Edicto contra los Moriscos del Reyno de Valencia, tardandose tres años en su general expulsion; apareciendose la Santissima Cruz (como antiguamente en Cobadonga) como lengua Divina, y de do Celestial, que clamaba, y señalaba desde el Cielo la tribulacion en que se hallaba su querida, y fidelissima Espaňa.

Y dos años despues se apareciò la Santissima Cruz en Cataluňa sobre la Ciudad de Tortosa Jueves 17. de Septiembre à las nueve de la noche, tan blanca, clara, y resplandecière, de la forma, y figura de aquella que decimos de Carabaca, y luego otro dia se embarcaron los vltimos Moriscos de Aragon, y Cataluňa, para llevarlos por essos mares, como diciendonos el Cielo con tal prodigio de Christo N. Salvador, q̃ es su victoriosa Cruz, que el Baculo poderoso con su virtud insuperable dejaba ya exemptos los Reynos de Espaňa de las asechanças de Infieles domesticos, y que quedaba libre de las blasfemias continuas de ellos;

lle-

llevandolos delante de sì, à hecharlos por essos mares, barriendonos la tierra de su pestifera contagion, para que libres del mal exemplo de sus infidelidades, y escandolos, la abrazen todos los Fieles con mayor fervor, y puridad, como nos ha sucedido en nuestra America. O! Y quiera Dios nuestro Señor continùe siempre para gloria suya, aumento, y pureza de la Religion Catholica en ambas Españas. *Estos dos casos los refiere Don Juan de la Portilla Duque, en su libro* España restaurada por la Cruz, *segunda parte investig. vlt.*

CAPITVTO CATORZE.

QVARTA EXALTACION DE LA DIVINA Misericordia, en haverse trasladado esta milagrosa Imagen al Claustro interior del Convento de San Joseph de Religiosas Carmelitas Descalças.

AUN mucho mas sube de punto la Exaltacion de la Divina Misericordia, en las que se dignò de hazer à este Religiosissimo Cõvento de Virgines, Esposas muy queridas suyas, habitadoras del Carmelo, disponiendo su Providencia, que esta Milagrosissima, Renovada, y Reformada Imagen, viniesse à hospedarse en los Claustros de la Religion del Carmelo, Renovada, y Reformada por nuestra Santa Madre Sãta Theresa de Jesvs.

Y el medio que dispuso la Divina Providencia fue, el que queda referido, de que siendo este Convento,

hijo

hijo primogenito del Arçobiſpo D. Juan Perez de la Cerna, pues todo ſu ſer, y fundacion, la ſolicitud de la Bula Apoſtolica de la Santidad de Paulo V. Cedula, y licencia de ſu Mageſtad el Señor Phelipe III. la diſpoſicion de todos los medios neceſſarios, y conducentes à ſu feliz logro, fue effecto todo de la cordialiſſima devocion, que eſte Prelado tenia à nueſtra Santa Madre, à cuya interceſion debiò el averſe librado de vna tormenta viniendo de Eſpaña, y por eſſo deſde el Puerto de la Vera-Cruz, diò principio à la execucion de ſus piadoſos deſſeos, y como à hijo tá querido ſuyo, aviendoſe de bolver à Eſpaña, dejò eſta Santa Imagen, como preſèa de ſu mayor eſtimacion, colocada dentro de los Clauſtros de eſte ſu muy amado Convento: y por vinculo, y mayoraſgo de la Dignidad Arçobiſpal la cordialiſsima devocion à eſte Soberano Señor, y con ella la proteccion, y paternales cariños, con que ſiempre han ſolicitado todos ſus Iluſtriſsimos Prelados los aumentos eſpirituales, y tẽporales de eſte Religioſiſsimo Parayſo de virtudes, à que han correſpondido las Religioſas, como ſus muy reconocidas, y obſervantes hijas con continuas oraciones, ayudos, cilicios, y penitencias, novenarios de Miſſas cantadas, rogaciones, y plegarias por la ſalud, y buenos ſuceſſos eſpirituales, y tẽporales de ſus amãtiſsimos Prelados en ſu vida, y por piadoſos ſufragios en ſu muerte; como ſe viò, y experimentò con nueſtro Iluſtriſsimo D. Franciſco de Aguiar, y Seyxas.

Bien

Bien pudiera aquel Piadoſiſsimo Prelado haver dejado eſte riquiſſimo Teſoro à ſu Igleſia Metropolitana, como à ſu Eſpoſa, ò à otro de los muchos, y Religioſiſsimos Conventos de Sagradas Virgines de ſu obediencia, ò à otras de las muchas Igleſias de eſta Ciudad; mas como es de preſumir, conſultarìa à eſte Soberano Señor en la Oracion delante de eſta Santa Imagen, y le diria: *Soberano Señor, y Redemptor mio à donde guſta vueſtra Mageſtad Soberana de ir, que os traten con los mayores, y mas reverentes cultos, que ſon debidos à vueſtra grandeza, y Soberania?* Y el Señor le inſpirarìa las palabras, que reſpondiò à la Eſpoſa en los Cantares cap. 4. *Donec aſpiret dies, & inclinentur vmbræ vadã ad montem myrrhæ, & collem thurris.* Mientras declina el dia, y ſe abaten las ſobras de eſte ſiglo, irè al monte de la myrrha, y al collado del inciento, pues qual es el monte de la myrrha, y el collado del incienſo? No es otro q̃ el Convento de Religioſas Carmelitas; monte de myrrha por la mortificaciou, cifrada en la Cruz, q̃ tiene por Armas el Eſcudo del Carmen, y por eſſo con altiſsima Providencia para la primera, y mayor ſolemnidad, q̃ es la de la Commemoracion de nueſtra Señora del Carmen, q̃ ſe celebra à 16. de Julio ſeñalò la Santa Igleſia à la Orden de la Reforma el Evangelio: *Stabat iuxta Crucem Ieſu Mater eius, &c.* Que es Evangelio de Cruz, de Jesvs, y de Maria Santiſsîma de los Dolores en ſu feſtividad, que ſon la Corona, y empreſſa de la reforma. Es tambien collado

de in-

de incienſo por la Oracion, q̃ es ſu principal Inſtituto, ſignificada en las tres Eſtrellas de el meſmo Eſcudo, porque la Oracion, y principalmente la mental, conſiſte en el exercicio de las tres Potencias Memoria, Entendimiento, y Voluntad; la Voluntad como potencia ciega, eſtà ſignificada en la Eſtrella, que eſtà al pie de la Cruz, en campo negro, de ſombras, y obſcuridades. El Entendimiento, y Memoria, eſtàn dibujadas en las dos Eſtrellas que ocupan los dos lados de la Cruz en campo claro, y de luzes, porq̃ ſon las que guian, y alumbran à la Voluntad; con eſtas tres Potencias ſe exercitan las tres Virtudes Theologales; Fê, Eſperança, y Caridad, que miran immediatamente à Dios; la luz de la Fè, es el fundamento de las demàs Virtudes, y por eſſo eſtà ſignificada en la Eſtrella que eſtà al pie de la Cruz, que luze, y alumbra enmmedio de las obſcuridades de eſta vida mortal, las otras dos Eſtrellas, que eſtàn en campo blanco denotan las dos Virtudes Eſperança, y Caridad, à que correſponden luzidos premios en la Bienaventurança. Y ſon tan proprios de los Hijos, è Hijas de la Virgen Santiſsima Maria del mõte Carmelo la Cruz, y Paſsion de Chriſto Señor nueſtro, que parece les tiene vinculados ſus mas precioſas Reliquias, è Imagenes, repreſentativas de ſu Sagrada Paſsion.

Prueba es de eſto el caſo q̃ refiere el Flos Sanctorũ del P. Riba de Neyra añadido; en la feſtividad de la Commemoracion de nueſtra Señora del Carmen.

En

En vna torre que eſtà en la eminencia de Mompeller, Ciudad de Francia, vezina al mar, puſieron los Fieles, ſus habitadores muchas Reliquias de eſtimacion, para reparo de las continuas tormentas que padecian: y en ellas vna precioſiſsima del Sagrado Lignum Crucis el año de 1276. El Señor que impera los vientos dando lugar, permitiò ſe levantaſe vna tempeſtad tan furioſa, que derribò la torre, y eſparciò las Reliquias por el campo, acudieron luego los Canonigos de la Cathedral à reconocerlas, y manifeſtandoſe la del Lignum Crucis por el reſplandor, que deſpedia, al irla à coger ſaltaba de vna parte à otra, con que fruſtraba de todos las diligencias; acudierõ otros Clerigos, vinieron Religioſos de otras Ordenes, y la Santa Cruz ſe les huìa de las manos. Havia poco que los Carmelitas havian fundado en aquella Ciudad, y apareciendoſe la Virgen Santiſsima la noche ſiguiente à vno muy ſu devoto, le dixo: *Quiero, que mis Hermanos ſolos lleven la Cruz de mi Hijo.* Acudieron por la mañana en Proceſsion, y llegando al lugar, la Santa Cruz, ſe eſtuvo quieta, y ſe dejò coger, y llevar de los Religioſos Carmelitas, que quedaron muy conſolados con la Proceſsion de tan precioſa Reliquia.

Compruebalo tambien otro caſo que refiere Roſende en la vida del Iluſtriſsimo, y Excelentiſsimo D. Juan de Palafoz lib. 1. cap. 9. Y es, que al bolver eſte Inſigne Prelado de Alemania para Eſpaña, en vn Lugar llamado Preten, del Palatinado interior, entrò

en vna Igleſia Parrochial, deſtrozada por los Luteranos, y encontrò, como arrojada à vn rincõ vna Imagen de bulto de hechura muy antigua de Chriſto Señor nueſtro quebrantada, y hecha pedazos por la rabia infernal de eſta canalla ciega; y no es ponderable el dolor que atraveſò ſu corazon al mirarla, pareciòle, que hablandole al interior le decia: *Sacame de aqui, que en eſte eſtado me tienen tus culpas, el haver bajado del Cielo à la tierra traydo del amor de repararte.* Mares de lagrimas formaron ſus ojos, y juntandoſe los pedazos divididos, y arrojados, hallò que le faltaban los brazos, compuſo las Reliquias por entonzes en vna caja, traſladandolas à Eſpaña, donde luego que llegò, mandò hazer de Plata ſobredorada los brazos, y juntar las piernas, y demàs deſtrozos con chapas del meſmo metal, colocada en ſu Oratorio, trayendola ſiempre cõſigo, en las Indias, y en Eſpaña; mandandola en ſu Teſtamento al Cardenal Moſcoſo, Arçobiſpo de Toledo, y ſu Eminencia lo colocò ſolemniſsimamente en el Convento de Carmelitas Deſcalços de Toledo en el Altar mayor, para que vna Comunidad tan obſervante, ſu devocion muy afectuoſa, y la del Pueblo Catholico deſagraviaſe al Señor de los vltrajes que le avian hecho los Hereges.

Y bolviendo à nueſtro intento, mortificacion, y oracion es el Inſtituto, con que nueſtra Santa Madre fundò la Reforma de la Religion del Monte Carmelo, y las dos alas con que quieren buelen ſus Hijas

por

por el camino de la perfeccion à la vnion con ſu Divino Eſpoſo, como lo expreſſa la Santa en el cap. 4. del camino de la perfeccion por eſtas palabras : *Dice la primera Regla nueſtra, que orèmos ſin ceſar, &c.* Y en el cap. 1. de la Morada quinta por eſtas palabras: *Aſsi digo ahora, que aunque todas las que traemos eſte havito Sagrado del Carmen, ſomos llamadas à la Oracion, y Contemplacion (porque eſte fue nueſtro principio; de eſta caſta venimos, de aquellos Santos Padres nueſtros del Monte Carmelo, que en tun gran ſoledad, y con tanto deſprecio del mnndo buſcaban eſte teſoro, eſta precioſa Margarita de que hablamos) pocas nos diſponemos para que nos la deſcubra el Señor; por eſſo Hermanas mias, alto, à pedir al Señor, no quede por nueſtra culpa, que nos mueſtre el camino, y dè fuerzas en el alma para cabar haſta hallar eſte teſoro eſcondido.*

A eſte fin diſpuſo la Divina Miſericordia, que vinieſſe eſta Sátiſsima Imagen à eſte monte de Mirrha, y collado de incienſo, à eſte Sagrado Convento, cuyo Inſtituto es la mortificacion, y oracion. A que como eſta Santa Imagen ſe renovò por sì miſma aſſi ſus queridas Eſpoſas ſe renueven, y reformen, mejorándoſe cada dia eſpiritualmẽte, ſiguiendo el cõſejo de S. Pablo: *Renovamini ſpiritu mentis veſtræ.* Ad Epheſ. 4.

Y como ſe harà eſta renovacion? Entrandoſe por eſta puerta de Chriſto Crucificado, aſsi nos dixo el miſmo Señor por S. Juan cap. 10. *Ego ſum oſtium, per me ſi quis intr oierit, ſalvabitur, ingredietur, & egredietur, & Paſcua inveniet.* Yo ſoy la puerta, quien entrare

por mi ſe ſalvarà, entrarà, y ſaldrà, y hallarà los paſtos eſpirituales. Por eſta puerta enſeñò nueſtra Santa Madre à ſus Hijas, que han de entrar en la oracion, y contemplacion; en el cap. 22. de ſu vida, dà admirables documentos, de que ha de ſer medio para la mas ſubida contemplacion la Humanidad de Chriſto Señor nueſtro: En la Morada ſexta cap. 7. dice; quan gran yerro es por muy eſpirituales que ſean, no exercitarſe en traer preſente la Humanidad de nueſtro Señor, y Salvador Jeſu-Chriſto, y ſu Sacratiſsima Paſsion, y Vida, y para eſto en el camino de perfeccion cap. 6. dice à ſus Hijas: *Lo que podeis hazer para ayuda de eſto, procurad traer vna Imagen, y Retrato del Señor, que ſea à vueſtro guſto, no para traerla en el ſeno, y nunca la mirar, ſino para hablar muchas vezes con êl, que èl os darà que le decir.* Haſta aqui el conſejo, y doctrina de nueſtra Santa Madre.

Pues què Imagen, y Retrato del Señor avrà que ſea de mejor guſto para mirarle, y hablarle continuamẽte, que eſta Imagen Renovada de Chriſto Crucificado? Que nos podemos perſuadir, que por interceſsiõ de Santa Thereſa, trajo la Divina Miſericordia à eſte Religioſo Convento, donde eſtà convidãdo con tiernos cariños à ſus queridas Eſpoſas, y à cada vna de por sì, con aquellas palabras de los Cantares cap. 2. *Dilectus meus loquitur mihi, ſurge propera amica mea, Columba mea, & veni.* Mirad mi amado, que me llama, y me dice lebantate amada mia, Paloma mia, hermoſa

mia

mia, y vèn; y à que ha de ir esta Nueva-España? Ya lo dice el Espoſo: *Veni Columba mea in foraminibus petræ in caverna maceriæ, oſtende mihi faciem tuam, ſonet vox tua in auribus meis, vox enim tua, dulcis, & facies tua decora.* Ven Paloma mia entrate en mis llagas (que ſon los agujeros de la Piedra Chriſto) mueſtrame tu roſtro, ſuene tu voz en mis oydos, porque tus voz es dulce, y tu roſtro muy hermoſo, contempla las llagas de mi laſtimada Cabeza, las de mis Manos, y Pies, taladrados con los clavos, la de mi Coſtado herido, para que tuvieſſes abierta, y patente la puerta de mi amor; cõtempla, mira, y remira todo mi Cuerpo herido, llagado, y laſtimado, y ſuene la voz de tu oracion en mis oydos; como mi Hija, y querida Eſpoſa Thereſa te lo inſinua en la Carta octava en ſu primer tomo, q̃ ſi lo hazes como debes, yo quedarè muy guſtoſo, y tu muy aprovechada.

No ſolo es eſta Milagroſa Imagen puerta para la Oracion, ſino tambien vn perfectiſsimo exemplar para q̃ copien ſus Eſpoſas en ſus almas vnas Imagenes muy conformes, y muy parecidas à eſte Divino Original, y aſsi les dice el Señor. Exod. 25. *Inſpice, & fac ſecundum exemplar quod tibi in monte monſtratũ eſt.* Atiende, mira, y copia en tu alma vna Imagen conforme al exemplar que te ha ſido moſtrado en el monte; y eſto por medio de la mortificacion, deſapropiandoſe de todo interès, y amor proprio, de toda aficion deſordenada de criaturas, aũque ſean el Padre, y la Madre

dre, ſi eſtos ſõ eſtorbo para caminar al perfecto amor de Dios, aſsi nos lo enſeñò Chriſto Señor nueſtro por S. Lucas cap. 14. y S. Gregorio en la Homilìa 37. y nueſtra Santa Madre en el camino de la perfeccion cap. 8. 9. y 10. deſuerte, que preparada, y aparejada el alma con la total renunciacionon de todo amor humano, podrà con el pinzel del amor Divino copiar, y retratar en ella como en vna limpia tabla las virtudes todas, que mirarà, y meditarà, y aprenderà de eſte Original Soberano de Chriſto Crucificado. Pues como nos enſeña el Apoſtol *ad Rom. cap.* 8. à los que el Señor previno con ſu ſabiduria infinita, y predeſtinò para el Cielo, es forzoſo, y neceſſario, que trabajen, y procuren hazerſe ſemejantes, y conformes à la Imagen de ſu Santiſsimo Hijo: *Nam quos præſcivit, & predeſtinavit conformes fieri Imaginis Filij ſui,* y en la Epiſtola primera, *ad Corith. cap.* 15. ſaca eſta concluſion; luego ſi como hijos del primero Adan, hemos llevado la Imagen del terreno, aſsi como; hijos del ſegundo Adan Celeſtial, hemos de llevar la Imagen del Celeſtial: *Igitur ſicut portavimus Imaginem terreni, portemus, & Imaginem Cæleſtis.*

Eſta continua oracion, mortificacion, y copia perfecta de la Imagen de Chriſto en las almas de ſus Eſpoſas, ſe dirige al fin vltimo, que nueſtra Santa Madre pretendiò en la fundacion de los Conventos de ſu Reforma, y lo expreſſa en el capitulo tercero del Camino de la perfeccion, y es para deſagraviar al Senor

de

de las muchas, y graviſsimas injurias, que los Hereges, Judios, y malos Chriſtianos cometen inceſantemente contra la Mageſtad infinita de Chriſto nueſtro Salvador, y defender deſde eſtos caſtillos la Igleſia Catholica, y à todos los Eccleſiaſticos, Predicadores, y Theologos, que pelean por la defenſa de ella, rogando à Dios nueſtro Señor por ellos, y por la paz de todos los Principes Chriſtianos. Y no és dudable, que por la interceſsion de nueſtra Santa Madre, diſpuſo la Divina Miſericordia que vinieſſe eſta Santa Imagen à ſu Convento, para que en èl ſe venère, como Imagen propria de ſus DESAGRAVIOS, y aſsi como la que es la Eſpoſa del Evangelio: *Exierunt obviam Sponſo, & Sponſæ.* Mathæi 25 como la mas querida Eſpoſa,que en ſus Deſpoſorios le diò el Señor por Arras, vn clavo de ſu Paſsion en ſu mano dieſtra,encargandole la defenſa, y zelo de ſu honor: *Deinceps vt vera Sponſa meum zelabis honorem,* clama, y dà vozes à ſus Hijas: *Egredimini Filiæ Sion, & videte Regem Salomonem in diademate quo coronavit eum Mater ſua in die deſponſationis ſuæ.* Cantic. 3. Salid Hijas de Sion, Hijas del monte Santo del Señor, ſalid de la caſa de vueſtras tibieſas, è imperfecciones (ſi acaſo las teneis) à las calles, y plazas de la oracion,y contemplacion, y mirad al pacifico Salomon Chriſto, coronado cō la Corona de eſpinas, que el Judayſmo le puſo ſobre ſu Cabeza con ſus injurias;miradle coronado con la Corona de eſpinas, que los Hereges le han pueſto con la

per-

perfida obſtinacion en ſus errores; miradle maltratado de Pies à Cabeza con las culpas, y pecados, que ha cometido contra ſu Bienhechor, y Redemptor, la ingratitud de los malos Chriſtianos, y ſolicitad, y procurad ſus Deſagravios, hazed innumerables actos de todas las virtudes, en contrapoſicion, y deſquite de todas las ofenzas, que ſe han cometido, y han de cometer haſta el fin del mundo, perſeverad en vueſtra obſervancia Regular, continuad los exercicios, para que teneis dias, y tiempos deſtinados en el año, para deſagraviar à vueſtro Eſpoſo querido; imprimid en vueſtros corazones el Dulciſsimo Nombre de JESUS q̃ todo es Miſericordia, andad ſiempre en ſu preſencia, y repetid continuamente aquel Mote dulciſsimo del Zeraphin ardiente S. Franciſco de Sales.

VIVA JESUS CUYA PRECIOSA MUERTE
MOSTRÔ QUANTO EL AMOR ERA
MAS FUERTE.

CAPITVLO QVINZE.

QUINTA EXALTACION DE LA DIVINA Miſericordia, en que ſe colocaſſe eſta Santiſsima Imagen en la Igleſia, en Capilla propria para bien vniverſal de los Fieles.

NO permitiò el Señor que eſta ſu Sátiſsima Imagen eſtuvieſſe mas tiempo de ocho años (como ſe refiriò en el cap. 8.) enclauſtrada en el Convento

vento detràs del Altar mayor ſin dejarſe vèr, adorar, y reverenciar del devoto Pueblo mas, que los Viernes por entre las rejas de vna ventana, de que amoroſamente ſe quejaba la Eſpoſa Cantic. cap. 2. *En ipſe ſtat poſt parietem noſtrum reſpiciens per feneſtras proſpiciens per cancelos.* Sino que quiſo que ſalieſſe à publico à vna Capilla de la Igleſia, donde colocaſſe, y aſſentaſſe el Trono de ſus Divinas Miſericordias, para q̃ acudan à èl todos los Fieles à preſentar ſus peticiones con ſeguridad, y confianza, de que alcançaràn muy favorables deſpachos, y conſeguiràn el remedio vniverſal de todas ſus dolencias, y enfermedades, conſuelo, y alivio en todas las tribulaciones, y trabajos, que les afligen.

Mandò Dios à Moyſſes, *Exod.* 25. que puſieſſe ſobre el Arca del Teſtamento el Propiciatorio, y à los dos lados Cherubines, que ſe eſtuvieſſen mirando, el vno al otro, bueltos ſus roſtros al Propiciatorio, para hablar deſde èl à Moyſſes, y moſtrarſe favorable à todas las oraciones, y peticiones, q̃ ſe hizieſſen à ſu Mageſtad Soberana, y por eſſo ſe llamaba *Propiciatorio*, y tambien *Oraculo*, porque ſiendo conſultado, daba deſde èl ſus reſpueſtas. Mucho mejor Propiciatorio, y Oraculo, es eſta Santiſsima Imagen, q̃ el Propiciatorio del Arca (aunque fueſſe como era de Oro puriſsimo) pues repreſenta à Chriſto Crucificado; y no es hecha de mano de hombres, como el Propiciatorio de Moyſſes, ſino renovada por mano de la Divina

Omnipotencia; y eſte nueſtro Propiciatorio eſtà colocado ſobre mejor Arca, q̃ es el Sagrario donde ſe guarda el verdadero Manà, que es el Santiſsimo Sacramento, y los dos Cherubines, q̃ eſtàn à los dos lados del Propiciatorio de eſta Santiſsima Imagen, mirandoſe el vno al otro, bueltos ſus roſtros azia la Imagen (que ſon la Santiſsima Virgen MARIA de los Dolores, con vn puñal en el pecho; y el amado Dicipulo S. Juan, Cherubines ambos, por lo altiſsimo de ſu ſabiduria) hazen incomparables ventajas à los dos Cherubines del Arca del Teſtamento; y de aqui podemos inferir que los efectos de eſte nueſtro Propiciatorio, ſon, y deben ſer de mas excelente eficazia, q̃ los del Propiciatorio del Arca. Aqui ſe mueſtra el Señor mas propicio, y favorable à las oraciones, y peticiones de los Fieles, q̃ con pureza de intencion, con viva Fè, y confiança, deſſeo de la gloria de Dios, y bié de ſus almas, y las de ſus proximos, acuden à derramar ſus piadoſos ruegos, experimentando de ellos muy propicios, y favorables deſpachos.

En eſta Santa Imagen halla el atribulado cõſuelo, el pecador penitente, remiſsion de ſus pecados, el tibio, fervor, y devocion, el flaco esfuerço, y valor para emprender coſas grandes, eſte es el Propiciatorio de todos los Fieles, el Oraculo de eſta Ciudad, y aun de todo el Reyno; aqui vienen à pedir buenos ſuceſſos en ſus partos las mugeres preñadas, paz, y quietud los caſados diſcordes, felizes viajes los caminantes; para reme-

remedio de todos los trabajos ſe celebran novenarios de Miſſas muy cõtinuamẽte por innumerables Sacerdotes, aſsi Clerigos, como Religioſos: Aqui aun Comunidades enteras acuden à ofrecer, y celebrar Miſſas cantadas con toda fee, y confiança, de que han de conſeguir remedio en ſus deſconſuelos, y conſeguido buelven à retornar al Señor las debidas gracias por los beneficios recevidos; aqui ſe frequentan los votos, las preſentallas, las cõtinuas plegarias de todos los enfermos, neceſsitados, afligidos, y deſconſolados, aqui el refugio cierto para todas las neceſsidades publicas, en que ſe experimentan à dilubios las miſericordias de eſte Soberano Señor.

Como ſe viò en la epidemia, q̃ padeciò eſta Ciudad, y todo el Reyno los años paſſados de 95. y 96. ocaſionada de la eſterilidad de los campos, falta de frutos; y careſtia de baſtimentos, que comenzò deſde el año de 1692. en q̃ muriò vn crecidiſsimo numero de perſonas de todos eſtados, y calidades, aſsi Eſpañoles, como Indios, y demàs gente vulgar, y aviendoſe valido todos de hazer muchas rogativas, y plegarias à Dios nueſtro Señor, por medio de todas las Imagenes milagroſas, y de devocion de eſta Ciudad, y fuera de ella, y no ſintiendoſe mejoria en la epidemia; determinò eſte Religioſiſsimo Convento, y ſus Capellanes con beneplacito del Iluſtriſsimo Prelado por principios de Henero del año de 1697. ſacar de ſu Capilla (que nunca ſe havia hecho) à eſta Milagroſiſ-

ſima Imagen de Chriſto Crucificado, repreſentado en la ſerpiente de metal, q̃ mandò Dios à Moyſſes lebantaſſe en el Deſierto, para la ſalud del Pueblo de Iſraèl, y haviendola traydo en Proceſsion por fuera de la Igleſia por la calle immediata à ella, ſe lebantò repentinamente vna tempeſtad deshecha, y vn torvellino tan fuerte, que todos tuvieron por cierto, haverlo excitado el enemigo comun, rabioſo del culto, y adoracion que ſe le daba à eſta Soberana Imagen, y embidioſo de las miſericordias, que ſalia à derramar ſobre eſte Pueblo devoto, y haviendola colocado en el Altar mayor, para q̃ fueſſe mas general el conſuelo de los Fieles, y empleaſſen ſu devocion con deſahogo; ſe celebrò vn Novenario de Miſſas ſolemnes, para implorar la Divina Miſericordia, con la mayor devocion que ſe pudo, y grandiſsimo numero de luzes; y por las tardes ſe predicaron nueve Sermones morales, à modo de Miſsion, exortando à los Fieles à la penitencia, à que diò grande aliento con ſu aſsiſtencia, devociõ, y fervor, el Iluſtriſsimo Arçobiſpo D. Frãciſco de Aguiar, y Seyxas, celebrãdo nueve Miſſas rezadas, derramando copioſas lagrimas, que acõpañaban ſus fervoroſas oraciones por largo eſpacio de tiempo, que gaſtaba à mañana, y tarde de rodillas delante de eſta Santiſsima Imagen, y à ſu exemplo los Fieles de todos eſtados, calidades, y ſexos, que concurrian deſde antes, q̃ amanecieſſe, haſta que los deſpedia la oſcuridad de la noche, en innumerables tropas, que no cabian

en los dilatados eſpacios de la Igleſia, ſu Sacriſtia, y Cementerio, y por eſte medio, y por la frequencia de los Santos Sacramentos, emmienda de coſtumbres, mejoria en las conciencias, que ſe conſiguieron por fruto de los Sermones; ſe dignò el Señor de aplacar ſu ira, y templar el rigor de ſu Divina Juſticia, manifeſtando ſus Divinas Miſericordias, deſuerte, que acabado el Novenario, y buelta en ſolemne Proceſsion la Santa Imagen à ſu Capilla por la miſma calle de la Igleſia con grandiſsimo cõcurſo de Eccleſiaſticos, Religioſos, y Seculares, de todos eſtados, hombres, y mugeres, ſe purificò, y ſantificò el ayre, ceſò totalmente la dilatada, y mortal epidemia, conociendoſe con evidencia aver concedido el Señor eſta grande miſericordia à eſta Ciudad, y Reyno por medio de las plegarias, oraciones, y ſacrificios que ſe hizieron, y celebraron delante de eſta Milagroſiſsima Imagen, à que toda eſta Ciudad le vive, y vivirà reconocida. Dichoſos, y Bienaventurados los que con fervoroſa devocion frequentan eſte Divino Propiciatorio, que ellos recivirán infinitas miſericordias de eſte Soberano Señor en ſu vida, y muy favorables aſiſtencias en ſu muerte: *Si ſocij paſsionũ eſtis; eritis & conſolationis Paul. 2. ad Corinth. cap.* 1. Si fueren compañeros de eſte Señor en ſus paſsiones, lo ſeràn en ſus conſolaciones.

* * * * *

CA-

CAPITVTO DIEZ Y SEIS.

SEXTA EXALTACION DE LA DIVINA Misericordia, en havernos dado esta Santissima Imagen por exemplar para la Renovacion del Alma.

ES Dios tan rico de misericordias, como dice el Apostol. *ad Ephes.* 2. que por su infinita Caridad, con la qual nos amò, no solo nos diò vida quãdo estabamos muertos por el pecado, redimiendonos por los merecimientos de Jesu-Christo, sino q̃ tuvo, y tiene en sus Divinos tesoros guardadas muy abundátes riquezas de su gracia, dignas de su bondad para hazer ostentacion de ellas en los siglos venideros, vnas oy; otras mañana; vna de ellas es la Renovacion Milagrosa de esta Santissima Imagen de Christo Crucificado, de la qual se verifica lo que dixo Dios por Isaìas cap. 49. *Ecce dedite in lucem gentium, vt sis salus mea vsque ad vltimum terræ,* ves ay, yo te dì por luz de las gentes para que seas mi salud hasta lo mas remoto de la tierra; porque si bien lo consideramos, esta Santissima Imagen, y sus prodigiosas Transformaciones son vna perfectissima idèa, y vn muy vivo exemplar de los estados del alma, en la muerte del pecado, y en la mudanza à la vida de la gracia, que nos diò su Divina Misericordia en estas remotas partes del Occidente, para que, como en espejo clarissimo, se miren, y remiren no solo todas las

gen-

gentes, ſino tambien los Chriſtianos, para conſeguir, reſtaurar, y conſervar la ſalud eſpiritual de ſus almas.

Es la Alma racional vna viva Imagen de la Trinidad Santiſsima, hermoſamente perficionada por la regeneracion en el Santo Bautiſmo, ricamente adornada de la gracia del Eſpiritu Santo, de ſus Divinos Dones, y Virtudes infuſas, muy agradable à la viſta de ſu Soberano Artifice, y de las criaturas todas. Pero ai dolor! Que paſſado el tiempo de la infancia, y amaneciendo el vſo de la razon, la que, por tan beneficiada de la Divina Miſericordia, ſe avia de moſtrar mas agradecida amando al Señor como tiene obligacion: cometiendo vno, y muchos pecados mortales, borra, deſtruye, y afea la Imagen de Dios, privandola de la hermoſura de la gracia, poniendola mas negra que el carbon, haziendola abominable à los ojos de Dios, y de las criaturas todas, dandoles permiſſo à las mas immundas ſabandijas (que ſon los demonios) para que aniden en ſu cabeza, llenando ſu entendimiento de viles, y vanos penſamientos, emborando la memoria para que no ſe acuerde de Dios, y de ſu ſalud eſpiritual, inclinando la voluntad al amor deſordenado de las criaturas, llegando à tan miſerable eſtado, que merece por ſu fealdad que la manden ſepultar en los profundos abyſmos, y quitarla de la tierra por ſu gran deformidad.

Pero la Divina Miſericordia por ocultos medios, q̃ diſpone ſu Providencia, detiene la execucion, y le

aguarda

aguarda, vn año, y otro año, y mas años, y en el diſcurſo de ellos le embia muchos toques de ſantas inſpiraciones, conque prorrumpe en gemidos, y llantos, y entrando en algun conocimiento de ſu mal eſtado, ſiente en sì algunos impulſos, aunque imperfectos, de moverſe à la penitencia; pero las muſicas encantadoras de las Sirenas de eſte proceloſo mar, y las vanidades del mundo le embargan los paſſos, para que no dè vno en buſca de ſu remedio, y el Señor no deja de continuar ſus repetidos toques, yà por inſpiraciones interiores, yà por los conſejos, y perſuaciones de los Predicadores, yà por la viſta de otros pecadores arrepentidos, que con ſus penitentes diciplinas publicas, le dàn exemplo, para que los ſiga, haſta entrar à buſcar en la Igleſia ſu remedio; pero todavia ſe haze ſordo el pecador à los llamamientos de Dios.

Y deſpues de tantos años de eſpera como le ha dado la Miſericordia Divina, llega vna Quareſma, en q̃ ſe lebantan fuertes vracanes, y vientos impetuoſos de Sermones, Platicas, Miſsiones, Exercicios de dia, y de noche, q̃ combaten la dureza de eſta miſerable alma envejczida en ſus culpas; imbiale Dios vna tempeſtad de trabajos, afligele cõ tribulaciones, y dejale ſin amparo temporal, y lo mas q̃ haze es, acometer à querer ſalir de ſu miſeria, mas, por el motivo temporal de verſe deſamparado, ſin abrigo, ni ſocorro, q̃ no por el motivo eſpiritual, de tener tan ofendido al Señor, à quien debia amar; y aſsi aunq̃ acomete à ſalir algu-

nos

nos paſſos, y deſprenderſe de la peſada Cruz de ſus culpas, và el amor de ellas en ſu ſeguimiento, y movido de ſu envejezida coſtumbre, ſe retira otra vez à ſu peſada Cruz, y al rincon de ſu mala vida.

Paſſa la Semana Santa, y Paſqua, y el vigilante Parrocho, como buen Paſtor, ſolicita por todos los medios que Dios, y la Igleſia tienen diſpueſtos, la reduccion de eſta oveja perdida al apriſco de la Igleſia, perſuadiendole, yà con cariños, yà con amenazas de las cenſuras que ſe promulgan en los terminos que prorroga la Igleſia, para que los obſtinados pecadores cumplan con los preceptos de Confeſsion, y Comunion, y juntamente la miſericordia Divina le dà tales golpes, y aldabadas en el corazon con auxilios tan eficazes de la gracia preveniente, ò excitante, que prorrumpiendo en repetidos llantos, y en triſtes, y doloroſos gemidos, finalmente ſe laba en las cryſtalinas aguas de los Sacramentos de la Penitencia, y Euchariſtìa, donde perdonandoſele todos ſus pecados ſe juſtifica, y renueva la Imagen de Dios que eſtaba antes deſtruyda, denegrida, y afeada por el pecado, reſtituyendoſe à la hermoſura de la gracia, y de los Dones del Eſpiritu Santo. Y en eſte eſtado el Alma renovada ſe ha hecho digna, de que el Divino Eſpoſo la aplauda, y la celebre, diciendole: *Quam pulchra es, & quam decora, chariſsima in delicijs. Cantic.* 7. O què hermoſa eres, què agraciada, muy amada mia en mis delicias; y repitiendo muchas vezes eſtos amoroſos ca-

riños

riños, ſe complaze en ſu hermoſura, celebrandola deſde el pelo de ſu cabeza, haſta lo infimo de ſu calçado. Y los Angeles, y Santos del Cielo ſe feſtejan, y regozijan, viendo eſta Imagen de Dios Renovada por la penitencia: *Gaudium erit in Cælo ſuper vno peccatore pœnitentiam agente. Lucæ cap.* 15.

Bolviendo à conſiderar eſta dichoſa Alma ya renovada por la gracia, el eſtado miſerable de ſus culpas, la fealdad abominable, en que la puſieron ſus pecados, la miſericordia Divina que la librò de la eterna ſepultura del Infierno, le cauſan eſtas conſideraciones tal congoja en el corazon, q̃ le hazen temblar, y eſtremecer, y deſtilar por los poros de ſu cuerpo en ſudores copioſos el corazon humilde, contrito, y atribulado, abriendoſele el pecho à la violencia de los golpes manifeſtativos de ſu doloroſo arrepentimiento, y derramando ſangre à raudales à fuerça de aſperos cilicios, diciplinas, y penitencias.

Y aunque todas eſtas diligencias ſon muy vtiles, y provechoſas, no aſeguran la recayda, mientras no ſe haze la principal, y mas importante, que es, la que hizieron los Prelados, y Miniſtros con la Santa Imagen Renovada de Chriſto Señor nueſtro Crucificado, ſacandola del lugar en que ſe le ocaſionò ſu deſtruccion, y apartandola para que no ſe bolvieſſe à perder tan precioſa Margarita entre las indecencias, y deſaliños, que le ocaſionaron ſu primera ruyna.

Pero como à los que tratan deveras de apartarſe

de la ocasion, y retirarse de los peligros, y mudar de vida, ordinariamente le salen al encuentro en el camino los parientes, amigos, y allegados, con pretextos vanos de amor natural, y conveniencias mundanas, y ya que estos no tengan efecto, se valen de las violencias, instigados del enemigo comun, y autor de la perdicion, assi le sucede à esta Alma, como se experimentò en Izmiquilpa con la Santa Imagen impidiendole su viaje, y deteniendola violentamente, y detenida algun tanto con la turbacion que le causa la fuerte bateria de esta tentacion diabolica, se acoge con eficacia, à la Divina Misericordia, aumenta el dolor de sus culpas, clama à Dios de todas maneras en la oracion, llora, gime, repite los derramamiẽtos de sangre à esfuerzos de las diciplinas, cilicios, y penitencias, manifestando en los resplandores exteriores el fuego de la Caridad, en que interiormente se abrasa: Y con la Divina gracia, y los auxilios de los Prelados, Superiores, y Padres Espirituales, sale victoriosa de esta fuerte tentacion, y prosigue su viaje en la execucion de sus buenos, y santos desseos, hasta que llega à ponerse en manos de vn Superior, de vn Prelado, y Padre Espiritual, que como buen Pastor, reconociendo à su oveja, la pone en su regaso, y teniẽdola presente, sin perderla de vista la apacienta, y guia por el camino de su salvacion.

Mas como este Prelado, y Padre Espiritual despues de algun tiẽpo se halla constreñido de mayores obli-

gaciones,q̃ le fuerzan à auſentarſe, por no dejar eſta ſu muy amada Alma deſamparada, y expueſta à los peligros de ſu recayda,procura aſegurarla en los clauſtros de algun ſanto retiro, donde ocupada algunos años en el aprovechamiento proprio, por el exercicio continuo de las mas excelentes virtudes, deſpues de vna larga experiencia, de q̃ no obſtante ſu fragilidad, debilidad,y miſeria ha conſeguido de la Divina Miſericordia el Don de la perſeverancia, la obediencia de ſu Prelado la ſaca à publico, para q̃ no viva ſolo para sì en el retiro de la ſoledad, ſino para el comun aprovechamiento, y vtilidad de los proximos.

De que debemos inferir la liberalidad infinita q̃ ha vſado el Señor con noſotros, dignandoſe, como Padre de miſericordias, y Dios de toda conſolacion, de darnos en nueſtros tiempos el ineſtimable Teſoro de eſta Santiſsima Imagen de Chriſto Señor nueſtro Crucificado, Renovada por sì miſma, para idèa, y exemplar, à cuya imitaciõ copien ſu renovacion todas las almas redimidas con ſu precioſiſsima Sangre, ninguna ſe excluya de la participacion de ſu alegria, y hermoſura: *Nemo ab huius à lacritatis participatione ſecernitur,exultet Sanctus quia propinquat ad palmam: gãdeat peccator, quia invitatur ad veniam, animetur Gentilis, quia vocatur ad vitam. S. Leon. Serm.* 1. *de Nat. Dom.* Alegreſe el Juſto, porque renovandoſe, y mejorandoſe mas cada dia à viſta de eſta Santa Imagen, imitando ſu eſtremada deſnudez, y total renunciacion de afec-

to à las criaturas (pues ni vna Diadema de Plata, ni vn pelo profano admitiò en ſu ſagrada Cabeza) ſe acercara mas por la vnion intima con el Señor, à cõſeguir la palma de la victoria: *Exultet Sanctus quia propinquat ad palmam.* Gozeſe el pecador, pues ſe combida la Divina Miſericordia con el perdon por medio de eſta Santa Imagen, ſi procura renovarſe, y ſalir de la fealdad, y negregura de ſus culpas à el eſtado feliz de ſu amiſtad, y hermoſura de la gracia por medio de la penitencia: *Gaudeat peccator, quia invitatur adveniam.* Animeſe el Gentil, pues le llama la Divina Clemencia, para que ſalga de la muerte de la Idolatria, y eſclavitud del demonio à la vida de la gracia, y al eſtado dichoſiſſimo de hijo adoptivo de Dios, *Animetur Gentilis, quia vocatur ad viam.*

Y finalmente alabemos al Señor por eſtas, y otras innumerables miſericordias, que hemos recevido, y eſperamos de ſu mano liberal por medio de eſta Santiſsima Imagen: *Laudate Dominum omnes gentes Laudate eum omnes populi, quoniam confirmata eſt ſuper nos miſericordia eius.* Pſal. 116. Y pidamoſle humilde, y confiadamente, que por ſu Santiſsima Paſsion, y Muerte, mantenga la Igleſia en paz, à los Principes Chriſtianos en concordia, defienda à nueſtro Catholico Rey, y à ſu Monarchia de Eſpaña, de todas las adverſidades que le amenazan, conſerve la pureza de la Fè en eſtos Reynos, y dilate la Religion Catholica por todo el Gentiliſmo, ampare à eſta Ciudad, y à todos

BA724
.V433e

15-255

EXALTACION DE LA
sus habitadores, defiendalos de todos los peligros Espirituales, y Temporales, y que por medio de vna total Renovacion consigamos los gozos eternos.

VIVA JESUS CRUCIFICADO,
Y MARIA SS. DE LOS DOLORES
CONCEBIDA SIN PECADO.

A O. S. C. S. M. E. C. A. R.

PROTESTA.

TODO lo que en este Libro se escrive tocante al Venerable Siervo de Dios Gregorio Lopez, y à otras personas Religiosas, y de singular virtud lo sujeto à la censura, y correccion de la Santa Sede Apostolica, protestando que à las Visiones, ò Revelaciones que en èl se refieren, no es mi intento darles mas credito, que el que la Fè humana permite, y que los elogios no caygan sobre las virtudes en obedecimiẽto de los Decretos de Nuestro Santissimo Padre Vrbano Octavo de felize recordacion.

TA-

TABLA DE LOS CAPITULOS.

de esta Exaltacion de la Divina Misericordia.

CAP. I. Origen de la Santa Imagen, y señales prodigiosas que presidiron à su Milagrosa Renovacion. Fol. 1.

Cap. II. Renuevase Milagrosamente la Santa Imagen con extraordinarios, y admirables sucessos, antes, y despues de su Milagrosa Renovacion. Fol. 7.

Cap. III. Diligencias prudenciales del Vicario, y sucessos despues de Renovada, estando todavìa en las Minas. Fol. 9.

Cap. IV. Por noticias que tuvo el Arçobispo embiò Juez à la averiguacion; prosiguen los sucessos extraordinarios en ausencia, y presencia del Juez. Fol. 12.

Cap. V. Informa el Juez Visitador al Ilustrissimo Arçobispo de lo que constaba por sus diligencias, aguardar sus ordenes, y sanan muchos Enfermos repentinamente. Fol. 15.

Cap. VI. Manda el Ilustrissimo Señor Arçobispo traerla à Mexico; casos que sucedieron al quererlo executar, y en el camino trayendola. Fol. 17.

Cap. VII. Trayda la Santa Imagen, la tuvo el Señor D. Juan Perez de la Serna en su Oratorio Arçobispal, y despues la passò al Convento de S. JOSEPH de Carmelitas Descalças. Fol. 22.

Cap. VIII. Translacion de la Santa Imagen hecha por el Ilustrissimo Señor Arçobispo D. Francisco Manso, y Zuñiga, y la vltima que hizo el Ilustrissimo Señor